LA NACION

Año XVII—Núm. 4909
Buenos Aires, Sábado 27 de Noviembre de 1886
Redaccion y Administracion, San Martin 214 y 218

BIBLIOTECA NACIONAL Bs. As.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION

Capital	$ 1.50	mensual
Provincias	1.60	"
República Oriental, Paraguay y Bolivia	2.00	"
Otros países	2.50	"
Número suelto	0.08	

Este diario se remite directamente á cualquier punto del interior de la República ó del exterior, abonándose prèviamente la suscricion hasta fin de trimestre, ó sea hasta Marzo 31, Junio 30, Setiembre 30 y Diciembre 31.

En puntos del Interior donde no existan agentes, debe considerarse como tal el suscritor á más de tres ejemplares y no se le exigirá el pago prévio sino por mensualidades, á razon de $ 1,25 m/n por cada suscricion mensual, concediéndosele un ejemplar gratis desde que los que reciba alcancen á seis.

LA NACION

Causas de recelo

A la simple lectura de los varios telegramas cambiados ya entre las autoridades de la nacion y de las provincias, se ve que no existe en ninguna de ellas la nocion clara de su derecho y de su deber, precisamente cuando del ejercicio y del cumplimiento de uno y otro puede depender la salvacion de todos.

En cuanto á las autoridades nacionales, las hemos visto sostener proposiciones diametralmente opuestas, y su tono actual demuestra que no se trata de opiniones que se modifican, sino de voluntades que vacilan sin rumbo.

Primeramente tratándose de gobernadores que habian cerrado puertos y cortado en absoluto la comunicacion por tierra, se les reconoció el "perfecto derecho" de proceder así. Más tarde se les negó la facultad de cerrar puertos, quedando la nacion dueña de estos y con la facultad de avanzar cierto número de varas sobre la ribera. Por último se reivindicó el derecho de mantener la comunicacion libre, declarando que las autoridades provinciales no podian hacer bajar en una provincia los pasajeros que iban á otra, aunque les dejaran el cólera á su paso.

El gobierno nacional parece resuelto á sostener sus ideas últimas; pero fijándose en su lenguage y en su actitud, lo que se ve es que no seria imposible que se deje forzar la mano por los gobernadores de provincia y á eso los invita ya indirectamente.

El gobierno que, por una parte, manifiesta públicamente que sus órdenes no serán cumplidas, las repite en formas tales que son como para invitar á la desobediencia.

El ministro del interior, dirigiéndose á gobernadores tales como Daza y Ortega, que eran hasta hace un momento instrumentos ciegos del gobierno nacional, les "ruega" que no insistan en el asunto cuarentenas. Se les pide como un *favor*, usando literalmente esta palabra tan extraña en boca de una autoridad nacional que requiere el respeto de derechos fundamentales.

Despues de implorar trata de convencer, con argumentos inventados para no convencer á nadie. Se quiere hacer entender á Ortega que es más difícil que entre el cólera con la circulacion libre y vigilada, que con la circulacion clandestina, como si la intencion de Daza y Ortega no fueran oponerse á todas las circulaciones. Más adelante se les pasa la mano y se les pica el amor propio por el lado de la consecuencia. ¿Cómo? ¿No fué Ortega quién mejor respondió á la medida? Parece que está algo cambiado, dice el ministro en su despacho; y, para poner el sello á esta elocuencia campechana que se agota y se contradice mostrando su debilidad y falta de fé, despues de haber tratado de ganarse á Daza por la idea de que hay mayor peligro en lo que él hace que en lo que se le ordena, el ministro del interior se encarga de desengañarlo al fin del telegrama, confesándole que lo que hay en realidad es que la constitucion quiere que los ciudadanos de esta gran república arrostren los peligros del cólera. Hé aquí el final tan heróico como cualquier pasaje de Corneille. "Si hay peligro, ¡que haya! querrá decir que nuestras leyes, antes que contrariar "ciertas" garantías, han querido que esta gran república arrostren esos peligros."

No debe el ministro abrigar gran confianza en el poder persuasivo de tales argumentos. Daza y Ortega saben perfectamente que la constitucion no manda arrostrar el cólera y que, por el contrario, impone á las autoridades el deber de garantir, entre otras cosas, la vida de los habitantes de la nacion, evitando, en vez de arrostrar, los peligros que amenazan la salud pública.

Se ve pues que el telegrama confidencial á que nos hemos referido dista muy lejos del lenguaje que debe emplear la primera autoridad del país, cuyos derechos se cuestionan, y que, si no busca directamente que se haga lo contrario de lo que ordena, por lo ménos no consigue salvar su decoro ni su seriedad.

¡Ahí está el temple de ciertos gobiernos autoritarios en las situaciones de prueba! Al dia siguiente de ordenar á Ortega y á Daza en las cuestiones políticas adonde no estaba llamado á actuar el gobierno nacional, hoy se contesta con ruegos y argumentaciones pueriles á su repulsa, sin hacer misterio de que se niegan á obedecer!

Las autoridades de provincia, que sienten la actitud vacilante que ha empezado por contradecirse á sí misma y que ven claramente quien es el que asume la mision protectora de que son excluidas, se inclinan á pensar que la razon está de su parte y que pueden sostenerla aun en el terreno de los hechos.

Las recriminaciones se cruzan, la anarquía cunde, unos obedecen á medias y otros no obedecen, y el gobierno nacional solo queda en condiciones de cargar con el peso de responsabilidades tremendas, aun sin ser obedecido y habiendo anulado su autoridad sin hacer nada por la salud pública.

Ya se ha leido el telegrama del gobernador de Córdoba.

He obedecido, dice, al gobierno nacional; pero ese mismo dia, agrega, ha entrado el cólera á la ciudad de Córdoba. Hoy se dice generalmente que ese gobernador renunciará.

Otro gobernador de provincia increpó en términos ásperos que se haya permitido el gobierno nacional reconvenir directamente á un empleado provincial que detuvo los trenes desobedeciendo órdenes del gobierno nacional. ¡Como si el gobierno nacional no hubiera podido asegurar la persona de ese empleado y someterlo á juicio!

El gobernador de Mendoza, por su parte, declara "inoportuna é inconducente" la órden del gobierno nacional y la sustituye por otras que le parecen más racionales.

El gobernador de Catamarca ha hecho saber que cumplirá las órdenes recibidas en lo que fuese posible.

La comunicacion telegráfica del gobernador de Tucuman es más elocuente. Asegura que se tomarán las medidas aconsejadas en el telegrama-circular del ministro del interior; pero hace saber tambien, primero, que está en el deber de tomar medidas á que lo empuja el pánico de la poblacion, y segundo, que se ha dado órden para que los trenes que deben llegar á Tucuman sean detenidos mientras no se tomen las medidas antes mencionadas.

Lo peor de todo, es que esto, que no es una desobediencia declarada, ha sido publicado, interpretándose por el gobierno como el propósito de insistir en la idea de mantener la incomunicacion.

Meditando sobre estos graves incidentes se ve que las dudas no nacen precisamente de abstracciones sobre el derecho, sino del vacío inmenso que se siente en los hechos que no aciertan á producir los mismos que los colocan bajo su autoridad superior. Iniciada una epidemia la primera necesidad es evitar su propagacion, hasta donde sea posible.

Esto corresponde, en primer lugar, á la autoridad nacional, porque hay de por medio intereses, derechos y objetos nacionales; en segundo lugar las autoridades locales tienen una mision cooperadora y propia que no puede serles negada.

A la autoridad nacional que tiene el deber de resguardar á la nacion de las epidemias que pueden venir de afuera, le corresponde declarar que la epidemia existe, si desgraciadamente ésta se produce. Como guardian superior de la salud pública y como poder moderador de las relaciones interprovinciales, le corresponde asimismo conciliar en este caso las necesidades del tránsito con las exigencias legítimas de la salud pública.

Pero el ejercicio de estas altas atribuciones no es meramente facultativo.

Una provincia no puede inventarle á otra ó á la capital de la nacion una epidemia, para llegar á la incomunicacion. Si lo hiciese, la autoridad nacional declararia la falsedad del hecho y evitaria las consecuencias que se pretendia producir sin fundamento. Del mismo modo, si una provincia oculta una epidemia, la autoridad nacional tiene el deber de anunciarla á las demás para que se precavan dentro de su esfera legítima.

No se trata pues solamente de la circulacion de las personas dentro de la nacion, como hecho que no puede caer bajo la jurisdiccion provincial. Si el gobierno nacional se limita á reclamar su autoridad á este respecto, se queda á mitad de camino y nada dice á la ansiedad pública.

Ya se sabe que el gobierno nacional tiene á este respecto la autoridad; pero como tiene ante todo el deber de defender la salud pública, precisamente lo que se le pide es que use eficazmente de la primera para responder al objeto capital que la reclama.

No se trata solo de impedir que los gobiernos de provincia, por temores no justificados, estorben la circulacion de las personas. Se trata de defender de la epidemia á toda la república, concurriendo á ello la accion de los que están amenazados como la de los que están libres del flagelo.

Si no hay peligro para Mendoza ó Tucuman en la comunicacion con Buenos Aires ó el Rosario, el gobierno nacional no debe permitir la incomunicacion. Si por el contrario, el peligro existe, el gobierno nacional es el primero que tiene el deber de impedir, usando de todos los medios precaucionales, que la epidemia se extienda á las provincias que aun se han sustraido á su accion.

El gobierno nacional debe ser el noble amparo de las localidades en peligro y el primer defensor de las localidades inmunes. Esto es lo justo y lo que conviene á todos, porque conviene á la nacion.

Si al gobierno nacional se le viese con firmeza y decision en ese puerto, todas las vacilaciones cesarian y los gobiernos de provincia no disfrutarian atribuciones que nadie ejercitaba mejor que aquellos á quienes correspondian.

Pero no es esa tal vez la opinion general.

La introduccion del flagelo á la capital, su paso al Rosario, su comunicacion á otros puntos; la comunicacion actualmente abierta entre la misma capital y los focos infecciosos que le son inmediatos; la falta de las reglas y precauciones que deben seguirse en la comunicacion de los puntos atacados con los que no lo están; el peligro de cada momento que puede convertirse en un desastre nacional, todo esto hace desconfiar de la actitud de las autoridades nacionales, no siendo extraño que algunos gobernadores de provincia crean de buena fé que están llamados, en nombre de su más alta responsabilidad, á ejercitar el derecho supremo de la propia defensa.

◆

LA ÚLTIMA SESION

EL PRESUPUESTO

VOTACION Á ESCAPE

CLAUSURA DE SESIONES

Reunida ayer la cámara de diputados, se dió cuenta de la nota del senado comunicando su insistencia en diversas partidas del presupuesto.

Se hizo mocion para que la cámara por una sola votacion aceptara ó rechazara esas modificaciones, pero fué rechazada.

En consecuencia se entró á discutir partida por partida.

Las que siguen son las que, modificadas por el senado, la cámara resolvió quedaran como las votó por primera vez:

En el ítem presidencia de la república: para impresiones y publicaciones 500 $ mensuales; la partida de cinco edecanes pasó sin especificarse el grado de los que han de desempeñar esos puestos, asignándoles á cada uno, para gastos de etiqueta y sobresueldo, la suma de 100 $ mensuales.

Hé aquí las diferentes partidas sancionadas:

Oficiales mayores de los ministerios, 300 $; directores y subdirectores de seccion, quedan con el sueldo actual; jefe de la mesa de entradas del ministerio del interior 200 $; oficiales auxiliares de la secretaría del senado 175 pesos; sobresueldo del encargado de la biblioteca del congreso 60; se suprimió la partida de 150 $ mensuales para el fomento de la biblioteca; secretario de la contaduria del congreso 300; archivero de la misma 175. Quedó subsistente la partida de 5000 $ mensuales para construccion y reparacion de las líneas telegráficas y el puesto de oficial 1º de la direccion de correos. Jefes de la 2ª y 3ª division de correos 300 $, oficial 1º de la 2ª division 100 $.

La escuela agronómica de Mendoza será entregada al gobierno de esa provincia, asignándosele para su sostenimiento la suma de 20.000 pesos anuales.

Para el fomento de la quinta agronómica de San Juan, se acordaron 500 $, en vez de los 1000 votados por el senado.

El sueldo del comisario general de inmigracion quedó en 350 $, que es lo que gana actualmente; el del jefe de la oficina de trabajo en 180.

Los telegrafistas de policia quedan con iguales sueldos á los del telégrafo nacional.

Las plazas del cuerpo de bomberos se fijan en 200 y en 500 $ la partida para compra de nuevos útiles.

El presupuesto del manicomio de mujeres queda como lo votó anteriormente la cámara. El senado habia disminuido el personal de médicos.

Los sueldos de los ministros argentinos en el extranjero quedan en 1000 $ los de 1ª clase y en 800 los de 2ª.

Secretarios de la contaduria, 250; tenedores de libros de 4ª clase 200; tesorero del crédito público 250; jefe de la contribucion directa y patentes 350.

Para comision de venta de papel sellado se votó la partida de 30.000 $, suprimiéndose en cambio los empleados que figuraban en las dos oficinas especiales que para su expendio existen en esta capital.

Los guarda almacenes de aduana de 1ª clase quedan con 120 y los de 2ª con 100 $. Para jornales de peones se votó la partida mensual de 18.000 $. Los inspectores del resguardo en la Boca ganarán 180 $.

Intendente de la suprema corte, 100; oficiales de justicia, 60; procuradores fiscales, 150; vocales de las cámaras de apelaciones de la capital, 800.

Para los 14 juzgados de paz de la capital se votaron 28 escribientes á 60 $.

El empleo de conserje de la penitenciaria quedó subsistente con 50 $.

Se suprimieron las partidas para ayudar á las reparaciones y ensanche en los seminarios conciliares de la capital y Salta.

Para misiones á los indios se votaron 250 $ mensuales y para subvencionar los templos en construccion 75.000 al año

El sueldo del rector del colegio nacional de Corrientes se sancionó con 200 $, quedando los de San Luis y San Juan con 150 $.

Sr. TAGLE—Veo que dada la hora avanzada, si continuamos votando partida por partida, no concluiremos hoy con el presupuesto. Hago mocion para que las votemos en globo.

Sr. MALBRAN—Del ministerio de instruccion pública solo faltan tres partidas. Votémoslas y despues votaremos su mocion.

Sr. TAGLE—Acepto.

Se votan las dos partidas que faltaban y se acepta la que se refiere al profesor de gimnasia en la escuela normal de maestros de la capital.

Llegado el turno al presupuesto de guerra, el Sr. TAGLE hace mocion de que se vote de una sola vez, si la cámara insiste ó no en su sancion anterior, importando la negativa aceptar las modificaciones del senado.

Aprobada la mocion se vota la insistencia y resulta afirmativa.

Igual cosa se hizo y resultó con el presupuesto de marina, quedando los sueldos de los jefes y oficiales del ejército y armada como los votó la cámara de diputados. Quedó tambien restablecida la partida de 150.000 $ para la compra de un trasporte de guerra.

Con esto terminó la consideracion de todos los asuntos comprendidos en el decreto de próroga.

El presidente fué autorizado para hacérselo saber al P. E.

Como igual comunicacion pasase ayer el senado, las sesiones del 25º período legislativo quedaron clausuradas ayer mismo.

¡Hasta el año que viene!

◆

Correspondencia de Castelar

PARIS, EL UNIVERSO Y LA EUROPA

RAREZAS DE PARIS—EL JARDIN DE ACLIMATACION—LOS REPRESENTANTES DE CEYLAN—LA RELIGION DE BUDA—EL PANORAMA GEOLÓGICO—GÉNESIS CIENTÍFICO—PAISAGE PREHISTÓRICO—EL ESQUELETO DE LA TIERRA—LAS SÉRIES DE LA VIDA—POEMA DE LA CREACION—LA CREACION DE LAS TIERRAS—LA DIFUSION DEL AMOR—LAS TRES CUESTIONES CAPITALES DE LA ACTUALIDAD—LA CRÍSIS DE ESPAÑA—LA POLÍTICA DE FRANCIA—LA REVOLUCION DE BULGARIA—LA HIJA DEL GENERAL VILLACAMPA—MINISTERIOS ESPAÑOLES—RUSIA Y BULGARIA ANTE LA EUROPA—SITUACION POLÍTICA Y ECONÓMICA DE FRANCIA.

PARIS, octubre 16 de 1886.

Señor director de LA NACION:

II

Más que de los espectáculos que pueda ofrecer el teatro, parecidos á los demás europeos, gusto en Paris de ciertas rarezas propias suyas, y solamente posibles allí, donde las grandes aglomeraciones de gentes procuran cuantiosísimos recursos, ó contribuciones indirectas necesarias á la ostentacion de singularidades tamañas. Por ejemplo, hay maravillas en Paris, como el museo prehistórico, y la exposicion de bellas artes aplicadas á la industria, y el jardin de aclimatacion, que solo encontrais en ciudades como Lóndres, cuya poblacion numerosa le permite sostener y pagar todos estos recreos del alma.

Entre los más atractivos descuella el jardin de aclimatacion, donde al ver los elefantes y las girafas y los camellos entre los cocos, los plátanos y las palmeras, os creeriais de súbito á otras regiones trasportado, en que un sol tropical animase con sus ardores los animales y las plantas. Algunas veces, además de los ejemplares supradichos, abriga individuos de nuestra especie, pertenecientes á extrañas regiones, ó bien de tribus primitivas y semi-salvages, ó bien de pueblos degenerados en una civilizacion secular y antigua.

La isla de Ceilan ha mandado algunos naturales é indígenas suyos en estos últimos tiempos con sus respectivas familias, sus sacerdotes, sus jueces y hasta sus gobernantes.

En mil ocasiones habreis evocado esa isla, donde los árabes pusieron el paraiso terrenal por trascender á canela de tal modo, que percibís el aroma embriagador de esta perfumadísima caña, desde muchas leguas antes que hayais arribado á sus edénicos y voluptuosos senos.

La religion de tales gentes, la religion de Buda, ofrece con sus procesiones aparatosas una fiesta grande á los ojos de cuantos ven las cosas por su lado externo y otra mayor á cuantos se alzan en alas de sus ideas á los panteones de la vieja historia y á los cielos del eterno arte, trasportandoos de seguro á otras regiones, por poca imaginacion que tengais, la bayadera, que se balancea voluptuosamente al son de la música y del canto, cual aquellas lianas de las selvas ceñidas de flores suelen balancearse al son y al beso de la brisa; los sacerdotes ceñidos de sus vestiduras amarillas y tan inmóviles como las mómias en sus sudarios, á la puerta del templo, tendidos en guisa de verdaderas esfinges; los elefantes sacros, con sus gualdrapas múltiples que repiten todos los colores del trópico y todos los iris en que la luz vivísima se descompone por las lluvias del aire y las cataratas del campo; las asociaciones religiosas con sus correspondientes banderas donde van en bordaduras de realce los animales simbólicos copiados en parte de la realidad y en parte de la fantasía; el ruido armonioso de los címbales, de los salterios, de los atambores, de los alfañiles, de todos los instrumentos por las viejas pagodas trasmitidos á nuestras iglesias católicas; los ídolos saludados por cánticos monótonos y conducidos en áureas andas bajo ámplios pálios; el sin número de tiaras, reliquias, amuletos, rosarios que dicen cómo desde los más remotos siglos el hombre ha buscado la conjuracion del mal y del maleficio en los ritos que unen el cielo con la tierra y acercan las criaturas á su Criador.

Ademas de todo esto, aun he contemplado en el jardin de aclimatacion otro espectáculo, que por extremo ha sorprendido mi atencion. Refiérome al panorama, en que un artista, inspirado por los modernos descubrimientos geológicos, ha descrito con colores y figuras las edades por que pasára en el desarrollo de su vida nuestro hermoso planeta. En mi devocion á las ciencias no he descuidado jamás la geologia por su enlace, muy estrecho en verdad, con la historia.

El espacio no aparece solamente á los ojos del historiador como una especie de teatro donde se desarrollan los hechos y donde representan los personajes históricos las grandes tragedias de la humana vida. Por el aire que los llena, por el jugo que los anima, por el calor que los mantiene, por la nutricion que procuran, bien puede verse, cómo cooperan á la vida, y aun producen la vida, en términos de alterarse las sociedades humanas y las generaciones futuras, segun van los medios ambientes alterándose y trayendo como una nueva química vital.

Esta tierra fué parte integrante del sol. Desprendida un dia de su masa, fué, durante mucho tiempo, sol de ella misma, luciendo con luz propia, irradiando calor, á causa del fuego voraz en que se abrasaba. Si hubiéramos podido verla desde un orbe cercano en aquel entonces, acaso nos consumiéramos en ella, como se consume la mariposilla en el resplandor de la luz explendente, á que ciega se aproxima. La tierra fué sol á su vez: pequeño sol; pero ardió y lució como los grandes soles y en competencia con ellos por su vivo fuego. Hoy mismo, este fuego, llamado central, se halla de su corteza fria tan próximo como los granillos de la película que rodea y envuelve las entrañas de las uvas.

El espesor medio de nuestro suelo no puede pasar, segun sabios cálculos, de cuarenta y cuatro kilómetros. Por consecuencia, si pudiéramos abrirla, como abrimos la naranja, encontraríamos dentro de su cáscara un sol ardiente, quien, á cierta distancia colocado, podria llamar otros planetas con su atraccion, esclarecerlos con su luz, avivarlos con su calor, y parecer, en la noche de otros mundos hermosos, una estrella, inspirando suaves y estéticas tristezas en música y poesía.

Esta cáscara terráquea puede muy bien dividirse, como nos enseñan todos los geólogos, en varias zonas, que deberian ser concéntricas allá en otros tiempos, mas que hoy se hallan muy diversamente colocadas por la superficie de nuestro globo, á causa de las innumerables revoluciones geológicas experimentadas en la sucesion indecible de los siglos por este agitado y subvertido planeta.

Pero ha prestado su calor, lo ha puesto en irradiacion, lo ha ido por el espacio inmenso difundiendo, como no podia ménos, y hoy, fuera de alguna boreal aurora ó de alguna erupcion volcánica, semejantes á los blasones empolvados y á la diadema rota de una reina ilustre, la tierra está envuelta en oscuridad completa y para brillar necesita recibir sus dias prestados de la lumbre del sol.

La historia dice que nuestra tierra no ha tenido en todo tiempo este aspecto de proporcion y de armonía que ahora tiene. Su aire ha estado mucho más henchido que hoy de nubes acuosas y de electricidad tonante, sumergidas en una especie de crepúsculo, por la resistencia que oponian sus capas varias á la luz diurna; volcanes innumerables, en guisa de antorchas, generaban un dia extraño, como si eterna tempestad se hallara en el lugar del sol, mandándonos, con destellos siniestros y relampagueos contínuos, su tormentosa lumbre, cernida por las humaredas de mil trombas, dilatadas en espirales bituminosas por la inmensidad; del suelo húmedo surgian helechos gigantescos y lianas espesísimas, creciendo por los troncos, agarrándose á las ramas de ceibos ciclópeos y demás árboles tropicales, dotados con la estatura de montañas y ceñidos por follajes de grandor increible; nubes de insectos carniceros poblaban estas exuberancias de la vida y estas irritaciones del calor; las ranas de aquellas lagunas, cuasi sólidas, parecian bueyes; los murciélagos de aquellos crepúsculos, águilas; los cuadrúpedos de aquellas selvas, castillos ambulantes; extendia la girafa su desmesurado cuello entre las ramas espesas para coger algun tierno cogollo en las corolas de flores desmesuradas; los ornitorinos, reptiles con alas, discurrian por las atmósferas hirvientes, mientras los zoófitos de colores varios y formas innumerables, semi-vegetativos, semi-animados, orlaban las orillas de negros rios, parecidos á carbon liquidado; cocodrilos que median quince metros, castañeaban sus quijadas, compuestas de mil dientes, sobre lechos inmensos de algas, amontonadas por desecaciones súbitas; el colosal megaterio, en cuya comparacion parece un faldero nuestro elefante de hoy, abrumaba el suelo bajo sus patas, seguido de marsupiales gigantes, llevando sus proles en bolsas hondísimas; y diluvios semejaban las lluvias, y grietas inmensas se abrian por el suelo cortado en anchos y hendidos surcos, merced á aquella erupcion tan gigantesca y perdurable.

De aquí las rocas azóicas, en que hallamos como el esqueleto de nuestras tierras, sin rastro alguno de vida orgánica y animal; y las rocas fosilíferas, donde se descubren ya las raices del organismo destinado en evoluciones contínuas y en séries graduales á producir, como fruto maduro de semejante árbol divino, el humano cerebro; y las cuencas profundas carboníferas, que indican una catástrofe incalculable con la fria petrificacion de tantos vegetales; y las conchas tribólitas incrustadas en montes sumergidos por otras edades en los abismos de un mar, ya evaporado; en fin, de aquí toda esta estructura de nuestro planeta, con sus zonas de terrenos varios, líneas inmensas de su viviente historia, forjados y distribuidos por el gran arquitecto de la naturaleza, por el fuego, y esculpidos, estriados por el gran escultor, por el agua; que de uno y otro como de matrimonio fecundísimo provienen cuantos séres guardan y revelan la vida en esta série concertada y armoniosa de fajas sobrepuestas y parecidas á los colores de un prisma, cuyos átomos se compusieran de fósiles.

Diríase que ha ido nuestro globo lentamente, con esfuerzos graduados y medidos, por séries de terrenos indispensables á su desarrollo, pasando como de sol encendido á tierra fria, para disponerse y aparejarse de suerte que se hallase todo concertado y dispuesto á recibir la visita del humano espíritu, cual la desposada, ó prometida para boda cercana, que se viste con sus mejores galas á fin de solemnizar el dia más feliz y más decisivo de su vida toda, en que venga el amante á llevársela consigo al hogar nuevo, en cuyos santuarios hallará el amor, con todas sus delicias, y aguardará la prole, apercibida, no solamente á perpetuar su existencia y su nombre, sino á recordarle perpetuamente las dulces horas de tranquila felicidad y ventura.

Cuando se contempla, siquier rápidamente, todo este poema de la creacion, adviértese cómo lo anima el amor. No debemos conocer con diverso nombre que este santísimo de amor las afinidades misteriosas, aglomerando unos átomos sobre otros átomos y componiendo por medio de la cohesion los cuerpos. Amor se debe llamar esa fuerza de gravedad, que á distancias inmensas mantiene unidas las moles enormes en una gran familia sola, como la cohesion mantiene unidos los corpusculillos ó átomos en cada cuerpo. Los soles y las tierras se aman.

La vida en estas se mantiene, se difunde, se perpetúa y perdura merced á los besos de fuego que le manda el solitario y soberano sultan de los espacios. Nuestro planeta va seguido por la luna, pálida indudablemente de las tristezas y las nostalgias que dan los celos.

Cuando un sol ha dado alguna tierra de sí, no la despide y lanza irremisiblemente á los espacios inmensos para que se pierda en sus oscuros abismos; la llama y atrae á su centro, constriñéndola con su amorosa coercion para que dance amorosísima en torno suyo y lo rodee con los abrazos de sus eclipses.

Todas las estrellas quieren tener sus respectivos satélites, y todos los satélites dan á las estrellas, con sus concentrados movimientos, como una serenata movida por ardorosa pasion. Esas gradaciones en que los planetas están colocados, parécenme una especie de amorosa oda ó de cromática escala, como los requiebros del poeta, en inspiraciones ardientes á su musa, como las elegías en suaves notas del músico á su amada. ¡Oh! así que la vida vegetal comienza, tambien comienza con ella el amor. Cuando los capullos de un arbusto se vuelven hácia los cielos para romperse y abrirse, buscan un suspiro del aire, un ósculo del dia. La palmera, desde léjos, pide á su compañero el efluvio, diluido en los aires, á cuyo contacto ha de producir los dátiles bajo las palmas, en guisa de un áureo chapitel coronando la esbelta y geométrica columna de su tronco.

Salid en las escalas de la vida y vereis cómo el amor se difunde por doquier. Extremécese, como con sacudimientos nerviosos, el pistilo; arróbase como en éxtasis místicos la retina.

Desde los primeros insectillos hasta los grandes mamíferos, todos los seres animados se completan á sí mismos y perpetúan sus especies respectivas al fuego del amor. Desde las mariposas, que vuelan en torno de la flor como las tierras en torno del sol, hasta las carniceras águilas, que tienden sus alas sobre las nubes, todos los seres, los delicados y los fuertes, obedecen al amor, nacen del amor y en amor se consumen y mueren.

El ha ceñido la sedosa guedeja al férreo cuello de los sanguinarios leones, él ha pintado con matices tan atractivos y con toques tan metálicos y de pedrería tan múltiple, abrillantado las alas de las aves; él ha puesto esa instintiva inconsciente arquitectura en el castor para la fábrica de su casa, y en la golondrina para el arreglo de su nido; él ha hecho que los astros se sigan, que los gorgeos se sucedan, que los cánticos suban en himnos interminables á lo infinito, que por doquier se oigan arrullos y besos, que por doquier se vean los pequeñuelos unidos á sus madres y los machos á sus hembras; que todo suspire y todo arda, que aspiraciones universales á una ideal ascension lanzan hasta en los séres más rudimentarios, que los aguijones del deseo muevan la partícula de polen áureo depositada en la blanca corola de las azucenas y la roja sangre agolpándose á los corazones, que un calor benéfico inunde los espacios como verdadero espiritual éter, á cuyo impulso y á cuya lumbre sintamos todos por igual el precio de la vida y pugnemos por perpetuarla y difundirla en tiempos sin término, á generaciones sin fin.

La contemplacion de los orígenes de nuestro mundo háme llevado muy lejos, y puéstome, por mi mal, en olvido absoluto de que os debo noticias políticas, antes de noticias literarias y científicas.

Dejemos, pues, de contemplar el panorama, y los mares hirvientes, y las cordilleras en erupcion, y el oso de las cavernas, y el reptil con alas, para convertir los ojos á nuestra geologia política, la cual, por desgracia, no ha salido aún del período de guerra, ó como si dijéramos, de aquellas edades, en que la fatalidad tristísima dominaba completamente á los hombres, en vez de dominar los hombres á la fatalidad.

Los tres asuntos capitales de la quincena, son: crísis de nuestra España, política de Francia, revolucion de Bulgaria.

La crísis de nuestra España se ha determinado por el pronunciamiento militar último. Condenados á muerte sus autores, segun la inflexible disposicion de nuestras ordenanzas militares, no habia más remedio que cumplir la sentencia ó no, en cuya terrible alternativa le tocaba la responsabilidad primera y mayor al poder ejecutivo por el derecho de gracia. Naturalmente la ejecucion de los condenados implicaba una política de represiones, mientras el perdon implicaba una política de concordia.

El público, en general, con esa intuicion propia de las muchedumbres, preguntaba en todas partes, y á cada paso, insistentemente, si los ministros fusilaban ó no fusilaban á los rebeldes. Y la pregunta equivalia en el fondo á interrogar si desde aquel entonces iba nuevamente á inaugurarse una política de represion, ó bien á seguirse la política de libertad y de concordia.

Naturalmente los conservadores todos estaban por la venganza, mientras los liberales todos por la clemencia. En los primeros instantes, viva la impresion de los nefastísimos sucesos, humeando aun la sangre, apenas enterradas las víctimas, agitados los nervios de la sociedad al aterrador espectáculo de algarada semejante, la indignacion general hubiese condenado sin misericordia á los reos en justísima expiacion de aquel crímen de lesa libertad, el cual, sin traer la república, detenia el movimiento progresivo y sereno de nuestra España.

Los conservadores, tan partidarios del castigo, habian promulgado en su tiempo unas ordenanzas militares más humanas que las antiguas, y concedido á los reos garantías mediante las cuales el proceso por necesidad se retardaba y no se podia ir con rapidez á una pronta sentencia, cuando la demandaba con clamores insistentes la conciencia pública.

Esta dilacion determinó sentimientos de piedad, á los cuales debia de ceder por fuerza el gobierno. De no haber fusilado á los rebeldes en los primeros instantes, imposible, pero de toda imposibilidad, fusilarlos más tarde. Comenzaba el corazon á palpitar, las entrañas todas á moverse por sus palpitaciones, y el corazon y las entrañas á predominar sobre la conciencia. El sentimiento público estaba determinado en favor de los reos ocho dias despues de su culpa. Contribuyó mucho la prensa democrática poniéndose unánime á favor del perdon. Contribuyó no poco la iglesia católica, pues los obispos desempeñaron á una su ministerio de paz como cumple á quienes representan en el mundo la sublime persona de Cristo. Contribuyó la coalicion republicana, prometiendo contra el programa y el método á que públicamente se halla comprometida, un proceder de paz y de legalidad, si obtenia el perdon de los reos. Yo mismo, apremiado por mi viaje á Paris, tuve que dejar mi retiro de San Sebastian y que irme por dos dias á Madrid en demanda de gracia.

Habia por medio un verdadero ángel custodio de la vida de aquellos hombres, la hija del brigadier Villacampa. Inteligentísima, jóven, agraciada, sensible de todas veras, interesante á todo el mundo, con un alma henchida por el amor filial, de gesto y lenguaje muy persuasivo, comunicaba su dolor á los pechos más empedernidos, y conseguia que se pusiese todo el mundo en su caso y se determinase por impulsos incontrastables á sentir lo mismo que sentia ella, y demandar lo mismo que ella demandaba.

En su empeño llegó hasta los piés del Papa Leon XIII pidiéndole una intercesion, á que no podia negarse quien se cree principal depositario de la caridad evangélica en nuestro bajo mundo. Los reos llegaron á entrar en capilla, y la capilla despues á prolongarse como una terrible agonía. Pero, en el amanecer, un general, un enviado de la reina, llegó al tristísimo lugar y dijo á los reos el perdon dictado por una santa misericordia.

Inútil encarecer como el resultado de la conjuracion militar ha cedido en contra de la república, cual acontece en todos los errores, que siempre ceden por una ley natural en daño de quienes los cometen. Yo nunca dejaré de pertenecer al partido republicano; pero tampoco me cansaré nunca de augurar que un ideal tan sublime como nuestro ideal, y una forma de gobierno tan delicada como nuestra forma de gobierno, en modo alguno pueden imponerse por la fuerza y hay necesidad imprescindible de apelar á la conciencia y á la voluntad nacional para establecerla y consolidarla.

Por un fenómeno, frecuentísimo en nuestras costumbres, el ministerio que ha dominado la insurreccion, se ha disuelto despues de la insurreccion. Este proceder de disolverse los ministerios trás circunstancias tan graves, acarrea consecuencias bien tristes, como son á saber, la debilidad irremediable de la entidad gobierno, la victoria indirecta de los movimientos revolucionarios, y el daño de no poder discutir las medidas tomadas y los métodos empleados con aquellos mismos que los han puesto en práctica y que han adquirido por ende la principal responsabilidad.

Queda en su puesto el presidente del consejo; mas los ministros de la guerra y de la gobernacion se van, y con esos ministros se va tambien el de fomento que representaba con el segundo la democracia en el ministerio así como el de ultramar que habia tenido la gloria de concluir el gran acto de nuestro tiempo y de nuestra idea, la emancipacion definitiva y total de los misérrimos esclavos.

Esta salida incomprensible de ministros tan importantes ha determinado la entrada inmediata de los Sres. Balaguer, Leon y Castillo, Navarro y Rodrigo.

Poeta el primero, ilustre polemista de palabra vigorosa el segundo, escritor político de pensamiento y estilo el tercero, corresponden á la derecha del partido liberal, é inspiran á cuantos nos hallamos inscritos en su izquierda recelos fundadísimos de que no practiquen el programa progresivo del ministerio con la resolucion que lo hubieran practicado sus antecesores.

Véase pues en qué términos la insurreccion militar nos ha empujado por el camino de la reaccion, amen de mostrarnos á los ojos del mundo como un pueblo aquejado en su complexion y temperamento fundamentales de una fiebre crónica y contínua que le impide con impedimento invencible la franca direccion de sí mismo y el pleno y completo goce de sus naturales derechos.

El ministerio ha declarado su política propia continuacion de la política del anterior ministerio, y esto me serena, porque se hallaba en cabeza de todos los programas ministeriales el sufragio universal, que devuelve al pueblo el gobierno de sí mismo y consagra el dogma salvador de la soberania nacional.

Con los hechos de nuestra España ocupan la general atencion los hechos de Bulgaria, y merecidamente. Jamás ha visto el mundo ingerencia tan brutal de un estado en otro estado como la que acaba de perpetrar el gobierno ruso en su infeliz pupilo el gobierno búlgaro. Cediendo á la omnipotente voluntad soberana del que sojuzga hoy las tierras recien manumitidas del yugo musulman, los semi-esclavones que llenan la península de los Balkanes despidieron al príncipe Alejandro, y lo reemplazaron con una regencia encargada de conservar el órden público indispensable á toda sociedad y proveer á las necesidades propias de todo verdadero gobierno.

Esta regencia, prevista por la constitucion del estado, y con arreglo á su letra organizada, está en el caso de obedecer al código que la origina, pues, invalidando uno cualquiera de sus artículos, invalida tambien aquellos á cuya virtud y autoridad verdaderamente debe su orígen.

Se ha empeñado Rusia en tener ella la realidad entera del gobierno y dejar á Bulgaria solo una fútil apariencia. En tal empeño hála forzado voluntad y mano con groseros procedimientos, más vergonzosos para la sojuzgada de tal suerte, que una franca y terrible conquista. El código de la nueva nacion señala con fijeza el período de interregno parlamentario, así como el período electoral; y no se creen los guardadores de las leyes con derecho á violarlas, porque toda grande arbitrariedad arriba, engendra tarde ó temprano abajo indisciplina y desobediencia. Pues el czar se ha empeñado en que las violen. A este fin acaba de mandar una especie de general, medio-diplomático, medio-burócrata, semejante á los verdugos expedidos á Siberia en contra de los desterrados políticos, y como sus crueles implacables atormentadores.

Cosa fácil, en verdad, atormentar un individuo, descoyuntarle los huesos en el potro de los tormentos, herirle con el terrible látigo que llevan los czares por cetro la cara, y últimamente dejarle por muerto, como á tantos infelices, los cuales no han debido á sus tiranos homicidas, ni lo que deben todos los cuerpos á la ciega indiferente naturaleza, su triste sepultura.

Pero esto, que fácilmente se perpetra en un individuo, no puede con tanta facilidad perpetrarse de seguro en un pueblo, sobre todo, cuando no se procede á someterlo bajo una dominacion directa, por el medio seguro de una ocupacion completa.

El general Kaulbars, enviado de Rusia, no muestra bien señalado su cargo, ni bien definidas sus facultades. Así ahora parece, bajo cierto aspecto, un embajador verdadero, mientras más tarde, bajo aspecto distinto, un revolucionario descarado, contrastando mucho lo alto de su representacion política con lo desordenadísimo de sus maniobras personales. Así manda en Sofia como pudiera mandar Mourawieff en Varsovia. Pero este último, delegado cruel de la conquista y de la tiranía, contaba con un ejército dispuesto á obedecerle ciegamente, y á cumplir sus órdenes, como el sable que ciñe al costado y la pistola que lleva en el cinto, mientras Kaulbars no dispone de una sola bayoneta hoy, amenazando con la sombra siniestra que lleva terrible á sus espaldas, y que vibra una exterminadora espada de fuego sobre la frente de los búlgaros.

Así ha ido á las reuniones públicas como cualquier clubista parisien, y pronunciado una série de discursos, á cual más provocador é inconveniente. Su papel háse reducido á reclamar el aplazamiento de las elecciones; y la regencia le ha dejado hablar, como si en vez de pertenecer al ejército y al gobierno de Rusia, perteneciera el deslenguado á cualquier ejército demagogo y á cualquier club anarquista de aquellos menospreciables por los gobiernos fuertes.

Contra la expresa voluntad y mandato del extrañísimo dictador los comicios se han reunido, las elecciones se han hecho. Y el resultado de las elecciones ha dicho cómo con razon predicaba su aplazamiento, pues condena las complacencias con poder moscovita y mantiene el gobierno actual.

No sabiendo Kaulbars, en vista de tal tendencia increible para él, á qué santo encomendarse, ó de qué árbol penderse, metióle todo á barato y armando unas partidas de facciosos anticipadamente sacadas del Montenegro, donde todos llevan el yatagan á la cintura, el rifle al ojo, y el cartucho en los dientes, ha pretendido invalidar las elecciones con preparados y perturbadores motines. Mas, como quiera que Stambuloff, en quien parece personificada la inteligencia política de Bulgaria, haya obtenido la mayoria mientras el rusófilo Zankoff apenas un grupo insignificante, y el astuto Karaveloff, á quien siempre me habeis oido calificar de Judas, ni siquiera su propia representacion, ya es hora de que la regencia use la fuerza puesta en sus manos por la voluntad nacional y se desciña ó desligue de ignominiosas tutelas.

Podrá la paciencia de Austria llegar á los excesos mayores de resignacion y conformidad con el destino; podrá la debilidad increible de Inglaterra ceñirla tan fuertemente á las espaldas sus manos que no acierte á moverlas ni para mostrar cómo quiere detener el terrible alud suspendido sobre Constantinopla; podrá el canciller de hierro empeñarse con vivo empeño en procurar á toda prisa y á toda costa una paz que disminuya su poder y su fuerza en el mundo; pero la verdad es que ahí en las complicaciones moscovitas se contiene una guerra indeclinable, cuyas voraces llamas pueden muy pronto rodearnos y consumirnos en uno de los más nefastos incendios que habrán visto los siglos.

En tal situacion trágica, lo que más atrae hoy el interés público, es la triste decadencia de Inglaterra, cuyo ministro Churchill va de puerta en puerta demandando inútilmente á las potencias del norte una resolucion á favor de sus intereses nacionales, que no se cree, por mil motivos, en el caso de tomar, como si debieran los demás ser más ingleses que la misma Inglaterra, y se hallaran en el caso de velar más que puede velar ella misma por su esplendor y por su grandeza.

El error cometido en la guerra franco-prusiana de consentir el sacrificio de Francia le sale al rostro á Inglaterra hoy, pues mientras no haya en el Occidente una grande combinacion de fuerzas, dominarán á Europa las terribles y nefastas potencias del Oriente. Y en este minuto aparece visible y palpable como nunca la disminucion de Inglaterra.

Nunca necesitó Francia como ahora de gobierno poderoso para recomponer sus fuerzas y apercibirse á la deseada venganza. Mas, parece que un destino funesto pesa de antiguo sobre la república, y le impide, por culpa no más de los republicanos, el vigor necesario á toda grande autoridad. La confusion de poderes trae consigo bien insufrible despotismo, bien anarquía desoladora, los escollos, en que suele mil veces detenerse, y con frecuencia estrellarse ¡ay! el humano progreso.

Malo que un emperador legislase como sucedia en tiempo del imperio; y malo tambien que gobierne una cámara como sucede hoy en tiempo de la república. Se han hecho las cámaras para legislar, y para gobernar los gobiernos; cualquiera de ambos, que pierda ó abandone su centro de gravedad propio, perturba con perturbaciones indecibles á las sociedades humanas. En Francia existe una cámara de diputados invasora, y en esta cámara de diputados invasora existe una comision de presupuesto increible por absurda.

Con decir que se ha empeñado ella en ser el verdadero ministro de hacienda se ha dicho todo. Y como para ejercer tal cargo le falta sistema en su pensamiento y en su accion, además de autoridad y competencia, todo lo desquicia.

Cada cual de sus individuos presenta su correspondiente receta; y cada cual de las recetas, muy bien trazada en el papel, resulta inaplicable por todo extremo á la realidad y á la práctica. En verdad tal proceder impide toda gestion económica y acaba con todo ministro de hacienda.

El actual, Sadi-Carnot, habia presentado un presupuesto, en el que suprimia la corruptela de aquellos presupuestos extraordinarios, generadores de muchos gastos nuevos, y proponia un tributo, desconocido en otro tiempo, á los productores de aguardientes.

Pues la comision se ha sublevado contra la supresion del presupuesto extraordinario, que parece á todo el mundo ventajosa, y además contra el impuesto alcohólico, que parece á todo el mundo bien, excepto á ciertos caciques de campanario muy influyentes en las elecciones de diputados. Y á cambio de sus temerarias supresiones arbitra un impuesto sobre la renta, desastroso á las clases medias francesas, é inquisitorial en su indagacion y percibimiento.

Una escuela híbrida, con todos los inconvenientes de las escuelas exageradas, y sin ninguna de sus virtudes, conocida bajo el nombre de socialismo de la cátedra, se ha empeñado en lo que llama ella traspaso de la riqueza desde los propietarios á los trabajadores, lo cual habia de aparecer al cabo como un trasiego de fortuna y un cambio de posiciones, resultando pobres los ricos de ahora, y ricos los pobres, ó sea una sociedad tan desigual y desequilibrada en lo económico y en la distribucion de su riqueza como la mismísima sociedad presente.

Para obtener este propósito y realizar esta utopia, el partido semi-socialista propone primero el impuesto sobre la renta para hacer boca, esperando la coyuntura de agravarlo con el impuesto progresivo, que junto con el gravámen cada dia mayor á las sucesiones mata la propiedad. Cuando los partidarios de la república conservadora y los representantes de la verdadera democracia francesa esencialmente propietaria, se alarma, responde la utopia que hay contribuciones análogas en Alemania é Inglaterra. Verdad, mucha verdad; pero Alemania se hunde cada dia más en el socialismo cesarista que con tales trabajos desvaneciera Francia en su revolucion última é Inglaterra solo recurrió á tan desesperado extremo en su guerra con el imperio bonapartista y en su forcejeo heróico y sublime contra la gigantesca dictadura.

El ministro de hacienda, en su apuro, al ver cómo soluciones reales y tangibles se sustituyen tristemente con soluciones utópicas, ha presentado la dimision. Y este acto impuesto por el más rudimentario sentimiento de la propia dignidad personal descompone por completo el ministerio á causa de representar en él Carnot la fraccion más gubernamental y más conservadora de una mayoria tan abigarrada y confusa como la mayoria de hoy.

Los dos presidentes, así el de la república, como el que dirige la gobernacion del estado, muestran empeño grandísimo en que solo salga el colega, herido y maltrecho, á un voto de toda la cámara y no á un voto únicamente de la comision. Pero en el tristísimo estado de anarquía parlamentaria, porque atraviesa Francia hoy, así como la cámara dirige al gobierno, la comision dirige la cámara.

Y el ministro no puede conformarse con asistir á sus propios funerales, como dice la fábula que hizo Cárlos V, y con estar de cuerpo presente meses y meses, falto hasta de la justicia que arranca el comun de los mortales á la muerte. Y esta crísis por el ministro de hacienda puede traer una crísis muy grave á todo este ministerio erigido sobre un equilibrio inestable.

Hago con esto punto, y despidiéndome hasta los últimos dia de mes, repítome vuestro afmo. invariable amigo.

EMILIO CASTELAR.

◆

CRÓNICA EUROPEA

BALIJA DEL NORD AMERICA

FECHAS HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE

Los asuntos de Oriente

De Constantinopla telegrafiaban que el representante de Inglaterra, Mr. White, aconsejaba á la Puerta enviase buques á Varna.

Una circular del gobierno ruso á las potencias declaraba categóricamente que si la Bulgaria condena los conspiradores del 21 de agosto, Rusia saldrá de su reserva.

El *Novoye Wremia* y el *Novosti* consideraban la apertura de la Sobranje como una nueva demostracion anti-rusa, que comprometia el éxito de las negociaciones del general Kaulbars.

El *Novoye Wremia* usaba un lenguaje insultante para Bulgaria.

En general todos los periódicos rusos empleaban un lenguaje muy enérgico hablando de la cuestion búlgara.

Decian que Rusia es bastante poderosa para usar de la generosidad; pero que está dispuesta, á la primera señal del czar, á aniquilar á sus enemigos, cualesquiera que éstos sean.

Segun noticias de la frontera de Rusia, tanto el ejército como la marina estaban ya completamente organizados para entrar en campaña.

La escuadra rusa del mar Negro estaba preparada en Sebastopol, para hacerse á la mar al primer aviso.

Sin embargo la *Correspondencia Política* de Viena recibió de San Petersburgo nuevas seguridades de que las intenciones del gobierno ruso eran enteramente pacíficas, y que no se trataba de una ocupacion de la Bulgaria. Rusia estaba ya convencida de que nadie pensaba en hacer reelegir al príncipe de Battenberg.

Díjose tambien en San Petersburgo que si el general Kaulbars habia renunciado á hacer una excursion por Rumelia era porque esa provincia habia dejado de descender de Turquía, y que su presencia podia tener ciertos inconvenientes.

El Sr. Karkof continuaba haciendo en la *Gaceta de Moscou* una violenta campaña contra Alemania y Austria, á las que acusó de excitar al gobierno búlgaro contra la Rusia. Ligada esta por los compromisos de Skiernevice y Kremsier, ha tenido que enviar á Bulgaria al general Kaulbars sin poder darle los medios de hacerse respetar.

Consejos á la Francia—Cuestion de Egipto

El senador Scherer, contestando en el *Temps* del 30 de octubre á los ataques de la prensa por su juicioso artículo sobre la Inglaterra en Egipto, dijo:

"Se diria que hemos vuelto á las extravagancias de 1870; se dan muestras del mismo aturdimiento, de la misma presuncion, del mismo desden por el adversario aborrecido; se emplea el mismo sistema de poner en duda el valor y el patriotismo de cualquiera que aconseje la calma.

¿Deberemos, tal vez, oir gritar: *á Lóndres*, como en 1870 gritábamos: *á Berlin?*"

Esta contestacion y los ataques que la produjeron eran debidos á la irritacion que predominaba en Francia por la prolongada permanencia de los ingleses en Egipto.

El embajador de Francia en Lóndres, Sr. Waddington, habia celebrado sobre esta cuestion varias conferencias con el ministro inglés de relaciones exteriores.

En el consejo del dia 29 de octubre, el gobierno italiano se ocupó igualmente de este asunto. El general Robilant dió cuenta de las instrucciones que, al efecto, habia impartido á los embajadores italianos en Lóndres y Paris.

Afirmábase que Inglaterra tenia sus miradas fijas sobre Italia, como la única potencia con que podria contar, en caso de ocurrir sucesos graves en el Mediterráneo. Por su parte Italia no tendria razon para oponerse á que se prolongue la ocupacion inglesa del Egipto, porque de otra suerte habria el peligro de una ocupacion francesa que Italia no toleraria.

Se seguian negociaciones entre las grandes potencias para obtener que el Egipto se gobernase por sí mismo bajo el control de las potencias.

Política francesa

En la cámara de diputados francesa continuaba el debate relativo al proyecto de ley de enseñanza primaria.

Dicho proyecto iba á ser aprobado definitivamente, á pesar de la viva oposicion de las derechas, que lo combatian por su carácter anti-religioso.

El ministro de obras públicas Sr. Baihaut habia hecho dimision de su puesto.

El *Temps* deploraba la situacion de la cámara, la desunion de los republicanos, las exigencias de los radicales. Si se sigue de esta manera, dice, al cabo de dos ó tres ministerios será preciso disolver la cámara.

Inundaciones y tempestades en Italia y Francia

La mayor parte de los rios del alta Italia se desbordaron el 28 de octubre.

El Ticino inundó varias casas de los suburbios de Pavia. Toda la campiña situada en el confin de Lombardía y Piamonte se convirtió en un lago.

En Piacenza, Alessandria, Como, Bologna, Ferrara, y en otros puntos de Lombardía, Emilia y Veneto, los rios se desbordaron, sin causar á pesar de eso, daños de mucha consideracion.

El Ródano y el Durance se desbordaron en la Provenza causando daños de alguna consideracion.

Se inundó una gran parte de la campiña de Tarasconne, y en Arles el Ródano se llevó árboles, casas y animales.

Marina de guerra de Turquía

El sultan dió órden al almirantazgo otomano para que adquiriera por 1.500.000 libras (turcas) un nuevo barco de guerra de gran porte.

Visto el estado de la hacienda turca, este acto del sultan era muy criticado, al par que no dejaba de inspirar inquietudes.

Parece que el gran vizir hizo viva oposicion á semejante compra, y desaprobó la última órden dada para construir torpederos por cuenta de Turquía.

Discurso del emperador Guillermo

El *Tageblatt* de Berlin dice que el emperador de Alemania, al partir de Baden y dirigiéndose al primer burgomaestre de dicha ciudad para saludarle, se expresó poco más ó ménos en estos términos:

"No sé si volveré aquí; esto depende de la voluntad de Dios. A mi edad, las advertencias que anuncian la aproximacion de la muerte son cada vez más frecuentes. Me han complacido en extremo las atenciones que la ciudad de Baden ha tenido conmigo y con la emperatriz, organizando fiestas de todas especies. Dad las gracias en mi nombre á la municipalidad. Volveria aquí con placer, y por eso os digo: Hasta la vista... quizá."

España y Estados-Unidos

La cuestion comercial pendiente entre España y los Estados-Unidos no deja de ser compleja en su orígen y en sus consecuencias, y apreciada de diversos modos.

Hé aquí algunos antecedentes de esa cuestion:

El art. 1º del acuerdo comercial de 2 de enero de 1884, ratificado en 13 de febrero siguiente, dice así:

"Art. 1º En virtud de la autorizacion otorgada al gobierno español por el art. 3º de la ley de 20 de julio de 1882, se aplicarán los derechos de la tercera columna de los aranceles de aduanas de Cuba y Puerto Rico, *que implica la supresion del derecho diferencial de bandera*, á los productos y procedencias de los Estados-Unidos de América."

En seguida de ponerse en vigor este convenio, pretendióse por los Estados-Unidos que se aplicase la tercera columna del arancel, no solo á sus productos, sino á los extranjeros que salieran de sus puertos con bandera de la Union.

Pero el ministerio de ultramar declaró repetidamente que para disfrutar de ese beneficio era preciso que las mercancías fuesen norte-americanas, que procedieran de sus puertos y se trasportaran bajo su bandera.

Nuevas reclamaciones no produjeron más que una real órden de 22 de junio último que, ratificando las anteriores, declaró que los beneficios de la tercera columna solo se podian conceder cuando las mercaderias reuniesen las condiciones de orígen, embarque y bandera americanos.

Los Estados-Unidos se aquietaron, y ahora, á pretexto de que esas claras disposiciones se interpretan mal, aunque se cree que el verdadero motivo es la concesion hecha por Méjico á una compañía española de navegacion, sin previo aviso han establecido el derecho diferencial de 10 por 100 sobre los productos cubanos, que es lo que se discute.

Es lo raro que aunque la medida perjudica evidentemente á la riqueza de Cuba, más aun que á la navegacion, porque es indudable que si por esa causa se disminuiria el tráfico entre Cuba y los Estados Unidos, accediendo á la peticion de éstos, acapararian los trasportes, y la bandera española tambien se perjudicaria, es lo raro, repetimos, que las clases influyentes de Cuba no se muestren hostiles á la peticion de los Estados Unidos.

Y ahora lo que se ve claro es que la república norte-americana quiere ventajas especiales, lo que es difícil se conceda. La cuestion estaba pendiente de la resolucion del gobierno de los Estados Unidos, esperándola el español para obrar en consecuencia.

Extincion de la rama carlista

La Correspondencia de España, recogiendo todos los comentarios relativos á la enfermedad del hijo de D. Cárlos dice, atribuyendo estas opiniones á caracterizados tradicionalistas, que con la muerte de D. Jaime tendria que desaparecer el partido de la llamada legitimidad, pues ya D. Cárlos no tendria otro heredero varon que su hermano D. Alfonso, que carece tambien de descendientes masculinos.

El derecho real á la sucesion, segun el criterio de los partidarios de la ley sálica, pasaria al rey consorte D. Francisco, de quien son herederos forzosos el rey D. Alfonso XII y, en su defecto, su hijo D. Alfonso XIII: de modo que en el actual rey de España se refundirian todos los derechos de la corona, poniendo definitivo término al largo y sangriento pleito que subsiste desde la muerte de Fernando VII entre las dos ramas.

Como última observacion curiosa, *La Correspondencia* hace notar que, en defecto del rey D. Alfonso XIII, segun el criterio de los legitimistas, heredaria los derechos de D. Cárlos el duque de Sevilla, y seria representante del derecho divino de los reyes un neo-republicano zorrillista, lo cual no es cierto, pues segun la verdadera legislacion, la única valedera, el rey D. Alfonso XIII tiene por herederos sus hermanas y sus tias.

Pero á primeros del actual D. Jaime habia mejorado notablemente, haciendo esperar un pronto restablecimiento.

Francia, España y el Sr. Zorrilla

El corresponsal del *Times* en Paris dice que si la cuestion relativa á la expulsion del Sr. Ruiz Zorrilla ha sido realmente arreglada, debe haberlo sido en Madrid y por negociaciones directas entre los gobiernos.

"El gabinete español—añade el corresponsal—ha hecho por algun tiempo todo lo posible para suavizar el rozamiento causado por esta cuestion entre las dos naciones; pero la inmensa mayoria de los españoles está muy irritada con el Sr. Ruiz Zorrilla. Sus antiguos partidarios han modificado considerablemente su política, y él solo, permaneciendo fuera de España, sigue apegado á sus teorias y es casi un anacronismo.

De ahí el resentimiento por su continuada residencia en Paris, porque España ansía el reposo, y le mira como una amenaza contra su tranquilidad política."

El corresponsal dice que si se ha realizado el arreglo, es de presumir que el gobierno español, deseoso de apartar de los españoles la idea de una deliberada afrenta por parte de Francia al sentimiento nacional, ha hecho todas las concesiones posibles á fin de que la estancia del Sr. Ruiz Zorrilla no tenga la apariencia de una amenaza ó provocacion. Si el Sr. Zorrilla permanece en Paris, y sin embargo, el asunto se ha arreglado felizmente, el gabinete Sagasta ha debido mostrar gran prudencia y moderacion para tranquilizar á los españoles, sin obligar á M. de Freycinet á adoptar enérgicas medidas contra el Sr. Ruiz Zorrilla.

"Cualquiera que sea el arreglo—termina diciendo el corresponsal,—siempre será mejor que el antagonismo que principiaba á prevalecer al otro lado de los Pirineos, donde indudablemente se ha comprendido que el Sr. Ruiz Zorrilla, ya se vaya ó se quede, no merece el sacrificio de la amistad de un poderoso vecino, ó el riesgo de una frialdad y de un rompimiento eventual."

Maquiavelismo de Bismarck

Segun el *Standard* de Lóndres, el príncipe de Bismarck trata de seguir una política maquiavélica contra Inglaterra, la cual seria al mismo tiempo muy funesta á Francia.

Dice que el gran canciller se ha apresurado á ayudar al nuevo embajador de Francia en Berlin, Sr. Herbette, y al ministro de negocios extranjeros, Sr. Freycinet, en la política que al parecer se propone seguir, la cual consiste en producir conflictos entre la Gran Bretaña y Francia.

Añade que al mismo tiempo el príncipe de Bismarck fomenta las querellas de Rusia con la Gran Bretaña y otras potencias.

LA PLATA

(De nuestro corresponsal)

LA SALUD PÚBLICA

Reunion de la junta de sanidad

A las 5 p. m. se reunió la junta central de sanidad, encontrándose presentes los Sres. Drago, Langenheim, Campos, Ferrando, Garcia Fernandez y Benoit.

Concurrieron tambien los miembros de las comisiones vecinales.

Se autorizó la impresion del digesto municipal para que se reparta á las comisiones vecinales.

Se acordó al Dr. Sibello, médico municipal de la Ensenada, un sobresueldo de cien pesos mientras dure la epidemia.

El Sr. ingeniero Benoit fué autorizado para hacer los gastos que crea necesarios para las obras de desagüe de las letrinas de la casa de policia y cárcel de detenidos. Se pusieron á su disposicion para el objeto indicado, dos carros de los que hacen el servicio del riego.

Habiendo renunciado uno de los miembros de la comision vecinal de la Ensenada, se designó al Sr. Dicks para reemplazarle.

La comision dió cuenta de la visita practicada ayer á la Ensenada, declarando nuevamente que el estado higiénico de la poblacion era malísimo y que requeria una série de enérgicas medidas para poder evitar en parte el desarrollo del flagelo.

Se nombraron dos inspectores para la Ensenada, pues hoy solo tiene uno y éste no puede atender á las múltiples tareas que se le encomiendan.

Se dió cuenta de haberse producido ayer en la Ensenada un nuevo caso y de haber fallecido la mujer Maria Barragan, que la comision visitó anteayer.

Se autorizó al presidente de la comision y al del consejo de higiene para que hagan los nombramientos de boticarios, administrador, etc., que se precisan en el lazareto.

Se comunicó haberse enviado ayer á la Ensenada sesenta peones y que hoy se enviarán hasta cien como se habia resuelto.

Considerándose necesaria la presencia del Sr. Benoit, la comision resolvió pedir al gobierno deje sin efecto el nombramiento hecho en su favor de comisionado para las elecciones que tendrán lugar el 5 del entrante y porque tendria que ir á Bolívar y ausentarse de esta por seis ú ocho dias.

A las ocho se levantó la sesion dejando para mañana la consideracion de un proyecto de reglamento que determine las funciones de las comisiones vecinales.

Asuntos del dia—Las dos preocupaciones del momento son la política y el cólera. El cólera tiene su capítulo aparte en otro lugar: aquí veremos cómo está la política.

La mayor parte de los comisionados nombrados para intervenir en las próximas elecciones de electores de gobernador y vice, en distintos puntos de la provincia, conferenciaron ayer con el gobernador.

Despues de una simple conversacion se retiraron con la consigna de cumplir las instrucciones que se les han dado.

No hay aislamiento posible en esta política: achavalistas y pacistas tratan de buscarse y encontrarse.

Los comisarios de policia que han sido designados para varios partidos en reemplazo de los existentes, han empezado á salir de esta ciudad.

Llevan los elementos policiales que les han sido confiados.

Ayer se ha hablado de falsificacion de registros electorales en varios puntos.

Se presenta, segun parece, el curioso caso de estar llenos los registros en blanco que se han remitido para servir en las elecciones del 5 del próximo diciembre.

El gobierno para evitar el fraude va á proveer de nuevos registros á dichos pueblos que serán los únicamente válidos, debiendo ser llevados personalmente por los comisionados.

Si ha de darse crédito á cuanto se dice, los próximos comicios se convertirán en campos de batalla?

Se habla de grupos de matones y armamentos consignados á determinados puntos. Bien puede suceder que todo ello sea como una tormenta de verano.

El presidente del comité costista de Mar Chiquita se ha dirigido telegráficamente al gobernador solicitando el nombramiento de un comisionado para las elecciones.

El ministro de gobierno ha tenido noticias de que uno de los registros electorales que están llenos con anticipacion de votantes es el de San Isidro, que se encuentra en poder del presidente de la municipalidad local.

A objeto de comprobar la exactitud de la denuncia hecha, el ministro dirigió ayer un enérgico telegrama al referido funcionario, ordenándole que hoy á las 2 p. m. se presente en el despacho con los registros en blanco que le fueron remitidos, bajo apercibimiento de ser constituido en prision si no acata dicha órden.

Cuarentena sanitaria en el Azul—Una comision de vecinos puso ayer en conocimiento del ministro de gobierno una ordenanza promulgada por el intendente municipal del Azul disponiendo que desde el 28 del corriente todo pasajero procedente de puntos infestados por el cólera sea conducido á la llegada de la estacion del pueblo á la casa de aislamiento de la localidad donde se le someterá á una observacion sanitaria por lo ménos de cuatro dias y se desinfectarán sus equipages.

El gobierno, tomando nota de esa ridícula medida que hasta cierto punto importa establecer la incomunicacion con aquel pueblo, dirigió ayer mismo por intermedio del ministro de gobierno, un telegrama al intendente del Azul ordenándole deje sin efecto la citada ordenanza y al mismo tiempo impartió órdenes á la policia para que se abstenga de prestar su auxilio á los efectos de hacerla cumplir.

Electores achavalistas—El comité que trabaja en favor de la candidatura del Dr. Nicolás Achaval para la futura gobernacion de la provincia, ha proclamado la siguiente lista de electores:

1ª seccion—Norberto Quirno Pizarro, Faustino Lezica, Dr. Luis Elizaguirre, José H. Arce, Santiago R. Loza, Mariano Villamayor, Dr. José M. Casullo, Manuel Victorica, Samuel Alberú, Florencio E. Nuñez, Andrés Rolon, Lorenzo J. Doyhenard, Juan Francisco Font, Daniel Anabia, Manuel Brid.

2ª seccion—Honorio Acevedo, Domingo E. Martinez, Manuel O. Molina, Meliton Panelo, Tomás S. Acevedo, Santiago Bengolea, Manuel G. Bonorino, Emilio Obligado, Juan G. Cané, Juan Escobar, Dr. Pedro Bermejo, Luis Carrion.

3ª seccion—Dr. Alfredo Lahitte, Alvaro Pinto, Dr. Abel Pardo, Jorge Coquet, Ernesto R. Landivar, Ciriaco Arrechea, Adolfo Lastra, Estanislao Lopez, Elías Arauz, José E. Lopez, Ramon Oliden, Dr. Ricardo Marcó del Pont.

4ª seccion—José M. Muñiz, Juan A. Sierra, Anacleto Dominguez, Juan G. Muñoz, Saturnino Lopez, Estéban S. Trejo, Daniel Miró, Angel Pestaña, Avelino Cabrera, José M. Pardo, Pedro D. Lorea, Miguel A. Duffi.

5ª seccion—Emilio Parravicini, Manuel S. Aguirre, Dr. Angel E. Casares, Ricardo Newton, Miguel Plaza Montero, Aureliano Roig, Sulpicio A. Gomez, José Vidal, Dr. Luis Gandulla, Rómulo Etcheverry, Olimpo Linares, Ciriaco Madrid.

6ª seccion—Ovidio Zubiaurre, Dr. Francisco Ayerza, Dr. Isidoro Sayús, José Ciriaco Gomez, Enrique Guerrero, Juan Henestrosa, Juan Carreras, Bernardino Parejas, Emiliano Dominguez, Juan J. Biedma, Emiliano Valdez, Pedro S. Nougués.

El avaluador de Giles y la política—La direccion de rentas ha comisionado á uno de sus inspectores para que se traslade á Giles y levante una informacion sumaria, á fin de comprobar si es exacto que el avaluador de aquella ciudad abandona su puesto para ocuparse en cuestiones políticas, como lo denuncia un diario de esta capital.

Esclarecimiento de una denuncia—La direccion de rentas se ha dirigido por telégrafo al avaluador de San Pedro, á fin de que se traslade á las graserias allí establecidas y verifique si es exacta la denuncia que se hace por un diario de esta capital, respecto á encontrarse esos establecimientos en un estado completamente anti-higiénico.

En aquel punto no existe comisario de tablada, estando á cargo de la municipalidad el percibo del impuesto.

Cámara de diputados—Por falta de número no se reunió ayer la cámara de diputados.

Será nuevamente citada para el miércoles próximo.

TELEGRAMAS

(De nuestros corresponsales)

(VIA GALVESTON — VALPARAISO)

La cuestion búlgara

MEDIDAS DE REPRESION

BULGARIA Y TURQUIA

LA CANDIDATURA DEL PRÍNCIPE DE MINGRELIA

SOFIA, VIÉRNES 26.—En una entrevista que celebraron con el enviado turco, los regentes anunciaron que era imposible recomendar al Sobranje la eleccion para el trono vacante del príncipe de Mingrelia.

Los cadetes de la escuela militar han sido desarmados por órden del gobierno.

El capitan Tepaveschroff, perteneciente á dicha escuela, ha sido arrestado por haber instigado á los cadetes á rebelarse contra el gobierno.

Contestando á una nota de la Puerta referente á la eleccion del príncipe de Mingrelia para el trono de Bulgaria, negóse el gobierno á aceptar como candidato á dicho príncipe, observando que la accion de la Turquía en este asunto es incompatible con lo que establece el tratado de Berlin.

LÓNDRES, VIÉRNES 26—El corresponsal del *Times* en Viena dice que todos los gobiernos europeos, ménos el de Inglaterra, han notificado á la Rusia que están dispuestos á aceptar al príncipe de Mingrelia como candidato para el trono búlgaro, y que se están siguiendo negociaciones para un arreglo entre Rusia y Bulgaria.

Discurso del emperador Guillermo

BERLIN, JUÉVES 25.—Hoy fué abierto el Reichstag por el ministro del interior, que leyó el discurso del trono. Entre otras cosas dice el emperador que el objeto de la política del imperio era favorecer la paz y la concordia entre todas las potencias, y que la influencia que tiene la Alemania por su amor á la paz y la confianza general de que goza el imperio, se deben al hecho de no haberse mezclado Alemania en las cuestiones pendientes y á la estrecha amistad del emperador con los demás soberanos.

El discurso tambien anuncia una mocion para elevar la fuerza efectiva del ejército aleman, cuya medida, se dice, es exigida por el aumento de los ejércitos de los estados vecinos.

El tono pacífico de dicho discurso ha afirmado las cotizaciones de los fondos en la Bolsa.

Economías en el presupuesto francés

PARIS, VIÉRNES 26.—La cámara de diputados, por 388 votos contra 142, adoptó una resolucion reduciendo las pensiones militares por valor de 1.659.000 francos.

Dice *La France* que la cuestion de los presupuestos ha tenido por consecuencia una crísis ministerial.

Carta de Mr. Gladstone á los liberales disidentes

LÓNDRES, VIÉRNES 26.—Mr. Gladstone ha escrito una carta manifestando que abriga la esperanza de que lord Hartington y Mr. Chamberlain cesarán en su oposicion, pidiéndoles expliquen la conducta que piensan seguir en adelante y contesten categóricamente si se niegan á trabajar con los liberales.

Venta de tierras en Irlanda

LÓNDRES, VIÉRNES 26.—Los Gremios de la ciudad de Lóndres (City companies) han resuelto vender en condiciones cómodas á sus arrendatarios los terrenos que poseen en el norte de Irlanda.

La situacion financiera de la Rusia

BERLIN, VIÉRNES 26.—La *Gaceta de la Alemania del Norte*, hablando en un artículo muy extenso de la situacion financiera de la Rusia, la compara con la de la Francia antes de la gran revolucion.

La *Gaceta* advierte á los alemanes que no deben tomar parte en el empréstito ruso.

Inglaterra en Port-Hamilton

LÓNDRES, VIÉRNES 26.—El almirante que manda la flota británica estacionada en las aguas chinas, ha notificado al almirantazgo que será preciso mandar 3000 hombres y construir tres fuertes para poder seguir ocupando Port-Hamilton.

Visita diplomática

LÓNDRES, VIÉRNES 26.—El conde Karolyi de Nagy, embajador de Austria en Inglaterra ha hecho una visita á lord Salisbury en Hatfield House.

(De la agencia Havas)

Reorganizacion de la marina española

MADRID, JUÉVES 25.—La comision encargada por la cámara de diputados de estudiar el proyecto del ex-ministro de marina, contra-almirante Beranger, referente á la reorganizacion y aumento de la marina de guerra española, ha presentado su informe favorable á la adopcion del proyecto. Es probable que los fondos necesarios sean votados en una de las primeras sesiones de las cortes.

Apertura del Reichstag aleman

BERLIN, VIÉRNES 26.—En el discurso leido ayer en ocasion de la apertura del Reichstag, el emperador Guillermo, despues de hacer constar las buenas relaciones existentes con todas las potencias, declaró que Alemania seguirá como por el pasado, tratando por todos los medios á su alcance de mantener la paz europea. Declaró además, que en breve serán sometidos al parlamento por los ministerios respectivos, varios pedidos de créditos extraordinarios con el objeto de poner el ejército y la marina del imperio á la altura que les corresponde.

Italia y las cuestiones europeas

ROMA, VIÉRNES 26.—Varios diarios oficiosos refieren que los ministros de guerra general Ricotti y de marina Sr. Brin, interpelados en el seno de una comision parlamentaria acerca de la actitud de Italia en las cuestiones que actualmente preocupan la atencion en Europa, habian declarado que Italia se encuentra preparada para cualquier acontecimiento. Estas declaraciones están despertando vivos comentarios en los círculos políticos.

La salud pública en el Brasil

RIO DE JANEIRO, VIÉRNES 26.—Ha sido comprobado oficialmente que el caso sospechoso acaecido en Cascadura era de simple colerina producida á un sujeto aleman por una indigestion de *choucroûte*. La alarma ha desaparecido casi por completo.

Los cueros secos en Nueva-York

(De nuestro corresponsal)

NUEVA-YORK, JUÉVES 25.—Cueros vacunos secos de Buenos Aires, de 20 á 23 libras de peso, 20 3/4 á 21 centavos libra.

Cueros secos de becerro, de Buenos Aires, de 10 á 13 libras de peso, 19 3/4 á 20 centavos libra.

Existencia de cueros vacunos secos de todas clases y procedencias, 450 á 460.000 cueros.—*C. Carranza y Co.*

El tasajo en Cuba—Cambio sobre Lóndres

(De nuestro corresponsal)

HABANA, MIÉRCOLES 24.—La carne tasajo del Rio de la Plata se cotiza hoy en esta plaza de 19 á 19 1/2 reales arroba.

Existencia total de tasajo en la Habana, Matanzas, Cárdenas y Cienfuegos, 38 á 40.000 quintales.

—Cambio sobre Lóndres á 60 dias, 19 1/2 á 20 % de premio.—*Francisco de Cuadra.*

Parlamento chileno—Crísis ministerial

(De nuestro corresponsal)

SANTIAGO DE CHILE, VIÉRNES 26.—Ayer presentó el Sr. Freire la renuncia del cargo de presidente de la cámara de diputados. La renuncia tiene carácter de indeclinable, fundándose en que su eleccion ha dado orígen á perturbaciones sérias en la marcha del gobierno.

El diputado Alberto Gandarillas interpeló al ministerio para saber las resoluciones del parlamento que producen ó no perturbaciones en el gobierno y cuales son esas perturbaciones que se han ocasionado por la eleccion para presidente de la cámara de un diputado que pertenece al partido liberal gubernista.

El ministro del interior fijó la sesion del sábado próximo para contestar, porque habiéndose ocupado muy poco de política necesitaba orientarse.

Terminada la sesion ayer se produjo una crísis ministerial. Los cinco ministros presentaron sus renuncias con carácter indeclinable.

Noticias uruguayas

(De nuestro corresponsal)

MONTEVIDEO, VIÉRNES 26.—Desmiéntese el rumor sobre agravacion de la salud de Santos. Solo sufrió un leve ataque, del cual hállase completamente restablecido. Decididamente parte el domingo en el Nord America.

El consejo de higiene y la junta de sanidad tuvieron una reunion en el despacho del ministerio de relaciones exteriores, presidiendo la conferencia el ministro del ramo.

Tratóse sobre el procedimiento á observar con las procedencias del Paraguay, para las que se clausura el puerto.

El fiscal de gobierno aun no se ha expedido en el expediente sobre la cuestion puerto. Asegúrase que la opinion del fiscal no es favorable á la negociacion.

El miembro del consejo de higiene Dr. Visca, proyecta proponer al gobierno la creacion de un ministerio de higiene estableciendo penas á los violadores de cordones sanitarios, nombrando inspectores marítimos y estableciendo una direccion de sanidad marítima.

En el lazareto existen dos mil cuarentenarios, siendo excelente el estado de salud general.

El ministro de gobierno, tomando en cuenta la denuncia de *La Union Gallega* sobre abusos de autoridad cometidos por el sub-delegado de Pan de Azúcar, ha ordenado al jefe político de Maldonado que suspenda á dicho funcionario, remitiéndolo á la capital para dar explicaciones y disponiendo al mismo tiempo que el teniente coronel Villar, inspector de policia, levante el sumario.

Hánse presentado á la inspeccion de armas algunos jefes y oficiales de la última revolucion, dados recientemente de alta en el ejército, para recibir órdenes. Entre ellos cuéntanse el teniente coronel Gerónimo Amilivia, el teniente coronel graduado Lino G. Arroyo, el ayudante mayor Ruperto Madrazo, los capitanes Cipriano Herrera, Luis Deald y Julio Reyes, los tenientes segundos Manuel Oneto, José O. Pereyra y Desiderio Arias y el subteniente Juan P. Olivera.

Esta tarde fueron reducidos á prision los coroneles Eduardo Vasquez, Pablo Ordoñes y cuatro personas más que llegaron por el ferrocarril. La causa de la prision es el creerse que todos hallábanse en Buenos Aires despues de la clausura del puerto y han violado disposiciones sanitarias.

Pasajeros detenidos—Junta de jurisconsultos

(De nuestro corresponsal)

MENDOZA, VIÉRNES 26.—Fueron detenidos ciento catorce pasajeros que llegaron en el tren del litoral, dándoseles alojamiento en el Desaguadero.

—En estos momentos está reunida en la casa de gobierno una junta de jurisconsultos, compuesta del juez federal, de los miembros del tribunal de justicia y algunos distinguidos abogados, para decidir si los estados tienen la facultad de imponer cuarentena dentro de sus territorios á las procedencias de los puntos que han sido declarados infestados.

Cuarentenas en Mendoza y San Juan

(De nuestro corresponsal)

MENDOZA, VIÉRNES 26.—Llegó el Dr. Cárlos Doncel, gobernador de San Juan, acompañado del Dr. Luis Echegaray, juez federal de aquella provincia, y concurrieron á la junta de abogados en la que se sostuvo por unanimidad que el gobierno de la provincia tiene derecho á establecer cuarentenas ú otras medidas tendentes á salvar la salud pública.

En este sentido contestó el gobernador de la provincia al ministro del interior.

Suspension de las carreras de Villa Casilda

(De nuestro corresponsal)

VILLA CASILDA, VIÉRNES 26.—En vista de la alarma producida por la epidemia colérica la comision del hipódromo suspendió las carreras anunciadas para el 19 de diciembre.

Aquí no ocurre novedad.

Demasías de un comisario en Campana

(De nuestros corresponsales)

CAMPANA, VIÉRNES 26.—Al llegar ayer tarde el tren del Rosario, produjose aquí un escándalo.

El comisario de policia con sus empleados atropelló á los pasajeros que intentaron bajar. Hallábase entre ellos el Dr. Alvarez, médico de sanidad que venia de Zárate llamado con urgencia por el subprefecto á fin de que reconociera un enfermo sospechoso que se hallaba en este puerto. A pesar de hacerse reconocer el Dr. Alvarez como médico de sanidad y de las protestas que hicieron personas respetables que se hallaban en el anden de la estacion, entre ellas el receptor de rentas y el mismo prefecto, el comisario no permitió que quedase aquí dicho médico Dr. Alvarez, quien vióse precisado á seguir viaje y regresar más tarde. Mientras tanto el enfermo resultó ser colérico y falleció anoche.

Algunos pasajeros fueron á la comisaria.

El gobierno deberia tomar medidas á fin de evitar hechos semejantes.

La difteria en el Tandil—Elecciones

(De nuestro corresponsal)

TANDIL, VIÉRNES 26.—Se ha comprobado que la difteria sigue haciendo estragos en esta poblacion.

—Las fracciones pacista y achavalista trabajan activamente, aprestándose para las elecciones del 5 de diciembre.

NOTICIAS

Boletin sanitario—Hé aquí los casos nuevos ocurridos en las últimas 24 horas:

Noviembre 26, 10 p. m.

Ciudad—Artes 872.	
Hospicio de las Mercedes	1
Manicomio de mujeres	2
Buen Pastor	3
Total	7

Casa de aislamiento, noviembre 25, 9 p. m.

Existencia anterior	43
Entradas	19
Fallecidos	6
Altas	2
En asistencia	54

En otro lugar publicamos, como dato complementario, la lista de certificados de inhumacion expedidos en el distrito infestado.

Segun informe oficial expedido por el cirujano de servicio Dr. Bengolea, los tres soldados que se enfermaron ayer en el 2º batallon del 4º regimiento de infantería, han sido: de enteritis simple Feliciano Ochoa y Ramon Moyano, y de gastro-enteritis, Pedro Mansilla.

A la tarde ya se encontraban en estado de seguir prestando servicio.

En Córdoba habian ocurrido ayer, desde las 12 del dia hasta las 8 de la noche, tres casos nuevos y una defuncion.

El jefe político del Rosario ha pedido al gobernador de Santa Fé seis practicantes mayores y carpas para la gente desalojada de los conventillos.

El gobernador comunicó el pedido al ministerio del interior, por carecer de recursos para atenderlo.

El ministerio ordenó al presidente del departamento de higiene el envio inmediato de los seis practicantes; y ayer mismo fueron enviadas 200 carpas, que habia disponibles en los depósitos de la comisaria de guerra.

El gobierno está dispuesto, y así lo ha comunicado al gobernador de Santa Fé, á enviar al Rosario todos los auxilios que requiera para atender al cuidado de la salud pública.

Cómo se forman los focos de infeccion colérica—La inesperada declaracion del jefe de policia, haciendo saber que ningun enfermo de cólera podria ser trasladado á la casa de aislamiento, siempre que tuviera recursos para asistirse en su domicilio, empieza á dar sus frutos.

En el conventillo Paseo de Julio 1110, ha muerto, sin asistencia médica, la mujer Angela N..., y no se han tomado las precauciones indispensables para evitar que la casa se convierta en un foco de infeccion colérica.

Es el intendente municipal quien lo declara bajo su firma, en la nota que más abajo insertamos, agregando que la enferma no fué aislada ante la simple declaracion del marido, de que tenia recursos para curarse en su casa.

Tal hecho encierra un cargo grave contra la asistencia pública, que ninguna consideracion podria aminorar.

A la asistencia corresponde, ante todo, el cuidado de la salud pública, y en circunstancias como la presente, es esa reparticion la directamente responsable de toda infraccion á las prescripciones fundamentales de la higiene profiláctica para impedir la trasmision del contagio.

En medio de este caos donde se malgastan dolorosamente, en choques estériles, las fuerzas que debian concurrir á asegurar la salvacion comun, toca á la asistencia afrontar la situacion con espíritu levantado, sobreponiéndose á las pequeñas miserias que parecen ser un mal crónico en nuestras reparticiones públicas.

Si el jefe de policia ha expedido una declaracion poco meditada, á la asistencia pública correspondia, en casos como el del conventillo del Paseo de Julio, enviar lisa y llanamente su ambulancia y recoger el enfermo para curarlo, y para evitar que en un local densamente habitado se cebase la epidemia — como se ha cebado hasta hacer tres ó cuatro víctimas.

Por no proceder así se ve hoy obligada á recibir amonestaciones como la que el intendente le dirige, amonestaciones que, si impertinentes en la forma, contienen un legítimo reproche, tan legítimo en la boca del intendente como en la de cualquiera que se sienta inquietado al ver el olvido en que se dejan las nociones fundamentales para restringir el avance de las epidemias.

Desearíamos, en nombre del más alto interés comun, y sin otra prevencion que el bien general en nuestro espíritu, que casos como este no se repitiesen y que, mientras el estado pueda recoger á los coléricos y darles mejor alojamiento y mejor asistencia que en sus propios domicilios, sean aquellos aislados sin demora ni vacilaciones.

Hé aquí la nota del intendente:

Noviembre 26 de 1886.—Sr. director de la asistencia pública, Dr. D. José M. Ramos Mejia.—En la inspeccion que he hecho hoy á las 8 a. m. al conventillo del Paseo de Julio 1110, en el cual se anuncia en el boletin de la asistencia pública, publicado hoy, un caso de cólera mórbus asiático, he encontrado en su cama matrimonial vestida con todas sus ropas, el cadáver de la italiana Angela N.

Esta enferma habia sido vista por dos médicos de la asistencia pública requeridos por el comisario de la seccion, los cuales con la indicacion del marido de que tenia médico que la atendiera, se retiraron dejando abandonada á la enferma, que ha venido á fallecer sin asistencia médica.

Por teléfono indiqué hoy á esa reparticion que se mandase desinfectar la pieza ocupada por aquella y destruir sus ropas, en presencia de la afirmacion que resulta del boletin mencionado.

En la suposicion de que el señor director ignora estos antecedentes, me permito indicarle que debia observarse el proceder de aquellos médicos, que á pesar de las indicaciones del marido, no han debido abandonar sin mayores seguridades al enfermo y tomar todas las precauciones que el caso requiriera.

Saluda al señor director con su más distinguida consideracion.—TORCUATO DE ALVEAR.—*N. de Estrada*, pro-secretario.

El intendente—El intendente municipal pasa por un momento crítico.

Nadie se explica la recrudescencia de su irascibilidad habitual, manifestada en notas destempladas y en palabras más crudas que de costumbre, contra todo el que por imprescindible necesidad tiene que acercársele.

Nadie comprende la causa inmediata de esta intemperancia que le ha entrado por inspeccionar todo, por hallarlo todo malo, por mandar á paseo á cuanto prójimo se pone al alcance de su voz.

Los que le vieron delegando sus poderes en la asistencia pública para las cuestiones relativas á salubridad é higiene, se sorprenden al verlo convertido en médico, en desinfectador, en ingeniero, para enmendar la plana á la misma asistencia y hacerse dar réplicas como la que se leerá en otro lugar.

Nosotros, que nos preocupamos como pocos de todo lo que al intendente se refiere, nosotros que admiramos como ninguno las dotes de su extraordinaria personalidad y que quisiéramos verlas sin cesar aplicadas al bien y adelanto del municipio, nosotros, en una palabra, que somos alvearistas declarados y que esperamos seguir siéndolo siempre, porque nos asiste la confianza de que jamás tendremos que cambiar una palabra con el intendente, estamos al tanto de lo que le pasa y podemos explicar en dos palabras las causas de la excitacion nerviosa que actualmente lo domina.

El intendente está resentido con su pueblo, en el cual nos contamos nosotros, porque se le ha olvidado, porque ha dejado de ser el niño mimado de la popularidad, porque la simpatía pública ha acariciado otras cabezas.

El Sr. Alvear es capaz de consagrar su vida á una obra de interés público, y de desplegar en su servicio una suma de energía mayor que otro cualquiera; pero es con una condicion imprescindible, ó, mejor dicho, con dos: que nadie le dispute la gloria de la obra, y que se le dé bombo, sobre todo mucho bombo.

Hoy, olvidado, relegado á segundo término, precisamente cuando era el momento de cosechar mayores laureles, su situacion es desesperada.

De aquí que haya perdido los estribos y que no acierte á dar ni siquiera con un miserable foco de infeccion como el del hospital militar.

En cambio, vémosle faltando al respeto de las gentes mayor número de veces que el promedio habitual.

Por el interés del municipio, para el cual será siempre benéfica la accion del intendente, nos proponemos desde hoy romper el parche en su honor.

Clausura del congreso—Habiendo comunicado ayer los presidentes de ambas cámaras del congreso, haber terminado la consideracion de los asuntos incluidos en el decreto de próroga, el poder ejecutivo expidió un decreto declarando clausuradas las sesiones del presente período legislativo.

Conciliacion del intendente con el presidente del concejo—Con motivo de las últimas disidencias ocurridas entre el intendente municipal y el concejo deliberante, por haber vetado el primero la ordenanza disponiendo que cada comision seccional de higiene fuese presidida por uno de los miembros del concejo, el ministro del interior convocó ayer á su despacho al Sr. Alvear, al Sr. Cranwell y al Dr. Pardo.

Una vez reunidos, manifestó especialmente á los dos primeros, que era este el momento ménos oportuno para malgastar el tiempo en polémicas que tendian á desvirtuar la autoridad de los funcionarios encargados más directamente de velar por la higiene del municipio, en cuya virtud pedia á ambos, en nombre del presidente de la república, y en el suyo propio, que aunasen sus esfuerzos para combatir la epidemia que nos amenaza, en vez de distraerse de sus ocupaciones discutiendo meras cuestiones de fórmula administrativa.

Estos y otros razonamientos expuestos por el Dr. Wilde bastaron á calmar la agitacion nerviosa de que estaban poseidos ambos contrincantes al penetrar en el despacho del ministro.

Despues de un cambio de explicaciones, prometieron hacer algo más práctico en obsequio de la salud pública, olvidando por el momento las rencillas de familia, como llamó á la cuestion el Sr. Alvear, cuando ya estaba jurado el pacto de conciliacion.

Vocales de las cámaras de paz y jueces de paz de la capital—En sesion secreta se reunió ayer el senado y prestó los acuerdos solicitados por el P. E. para nombrar los seis vocales de las cámaras de paz y catorce jueces de paz letrados que la nueva ley orgánica de los tribunales ordena comiencen á funcionar en esta capital desde el 1º de enero próximo.

Para vocales de las cámaras de paz el poder ejecutivo proponia á los Dres. Delfin Diaz, Florencio Roberts, Diego Saavedra, Guillermo Lacroze, Eugenio S. Abella y Márcos Delgadillo.

Para jueces de paz á los Dres. José M. Aguiar, Cárlos Aldao, Enrique Rojo, Ceferino Cigorraga, Filemon Posse (hijo), Justino J. Solari, Eduardo Larroque, Omar Landivar, Gregorio Gallegos, Ignacio Sarmiento, Martin Llan de Rozas, Daniel Maxwell y Lorenzo Espinosa.

Sin discusion alguna el acuerdo fué prestado en la forma que lo solicitaba el poder ejecutivo.

Las cámaras de paz son dos: una para el sur y la otra para el norte del municipio.

Sus miembros duran nueve años. Al instalarse se procederá al sorteo para designar los dos que cesan dentro de tres años, los dos que cesan dentro de seis y los dos que continuarán en ejercicio durante los nueve años.

El sueldo asignado á estos vocales es de 400 pesos.

Los jueces de paz durarán tres años, con el sueldo mensual de 300 $.

La sesion de ayer fué la última que celebró el senado en el 25º período legislativo.

Conflicto de autoridades—Ha sido consultado el gobierno respecto de una nota enviada por el subprefecto de Concordia, en la cual comunica que al llegar al puerto el vapor nacional Meteoro, recibió oficios de la intendencia municipal y de la jefatura política, tendentes á que prohibiera el desembarco de los pasajeros, por haberlo así dispuesto el gobierno de la provincia.

Agrega que cuando trató de darle entrada al buque, se presentaron á impedirlo con fuerza armada el intendente y el secretario de la jefatura política.

La guardia de palacio—Por primera vez desde que el Dr. Juarez Celman ha sucedido en el mando al general Roca, fué recibido ayer por la guardia de palacio con honores de presidente.

A no ser la prevision del general Dónovan, no hubiera disfrutado todavia de estos agasajos militares, que otros presidentes han sabido declinar.

La Paraná en libre plática—Despues de 10 dias de observacion sanitaria, fué declarada ayer en libre plática la cañonera Paraná.

Pasó á fondear al costado del ponton Vanguardia, cumpliendo la órden que recibió su comandante de vigilar el fiel cumplimiento las medidas sanitarias en el puerto.

Carne salada en estado de putrefaccion—Comunica por nota el gobernador de la provincia de Buenos Aires, haber ordenado se suspendan los trabajos de excavacion que por cuenta de la direccion general de ferrocarriles se practicaban en la márgen sud del Riachuelo, con motivo de haberse encontrado, en estado de putrefaccion, gran cantidad de carnes saladas de los antiguos saladeros.

El mismo gobierno ha dispuesto se tomen todas las precauciones necesarias para que las emanaciones de esos focos de infeccion no puedan dañar la salud pública.

La denuncia de semejante hallazgo fué hecha al Dr. D'Amico por el ministerio del interior, en virtud de una comunicacion del de marina.

Imprudencias condenables—La intendencia municipal envia diariamente empleados de su dependencia á sitios infestados como el hospicio de las Mercedes.

Esta conducta no puede ser más reprochable.

No solo se pone á prueba el espíritu de los empleados, sometiéndolos á una injustificable tortura y exponiéndolos al contagio, sino que se violan las medidas precaucionales de estricto aislamiento que deben observarse para combatir el avance de la epidemia.

Es curioso que la autoridad municipal que tan celosa aparece por un lado para cuidar la salud pública, proceda tan irreflexivamente en materia de tanta trascendencia.

El ingeniero Buschiazzo—Parte mañana para Europa, en el paquete Sénégal, el ingeniero Buschiazzo, jefe de la oficina de ingenieros municipales.

Va con una corta licencia, á dar momentánea tregua á sus tareas en servicio del municipio, que ha sabido desempeñar con tanto acierto como irreprochable honorabilidad.

El nombre del Sr. Buschiazzo quedará por siempre ligado á este período de labor que, bajo la administracion del Sr. Alvear, ha sido de tan fecundos resultados para el progreso y crecimiento de la capital argentina.

La transformacion operada en los últimos seis años, durante los cuales la ciudad se ha ensanchado á todos los rumbos,—siendo este uno de tantos resultados de la organizacion regular del gobierno municipal,—ha tenido en el Sr. Buschiazzo un obrero incansable é inteligente, lleno de iniciativa y poseido de una energía excepcional para llevar á cabo las obras decretadas.

Su permanencia en las capitales europeas le proporcionará ahora ocasion de tomar nota de los grandes adelantos que allí realiza la accion municipal convenientemente dirigida y de recoger enseñanzas que sabrá aplicar eficazmente á su regreso.

Preservativo contra el cólera—El Dr. D. Lucilo del Castillo nos envia las útiles indicaciones que insertamos á continuacion, sobre un asunto de interés general:

Señor director de LA NACION: Durante las dos invasiones del cólera mórbus en el ejército aliado en el Paraguay, fuí encargado de los lazaretos del 1er cuerpo de ejército argentino, y allí cuando el flagelo nos estaba diezmando la tropa, pusimos en práctica con el sabio malogrado Dr. Molina la administracion de la tintura de coca, cuando el mal se iniciaba por sus primeros síntomas, obteniendo casi siempre los más benéficos resultados.

Esta preparacion consistia en poner en maceracion en una botella de cognac por el término de ocho ó diez dias media onza de hojas de coca, hasta tomar la concentracion de una tintura, y con esta sustancia simplemente, cuando empezaba el mal, conteníamos los primeros síntomas, administrando al enfermo una copita de dicha tintura repetida cada tres horas si era necesario.

Casi siempre, el vómito y la diarrea se cortaban inmediatamente y de ese modo el enfermo ofrecia una halagüeña esperanza al médico por su salvacion, consiguiendo parar, por decirlo así la prosecucion de ese cuadro de síntomas desgarrador que presenta esta enfermedad.

En la situacion presente, cuando empezaron las alternativas gastro intestinales, haciendo presentir el desarrollo de la enfermedad, tuve la precaucion de aconsejar á mis clientes que conservaran en sus casas una botella de cognac en las condiciones arriba expresadas, y ya se han presentado casos de diarreas fuertes y acompañadas de vómitos con enfriamiento general, marchando á un aspecto coleriforme, y cuando he sido llamado para asistir al enfermo, al llegar á su casa lo he encontrado bajo la influencia de una reaccion benéfica, suspendidos los vómitos y la diarrea, con la sola administracion de la tintura de coca.

Es en esta virtud y habiéndolo experimentado en mí mismo, que aconsejo al público esta manera sencilla y fácil de contener los primeros amagos del mal,—esto es, la diarrea, vómitos, enfriamiento, vértigos, etc., etc.,—método que se presta hasta para la clase más pobre y menesterosa de la sociedad.

La base fundamental de la curacion del cólera consiste en la prontitud, brevedad y energía del tratamiento y asistencia, segun lo prescriben los más afamados nosógrafos que han tratado esta enfermedad.

Por supuesto que no debe perderse tiempo en llamar al médico.

Una catástrofe en la colonia Constanza—En la noche del 20 del corriente se desencadenó un fuerte ciclon en la colonia Constanza, de la provincia de Santa-Fé causando la muerte de dos colonos, hiriendo á muchos y sumiendo en la miseria á la mayor parte de los habitantes.

Numerosos edificios fueron derribados por el huracan, entre los que se cuentan la estacion del ferrocarril, la iglesia en construccion, una fonda, las casas de los Sres. Alkard, Vicente Artino, José Sivilia y Antonio Escriña. A estos derrumbes hay que agregar muchos techos arrancados y otros destrozos que completan el cuadro de horrores que hoy presenta la colonia.

Las cartas que recibimos de la localidad dicen que el estrago ha asumido proporciones aterradoras y que el suelo está cubierto de despojos.

D. Rafael Escriña, administrador de la colonia Constanza, se hizo notar desde un principio por su actividad en socorrer á las víctimas; pero como estas son numerosas se ha formado una comision de auxilios para que se dirija al gobernador de la provincia, á la prensa, á las colonias vecinas y en general á todos los que estén dispuestos á contribuir con su óbolo para aliviar la desgracia de una poblacion entera.

La comision de auxilios la preside D. Mauricio Vionnet, con D. Manuel T. España como secretario, á quienes se podrán dirigir los que deseen socorrer á las víctimas.

Visita á los cuarteles—El director de la asistencia pública acompañado del señor general Dónovan y de algunos señores médicos visitarán hoy los cuarteles de la brigada que está bajo las órdenes de aquel jefe, á fin de darse cuenta del estado de higiene en que se encuentran y disponer la ejecucion de las obras que en ellos se requieran.

Los inmigrantes en Martin Garcia—Para hacer notar una deficiencia bastan pocas líneas. Por esa razon seremos breves, reservándonos para otra oportunidad el ocuparnos más detenidamente de un asunto que es muy grave.

En el lazareto de Martin Garcia existen actualmente unos cinco mil inmigrantes y no se sabe cómo ni cuándo serán sacados de allí, á pesar del mucho tiempo que hace que algunos de ellos se encuentran confinados.

Ese número, ya demasiado, crecido será aumentado de hoy á mañana con mil quinientos inmigrantes más, llegados de Europa en el vapor Nord-America.

Si bien es cierto que el lazareto de Martin Garcia puede albergar, como maximum, hasta siete mil inmigrantes, ya con los que actualmente existen se han agotado casi los recursos disponibles para darles alojamiento.

La comisaria de inmigracion, que no ignora nada de esto, ¿qué hace para mejorar la condicion de esos infelices?

Internarlos y distribuirlos en épocas normales es relativamente sencillo, desde el momento que siempre es superior la demanda de jornaleros á los que llegan de Europa.

Esta era la ocasion en que la comisaria de inmigracion debia haber dado mayores muestras de prevision y de actividad, para impedir la aglomeracion.

Nos consta que en el lazareto de Martin Garcia hay un buen número de inmigrantes enfermos de sarampion, de los llegados por el La France, y no será este tal vez el único resultado desagradable que se recogerá, si no se rarifica de una vez la poblacion de la isla.

Un tiro chingado—Municipalidad de la capital. Departamento ejecutivo—Buenos Aires, noviembre 26 de 1886—Sr. director de la asistencia pública, Dr. José M. Ramos Mejía: Creo indispensable y de la mayor urgencia, que proceda V. á organizar cuadrillas de desinfectadores que con un practicante á la cabeza inutilicen y desinfecten las habitaciones donde se hayan producido casos de cólera.

Saluda á V. con su mayor consideracion y aprecio—TORCUATO DE ALVEAR.—*Narciso de Estrada.*

Buenos Aires, noviembre 26 de 1886—Al Sr. intendente del municipio de la capital, D. Torcuato de Alvear—Con mucha sorpresa he recibido la nota del señor intendente fecha de hoy en que me ordena que proceda á organizar cuadrillas de desinfectadores para inutilizar y desinfectar las habitaciones donde se hayan producido casos de cólera.

Hace ya quince dias que las cuadrillas mencionadas están funcionando y ha debido ya pagar el señor intendente los vales por jornales autorizados por mí desde entónces.

El señor intendente puede creer que no he descuidado tomar en el momento oportuno medidas tan elementales como la que señala.

Saludo al señor intendente con toda consideracion.—J. M. RAMOS MEJÍA.—*J. A. Pillado*—secretario.

La catástrofe de ayer—Veintitres heridos—Una verdadera catástrofe ha ocurrido ayer tarde en la plaza Lorea, ocasionando no ménos de 23 víctimas.

Como de costumbre, á las cuatro de la tarde, salieron los bomberos á hacer ejercicio de bomba en la plaza y en la acera del cuartel, al mando del capitan Chavarria y de los tenientes Pita y Moroni.

A las cinco próximamente el mayor Fossa ordenó ejercicio de escaleras en el fondo de un edificio, contiguo al cuartel, y últimamente expropiado por la municipalidad con destino á la avenida.

El edificio está demoliéndose, habiendo sido derribada la fachada hasta poco más arriba de la altura del balcon.

Al recibir la órden el capitan Chavarria se acercó al mayor Fossa y le hizo ver el peligro que iban á correr los soldados, por la poca estabilidad de la construccion.

El mayor Fossa, quizás porque otras veces se habia hecho allí el mismo ejercicio, despues de comenzada la demolicion de la casa, desatendió la indicacion.

Los tenientes Pita y Moroni manifestaron tambien sus temores al mayor; pero como éste persistiera, acto continuo se dió la voz de "unir escaleras".

Con asombrosa rapidez 21 soldados ejecutaron la órden, y apoyando las escalas en la fachada, empezaron á trepar, llegando algunos hasta la parte superior del muro.

El mayor Fossa quedó en el medio de la calle y el capitan y los tenientes visiblemente intranquilos, en la vereda.

No ménos de 300 personas presenciaban desde la plaza aquella maniobra, sin figurarse que iba á tener un terrible desenlace.

De repente el teniente Pita gritó ¡cuidado! con todas la fuerza de sus pulmones, y de un salto se puso en el medio de la calle.

A ese grito se sucedieron otros cien de angustia y de espanto, y se produjo gran confusion entre los espectadores que corrieron en distintas direcciones.

Lo que presentian los oficiales, fatalmente se habia realizado.

El teniente Pita vió abrirse la pared en su parte superior y dió el grito poniéndose en salvo.

Luego bomberos y escombros caian confundidos al medio de la calle, quedando algunos sepultados en la masa del derrumbe.

El comandante Calaza, que se hallaba en su oficina corrigiendo unas pruebas de su manual de bomberos, al oir los gritos salió precipitadamente á la calle, y al ver el cuadro que se ofrecia á su vista, mesándose los cabellos, corrió como un loco hácia el sitio del siniestro, y empezó á levantar escombros para salvar á los que habian quedado debajo.

No ménos de cincuenta personas se ocuparon en esa tarea, siendo luego conducidas las víctimas, algunas horriblemente mutiladas, á las cuadras.

Entre ellas contábanse dos peones, llamados Santos Dodoro y Daniel Brielta.

Diez minutos más tarde se encontraban en el cuartel los Dres. Sommer, del Arca, Gandolfo, Castaño, Lacroze, Vila, Arce, Lieteri, Hernandez, Voto y el farmacéutico Cárlos Malvigne que habia llevado hilas, árnica, etc., y se practicaba la primera cura á los heridos.

Los más graves fueron transportados al hospital San Roque en camilla.

Sus nombres son: Manuel Sierra, Eduardo Cabral, Juan Silva, Antonio Castro y Rafael Espejo y el peon Santos Dodoro que presentan gravísimas lesiones y su estado es desesperante.

En ambulancias y carruajes fueron llevados á sus casas los siguientes:

Antonio Cuello sargento, Carmelo Lopez cabo 2º, Pedro Fernandez, Juan Smith, Juan Ferreyra, Fabian Olmedo, Felipe Cabrera, Cárlos Sallarenza, Pichilao Córdoba, Bernardino Flores, Rufino Gomez, Francisco Muro, Andrés Villar, Juan Dubalde, Benigno Lopez, y el peon Daniel Brielta.

Tan pronto como el coronel Cuenca tuvo aviso de la catástrofe, se trasladó al cuartel de bomberos.

El mayor Fossa se encuentra preso y se le instruirá un sumario.

Hasta este momento, 11 de la noche, segun se nos informa, no ha fallecido ninguna de las víctimas.

Si ha habido culpables en este doloroso accidente, justicia debe hacerse.

La fiesta infantil en Colon—Pocas fiestas tan simpáticas se darán como la que tuvo lugar anoche en Colon, y pocas más oportunas en circunstancias en que el espíritu público se halla trabajado por preocupaciones de una diversa índole.

Brillaban anoche sobre el escenario del teatro cien cabezas infantiles, graciosas y risueñas.

Allí estaban alegres los niños, todos de gala, perfectamente vestidos con trajes caprichosos, haciendo en conjunto el efecto multicolor de que se hubieran derramado sobre la escena á manos llenas flores frescas y perfumadas y de brillantes colores.

En medio de la diversidad de tipos y de expresiones, algo los confundia á todos y era esa gracia natural y expansiva de la edad, que es en las mujercitas una coqueteria aceptable y encantadora por lo mismo que no obedece al arte ni al fingimiento.

Lleno estaba el teatro: en los palcos y la platea veíanse agrupadas las familias más conocidas de la capital, y en cada grupo, aquí y allá, por todas partes niños y niñas que iban de espectadores á gozar de una noche consagrada casi exclusivamente al gremio infantil.

Cuando el baile de las Horas de *Gioconda* comenzó, produjose en el teatro un rumor de simpatía hácia los bailarines: todos se pararon, y las sonrisas primero, los cuchicheos despues, las emociones ya no contenidas formaron una atmósfera de alegría á la que no contribuian en poco los mismos niños que saludaban á sus familias y conocidos sin perder el compas ni turbarse en los movimientos.

Las diversas piezas de baile fueron muy bien ejecutadas y los mismos tropiezos y equivocaciones arrancaban aplausos estruendosos.

Alguna bailarina perdió un zapato, otra por no sabemos qué hizo sus pucheretes, aquel daba un tiron en el brazo al compañero para que entrara en fila, éste perdia su compañera; pero todo en un abrir y cerrar de ojos, sin que el baile se interrumpiera ni se perdiera nada de su armónico conjunto.

El baile de las Naciones llevó el entusiasmo del auditorio al grado más alto y las demostraciones ruidosas estallaban á cada momento.

En suma: la fiesta infantil ha tenido un éxito completo y la sociedad Damas de caridad puede estar satisfecha de ese éxito de doble significado, porque ha compensado los pacientes esfuerzos para la organizacion de la animada funcion y ha obtenido á la vez un teatro lleno, valga decir una buena entrada pecuniaria para la noble y caritativa institucion que tantos bienes hace.

Debemos decir dos palabras sobre la parte que en la fiesta de caridad cupo á Dalmiro Costa y al poeta Fragueiro.

Recitó éste su *Idilio* con buena entonacion y ademan correcto, consiguiendo mantener el timbre sonoro de la voz durante todo el largo recitado y al terminar, los aplausos nutridos le obligaron á salir dos veces á la escena para ser objeto particular de aquellas demostraciones.

Habia verdadera ansiedad por oir á Dalmiro Costa, que fué recibido á su vez con aplausos y vivas pruebas de simpatia.

Sentóse al piano y comenzó la ejecucion de *Nubes que pasan*, su composicion predilecta, que cuenta hoy con el aplauso de los maestros europeos.

Estuvo el inspirado compositor admirable en la ejecucion de su obra, imprimiendo al teclado aquella ternura exquisita de su sensibilidad extrema, aquella dulzura que él sabe trasmitir al instrumento, dócil á sus fantasias y á sus genialidades de artista.

Pendiente de aquellas armonias que brotaban á raudales, estuvo el numeroso público y hasta los niños hicieron silencio para escucharle mejor, siendo saludado al terminar por nuevos y repetidos aplausos. Se prolongaron tanto que se vió obligado á volver al piano y ejecutar otra pieza predilecta de los aficionados: la *Pecadora*.

Repetimos que la fiesta de anoche ha dejado en todos los espíritus la más agradable impresion, y si ha sucedido esto en el público, ¡ya podemos imaginarnos qué indelebles recuerdos habrá dejado en los corazones infantiles de los que dieron á la fiesta el contingente inapreciable de sus gracias inocentes!

Los desagues del hospital militar—Una denuncia hecha por el intendente municipal al consejo de educacion, en la cual decia que en su visita de inspeccion practicada en la mañana del 21 habia visto correr por la calle Brown en una larga extension gran cantidad de agua que provenia de los lavaderos y letrinas del colegio graduado de la localidad, ha dado márgen á un informe que viene á confirmar lo que ayer decíamos; esto es, que el intendente no vió lo que debió ver en su visita al hospital militar, porque las aguas, segun lo afirman los inspectores de escuelas Guerrico y Vergara, no provienen de la escuela sino del citado hospital.

En la escuela se rompió, es cierto, un caño de aguas corrientes; pero el desperfecto fué reparado.

El consejo de educacion, al dar conocimiento al intendente del informe de los inspectores, le dice lo siguiente, que sin duda contribuirá á abrirle los ojos cuando pase cerca de un foco de infeccion:

"Como si no bastase al consejo que presido lo relatado por aquellos, determinó visitar por sí mismo el dia de ayer el amplio, bello y saludable local de la escuela situada en la avenida Montes de Oca, con la mira de darse cuenta de su estado, resultando del más atento exámen la corroboracion completa de lo afirmado por sus celosos agentes.

Queda pues desvanecido cualquier cargo que pudiera derivarse de los términos usados por el Sr. Alvear al referirse á un departamento de la administracion que gira en órbita especial, y que á ninguno cede en el cumplimiento estricto de los deberes que le incumben.

Estima hoy como uno de ellos el pedir con urgencia por intermedio del infrascrito al señor intendente, que empeñoso en observar prudentes precauciones (le manifiesta "esperar en vista de las circunstancias extraordinarias porque pasa la capital, recomiende la mayor vigilancia en las dependencias de la reparticion á su cargo", se sirva impartir las órdenes del caso, á fin de evitar que las aguas corrompidas del hospital militar establecido sobre la barranca próxima de la citada escuela, corran por el declive natural del terreno hasta pasar por frente de él, poniendo sus emanaciones deletéreas en riesgo, la salud de centenares de niños."

El cólera y la fabricacion del pan—En los momentos de espera en que estamos, sin saber todavia si la enfermedad podrá encerrarse en los focos que ya ha invadido ó si llegará á desparramarse en la poblacion, la atencion se concentra sobre las aguas del rio.

La ciencia nos ha enseñado que ellas eran el gran agente de propagacion de las epidemias coléricas.

En la mayor parte de los usos domésticos, debido á los conocimientos que la prensa y las autoridades sanitarias han vulgarizado sobre las condiciones de los microorganismos, no se usan en las casas particulares sino aguas hervidas.

Es una excelente precaucion, y una de las que más eficazmente ha contribuido á que la situacion no se agrave.

Está tratada en otra parte la grave cuestion de los peligros que importa el lavado de la ropa en las condiciones en que hoy se verifica.

No se ha pensado todavia en la fabricacion del pan, y nos permitimos llamar la atencion sobre el particular, pues el pan fabricado con aguas contaminadas,—y nada nos asegura que las del rio no lo están ó no lo serán mañana, se volveria en el acto un vehículo de microbios tan activo que la sola hipótesis espanta.

Nos parece que seria posible tomar medidas para obligar á los panaderos á no amasar la harina sino con agua preventivamente hervida.

Los médicos, que se han fijado en la posibilidad de que sean ingeridos bacilos en el tubo digestivo por medio del pan que se come, recomiendan tomar con preferencia pan muy cocido.

Esto no basta. En el centro de un pan en el momento de la coccion, la temperatura no llega á 60°, y si el agua contenia gérmenes infecciosos, estos subsistirán despues de sacado el pan del horno.

La indicacion tiene gran importancia á nuestro parecer, y no dudamos que los distinguidos higienistas de la asistencia pública, si reflexionan un momento sobre la posibilidad de esta clase de trasmision de microbios, conjurarán ese peligro con reglamentos acertados sobre la fabricacion de nuestro principal alimento.

El lavado de las ropas—Uno de los peligros mayores en las épocas de epidemias y aun en las normales, son las ropas que han servido para el uso de los enfermos y estas se cuentan entre los agentes más activos de propagacion de las enfermedades contagiosas.

Entregadas á las lavanderas ó á los establecimientos públicos encargados del lavado, se mezclan con otras ropas, sufren manipulaciones comunes y salen limpias. Pero es menester tenerlo muy presente: *limpiar no es desinfectar*. Si bien una cosa y otra pueden coincidir y coinciden en la mayoria de los casos, tambien se observa que una pieza de vestir limpia, lleva un gérmen de enfermedad y lo comunica al que hace uso de ella.

Las ropas de los variolosos, erisipilatosos, diftéricos y de los tísicos en épocas que podemos llamar normales y las de los coléricos en la época actual, se encuentran en las condiciones peligrosas señaladas más arriba.

El jabon, alcalino por su composicion, sirve para eliminar las materias untuosas del tejido, estas pasan al agua de lavado y constituyen un medio excesivamente propicio para el desarrollo de los bacterios de enfermedad y de aquellos ordinarios de putrefaccion.

Estas aguas de lavado infectadas empapan toda la ropa y aunque son eliminadas despues por otras inmersiones en agua limpia, no se consigue por eso una purificacion perfecta—de manera que la ropa lavada—*limpia*—puede aun conservar adheridos bacterios ordinarios de descomposicion y accidentalmente de enfermedad.

Para demostrar esto bastará recordar el color y el olor nauseabundo que toma la ropa guardada, fuera del contacto del aire, cuando ciertas condiciones de humedad atmosférica favorecen las fermentaciones provocadas por esos bacterios, que si bien podrian suponerse de proveniencia aérea, no lo son, pues el hecho se repite preservando el tejido de la ropa del contacto con los polvos atmosféricos en cajones ó vasijas bien cerrados.

El tejido de las ropas es un medio aparente para el desarrollo, reproduccion y aun perpetuacion de las distintas colonias de bacterios depositadas en ellas. Las observaciones de Pasteur y Koch demuestran este hecho. Si, de las observaciones de la ciencia pura, deben sacarse siempre reglas prácticas y de aplicacion á la higiene individual ó de las colectividades, es menester llamar sériamente la atencion de las autoridades sobre el tema de este suelto, para que la intendencia municipal, tomando la iniciativa que le corresponde, resuelva el punto de una manera bien meditada en beneficio de la poblacion de esta ciudad.

El sistema de lavado que se usa entre nosotros es primitivo, malo y todavia se halla estorbado por disposiciones reglamentarias de ordenanzas contradictorias—cuando nos hallamos amenazados por una epidemia; es menester pues proponer una solucion tan pronta, tan eficaz como lo requieren las circunstancias.

En la reunion de algunos médicos que se hizo por iniciativa del intendente se tocó el punto, pero sin llegar á una conclusion definitiva. No debe abandonarse el asunto. El intendente debe encargar su estudio á algunas personas que por sus conocimientos técnicos especiales, se hallen en condiciones de proponer una solucion á la cuestion de lavaderos municipales ó particulares autorizados, en los que se cumplan reglas de higiene que alejen los peligros apuntados.

Esto exigirá algun tiempo; pero indudablemente se podrá llegar á arbitrar algun medio provisorio—*de circunstancias*—que remedie un mal grave que nos amenaza en la actualidad.—*P. N. A.*

El cólera en Córdoba—De una conferencia á propósito del cólera, tenida por un reporter de *El Interior* de Córdoba con el Dr. Ortiz Herrera, tomamos los siguientes párrafos:

Reporter—Desearia saber si V. cree en la positiva existencia del cólera asiático en Córdoba.

Dr. Ortiz—En el caso de la calle Sarmiento y Alvear, que he tenido ocasion de examinar detenidamente, el cólera se ha presentado con todos sus caracteres típicos.

De otros casos he oido hablar y parece que, tambien, son de cólera. No puedo asegurarlo porque no los he visto; pero, como lo único que faltaba era constatar la presencia del bacilo de Koch, y como esta ha quedado probada despues del minucioso exámen microscópico que practicaron el Dr. Ramon Gil Barros y el Sr. Conil, no hay ya lugar á duda; puede darse como un hecho la existencia del cólera entre nosotros.

Reporter—Una vez resuelto este punto hay otro esencial: ¿es posible que el mal degenere en epidemia?

Dr. Ortiz—Las condiciones higiénicas actuales son buenas, aunque susceptibles de mejora. Si se llega á mantener la ciudad en perfecto estado de higiene, es difícil que el cólera se desarrolle.

No ha sido posible, segun me parece, llevar á efecto aún todas las medidas aconsejadas, porque falta el órden, que es lo único que puede dar resultados en los casos normales y más aún en los anormales. Se nota en las disposiciones dictadas la absoluta carencia de método, por más que los poderes públicos hacen sobrehumanos esfuerzos para prepararnos á resistir debidamente los ataques del enemigo que nos amenaza.

Es laudable la actividad de los municipales todos con especialidad la del presidente y el intendente; pero es preciso dar á un centro solo la direccion de las medidas que deben tomarse. Sinó los resultados serán siempre deficientes, porque las fuerzas se malgastarán y porque más de una vez se han de dictar disposiciones encontradas, como se ha repetido en estos dias.

Reporter—¿Qué centro podria tener la direccion?

Dr. Ortiz—Segun mi parecer ninguno de los actuales. En las grandes ciudades hay una oficina que falta todavia en Córdoba: esta es la asistencia pública. Registrando los anales de las últimas epidemias en Europa y América, verá V. que esa es la oficina que dicta las órdenes necesarias para la conservacion y mejora de la higiene, ó la que, en caso de que se trate de asuntos demasiado trascendentales, aconseja las medidas que deben tomarse, á los poderes públicos, que las acogen siempre. Puede V. leer los diarios de Buenos Aires, y verá V. lo que hace la oficina de asistencia que existe en aquella capital.

Reporter—Segun eso ¿cree V. útil la creacion de dicha oficina en Córdoba?

Dr. Ortiz—Más que útil: enteramente necesaria. Prestaria eminentes servicios en las actuales circunstancias.

Reporter—Pasando á otra cosa, ¿es propicio el estado meteorológico actual para el desarrollo de la epidemia?

Dr. Ortiz—Tal es mi parecer. La humedad es preferida por el bacilo, segun las observaciones del sabio Koch, y sobre todo la humedad infecta, que propende muchísimo á su propagacion. La tormenta de estos dias, formando numerosos pantanos cuyas aguas comienza á descomponer el sol, hace un grave mal á la higiene, favoreciendo la existencia del microbio. Nos convendria una temperatura seca y fria, pues en ella no se desarrolla el microbio, permaneciendo aletargado, hasta que muere.

Reporter—Hemos oido decir que San Vicente, á pesar de ser húmedo es sano.

Dr. Ortiz—¡Error! Ese es uno de los peores focos de infeccion que tiene Córdoba. Está rodeado de basura, numerosas corrientes de agua mantienen el suelo en perpétua humedad; esta en un bajo, al que cae, en los dias de lluvia, un verdadero torrente que arrastra consigo cuanta inmundicia encuentra al paso. Y crea V. que una sola de esas particularidades bastaria para convertir á San Vicente en un foco infecto y malsano. No es extraño, pues, que sea allí donde se han presentado más casos de cólera. De manera que yo aconsejaria que se tratara de poner á San Vicente en mejores condiciones higiénicas que aquellas en que se encuentra ahora. El pueblo no deja de ser bonito; tiene grandes calles, á cuyos lados crecen árboles frondosos que las sombrean dándoles un aspecto verdaderamente encantador; pero bajo ese dosel de verdura la humedad se conserva perennemente y el agua infecta de los pantanos y aguazales salpica al caminante, al mismo tiempo que se convierte en vivero de microbios. Dando declives á las aguas, terraplenando aquellos puntos que lo necesiten, y tomando en fin otras medidas que no detallo por ser innecesario ahora, se ganaria mucho, créalo V. Por otra parte, he sabido con placer que la municipalidad ha ordenado que no se tengan allí cria de cerdos,—enemigos naturales de la higiene—en lo que ha demostrado su buen sentido. Tambien prohibió que se tuvieran allí otros animales, que podrian ser causa de la formacion de focos infecciosos. Así, pues, podemos hacer un resúmen de lo dicho pidiendo la creacion de la asistencia pública. Los que la formen sabrán tomar las medidas necesarias y las que puedan ofrecernos resultados más prontos y más prácticos, por lo tanto. Mientras no haya órden, mientras falte el método andaremos fluctuando, sin arribar á nada positivo. Tal creo por lo ménos.

Desde el Pilcomayo—Una persona respetable que habia tomado pasaje á bordo del vapor Rio Uruguay, del Lloyd Argentino, escribe á un miembro de la redaccion de este diario, una interesante carta en que revela el proceder inhumano de las autoridades provinciales de Corrientes para con los pasajeros que dicho buque llevaba con destino á los puertos de esa provincia.

Hé aquí la referida carta:

A bordo del vapor Rio Uruguay, fondeado en la embocadura del rio Pilcomayo, noviembre 18 de 1886.—Nuestros presagios al embarcarnos en esa, se han cumplido desgraciadamente. Hemos hecho un viaje forzado hasta este punto. Esto de navegar contra su voluntad no tiene nada de agradable, por más que se lo sean las hermosas márgenes de los rios Paraná y Paraguay, sus islas magníficas, sus ondas murmurantes y esas bandadas de aves que en las tardes ó en las mañanas vuelan de árbol en árbol, huyendo del mensajero del progreso que turba la solemne soledad con el estrépito del vapor que mueve sus músculos de acero.

Aquí estamos, contemplando tierra argentina, aunque muy lejos de esa Buenos Aires en cuyo inmenso seno place vivir, aún bajo la terrible amenaza del cólera.

A bordo venian las respetables familias de Rolon y de Martinez que debian desembarcarse en el pueblo de la Esquina; pero no habiendo podido hacerlo tuvieron que seguir nuestra suerte.

Venian tambien con nosotros un jóven Ramon Vidal, un Sr. Oviedo y otros.

Se nos dijo al pasar por Corrientes, que el 16 del actual se hacia la farsa electoral de elegir gobernador de dicha provincia al mencionado jóven Vidal, nuestro compañero de viaje, durante el cual no despegó los labios para siquiera hacer conocer el eco de su voz. Una sola vez abrió la boca para decir *múu!*...

Al serle trasmitida á gritos la noticia de su eleccion, la alegria de sus acompañantes rayo en delirio.

Habiase cumplido la órden superior. Corrientes será gobernada por un mudo.

Ya se verá lo que se hizo con él despues. Iremos por partes.

Salidos de allí, recorrimos todos los puertos del litoral, no siendo recibidos en ninguno; pero las autoridades de Corrientes se han distinguido por cierto rasgo de torpeza y de maldad.

En Esquina y Goya, apenas nos vieron, empezaron á gritarnos "afuera", "afuera", amenazando con hacer fuego sobre el vapor.

En la ciudad de Corrientes las cosas anduvieron peor. Llegamos de noche, y nos mandaron fondear á una legua del puerto. Vino despues un vaporcito hasta cierta distancia é intimaron que en cuanto desembarcase el jóven Vidal (próximo gobernador) y sus compañeros en el vapor que *pro forma* se destinaba para su cuarentena, zarpara el nuestro.

Eramos *treinta y cinco* los que veniamos para Corrientes, y no se nos permitia desembarcar. Despues de algunas diligencias desembarcó tambien la familia del coronel Manuel Sosa, que venia desde esa con nosotros.

El subprefecto marítimo, un comandante Sandoval, bastante alcoholizado, gritaba á voz en cuello que disponia de toda la marina de guerra de la nacion para impedir que ningun otro pasajero desembarcase.

Puede imaginarse la indignacion que semejante actitud produciria á bordo.

Felizmente se consiguió, mediante la intervencion de respetables comerciantes, que los pasajeros se desembarcasen en una isla, donde se les llevaria provisiones.

Allí quedaron nuestros compañeros de viaje con el cielo por techo, bajo un sol canicular, puede decirse.

¡Pero tienen agua y estarán frescos!...

¡El candidato Vidal no ha sido capaz de hacer nada en favor de sus compañeros de viaje!

Veniamos á bordo *ciento treinta* pasajeros, y los víveres se habian concluido. El capitan del Rio Uruguay los pidió al sub-prefecto de Corrientes, costara lo que costara. Este contestó con ironia textualmente lo siguiente: "Apunte en el libro y proteste; que nada le damos".

Pero no es esto todo. La oscuridad de la noche impedia el desembarque de los pasajeros; el capitan del Rio Uruguay habia pedido que se le permitiera esperar el dia para hacer más fácil y ménos molesta esa operacion á aquellos.

La órden de zarpar sin más dilacion fué trasmitida por el mismo Sandoval, y tuvimos que hacerlo.

¡Cuánta tristeza y cuánta vergüenza en los pasajeros correntinos!

¿Por qué, deciase á bordo, esos correntinos honorables é inteligentes que viven en Buenos Aires no se aproximan al gobierno de la nacion para tratar de modificar las tristes condiciones políticas de tan rica é importante provincia, siniestramente gobernada en la actualidad?

. . . .

Entramos al rio Paraguay. El parangon era humillante.

Las autoridades nacionales del Chaco no han podido ser más atentas ni más correctas en el desempeño de sus funciones.

El coronel Uriburu que venia con su familia á bordo, bajó en Puerto Bermejo. El subprefecto, capitan Baez, uno de nuestros primeros oficiales, nos ofreció la más galante hospitalidad. Hube de quedarme allí para regresar en bote á Corrientes; pero me decidí á seguir viaje, llevado por esa comun simpatia y esa especie de solidaridad que une á los hombres en estas emergencias.

En el puerto paraguayo de Humaitá, hemos sido tambien perfectamente tratados, como en Bella-Vista, honrosa excepcion que es de mi deber consignar.

Ojalá que esta cuarentena concluya y podamos regresar pronto á esa. No le tenemos miedo al cólera.—*N. N.*

Buques de ultramar en el Riachuelo—Los Sres. William Samson y Cª han solicitado permiso del ministerio de hacienda para descargar en el puerto del Riachuelo el cargamento de hierro que conduce desde Amberes el vapor Westergate, comprometiéndose á efectuar dicha operacion en el plazo de ocho dias.

La solicitud pasó á resolucion del departamento de marina.

Idéntico pedido han hecho los Sres. Ed. Hammer y Cª para el buque Ocean, procedente de Hamburgo, cargado con 3000 cajones de ácido sulfúrico, nítrico y muriático, cuyos artículos son de aplicacion inmediata para preparar desinfectantes.

Esta solicitud fué presentada á la intendencia municipal, expresando en ella los peticionantes que donan 20 cajones de ácido clorhídrico.

Lo mismo que la anterior se encuentra esta solicitud á la resolucion del departamento de marina.

Un ministro cobrando á otro ministro—Del ministerio del interior se pasará hoy una nota al departamento de guerra, pidiendo el abono de 33.078 $ que adeuda á la comision directiva de las obras de salubridad por provision de ladrillos, cemento Portland, caños de hormigon, para las obras del cuartel de caballeria, arsenal de guerra y cuartel de artilleria.

Dificilmente se atenderán otros pedidos de esta clase mientras no se efectúe el abono de la cantidad mencionada.

Buques para servir de lazaretos—El Sr. Benito E. Larre propone en venta al gobierno, para servir de lazaretos flotantes, dos buques de vela de 700 á 800 toneladas de porte, en la cantidad de 30.000 $.

Siendo de suma conveniencia la habilitacion de tales lazaretos, debia el ministro de marina entenderse directamente con los dueños, seguro de obtenerlos por la mitad del precio pedido.

Sueldos atrasados—Todavia no han sido abonados á los oficiales superiores del ejército sus sueldos del mes de octubre.

Pase á la lista de oficiales superiores—En la siguiente forma se ha comunicado al jefe de estado mayor del ejército, que el general Manuel J. Campos debe revistar en la lista de oficiales superiores:

"A efecto que sea abonado con el sueldo de su clase el general de brigada D. Manuel J. Campos, debe revistar por la lista de oficiales superiores, como los demás en su caso, haciéndose constar la fecha de su ascenso á ese empleo, para que se le ajuste la diferencia á que sea acreedor.

Lo que se comunica á V. S. á sus efectos—Dios guarde á V. S."—*N. Levalle.*

Sentencia revocada—El año pasado, el juez Dr. Molina Arrotea falló el pleito que seguia el Sr. Juan B. Córdoba contra el Sr. José Maria Areco por cumplimiento de una escritura referente á la venta en remate público de cuatro leguas de campo en los territorios nacionales que aquel hizo á éste, por intermedio de la casa Baitar y Quesada. El fallo en 1ª instancia fué favorable á Córdoba, siendo condenado Areco al pago de costos y costas, dejando á salvo el derecho del demandante para exigir indemnizacion por daños y perjuicios.

Apeló Areco á la cámara de apelaciones en lo civil.

Con fecha de ayer, la cámara revocó la sentencia de primera instancia, y anulando la escritura pública que sirvió de base para la reclamacion de Córdoba, condena á éste á devolver los 400 nacionales que recibió en garantia de la venta, debiendo los costos y costas pagarse por ambas partes.

Fallo del proceso sobre arqueos—Ayer fué fallado por el juez federal Dr. Ugarriza el proceso formado por acusacion fiscal contra el oficial 1º de la oficina de estadística Sr. Nicolás Silles, con motivo de la defraudacion de rentas fiscales cometida al practicar el arqueo de los buques Melo y Rosa B. de que se ocupó vez pasada la prensa de la capital.

De la sentencia del juez federal resulta que no fué el Sr. Silles el autor de la adulteracion de los certificados de arqueos sobre que se basó el proceso, sino que ellas fueron ejecutadas por el empleado Santos Subrovich, que huyó del país cuando se inició la causa.

Sienta, además, la sentencia del Dr. Ugarriza que el Sr. Silles ha cometido una irregularidad al depositar una excesiva confianza en un empleado subalterno; pero lo absuelve de culpa y cargo.

Hé aquí la parte principal de la sentencia del juez federal:

"Que el cargo hecho contra el oficial 1º de la mesa de estadística de haber firmado el documento de fs... en el que se certifica el tonelaje del Melo en disconformidad con las constancias de los libros, ha sido levantado en la estacion de prueba, bajo el doble carácter que podia atribuírsele, á saber, de falsificacion y defraudacion de la renta, pues apareciendo del informe expedido á fs... por la oficina de recaudacion del puerto del Riachuelo que el impuesto de puerto no se cobra por el certificado de la prefectura sino por el documento de arqueo, no ha habido defraudacion de renta á consecuencia del certificado en cuestion que solo sirve para la patente, la que se cobra uniformemente á todo buque que mide más de cien toneladas.

Que dada la poca importancia que tiene el certificado en cuestion, son verosímiles y aceptables las explicaciones dadas por el procesado Silles de haber firmado en confianza ese certificado, redactado y preparado por un empleado subalterno de la mesa, cuyo hecho si bien constituye una irregularidad vituperable en el cumplimiento de su deber como empleado, no reviste la gravedad de la falsificacion definida en el inciso 7º del art. 64 de la ley penal, para la que es esencial el dolo de parte del agente.

Que con respecto á las raspaduras y enmendaduras en el documento de arqueo del Rosa B., no puede ser á cargo del procesado por la única circunstancia de haber estado dicho documento archivado en la oficina de su dependencia, pues si en los demás casos este hecho no induciria á presumir culpabilidad de parte del guardador, en el presente esta presuncion misma estaria desvirtuada por lo que resulta del informe caligráfico de fs...

Por estos fundamentos fallo declarando á D. Nicolás Silles absuelto de toda culpa y cargo que contra él pesaba por la acusacion fiscal de fs... En su consecuencia póngasele en plena libertad, chancelándose la fianza pendiente y hágase saber.—*Andrés Ugarriza.*

Muerto por un tren—Ayer á las 4 p. m. entre las calles 1ª y 2ª Garay, el tren de las basuras se llevó un sujeto por delante, de nombre Vicente, y lo hizo pedazos.

El maquinista y ayudantes, que más tarde fueron detenidos, manifestaron que la víctima no habia salido de la via á pesar de los repetidos silbidos de la máquina.

Intendencia municipal—El intendente municipal ha nombrado una comision compuesta de los Dres. Rafael Herrera Vegas, Cleto Aguirre, Juan B. Gil, Domingo Parodi y Pedro N. Arata para que estudien y dictaminen la manera más conveniente en que debe hacerse el lavado de las ropas en la ciudad.

Como las circunstancias son apremiantes, la mencionada comision debe expedirse á la brevedad posible.

—La intendencia municipal ha aceptado la propuesta de los Sres. Holway y Cª para practicar las obras de ensanche en el asilo de mendigos, cuyo costo se hace subir á la suma de 15.228 $.

—Se han mandado desalojar ayer varias casas de inquilinato, por encontrarse en malas condiciones higiénicas.

—Los diversos inspectores municipales han impuesto ayer veintiocho multas á otros tantos locatarios, por arrojar aguas servidas á la calle.

Nuevos concejales—El ministerio del interior ha comunicado al presidente del concejo deliberante haber nombrado á los Sres. José Pietranera, José V. Ramirez, Francisco Seeber y Juan D. Piñero, para integrar esa corporacion.

Inspeccion—Los concejales Cranwell y Ballesteros visitaron anteanoche las comisiones de higiene de las secciones 6ª, 9ª y 14ª encontrándolas bien organizadas.

Concejo deliberante—Por falta de número no se reunió ayer el concejo deliberante municipal.

Ha sido citado nuevamente para hoy.

Gas en el nuevo hospital de mujeres—El gerente de la compañia del gas pasó ayer una nota al intendente municipal diciéndole que en vista de la urgencia que hay en habilitar el nuevo hospital de mujeres ha extendido un caño mayor hasta la entrada del edificio, y que en cualquier momento que se ordenara se podia suministrar el alumbrado.

Al mismo tiempo, agrega la nota, se puede asegurar el alumbrado de la calle Chavango desde Callao hasta el hospital, pues en el mes entrante estará colocada la cañeria.

Matrículas de capitanes de buques—El prefecto marítimo ha pasado la siguiente nota al ministerio de guerra y marina, haciéndole presente la conveniencia que habria en establecer una oficina de matrículas para los capitanes, patrones y marineros de los buques mercantes:

"Todos los países marítimos tienen organizada convenientemente la matrícula de capitanes, patrones y marineros mercantes, á fin de que las funciones policiales sean debidamente llenadas, y me parece que es ya tiempo de que la tengamos tambien entre nosotros.

Es así como se conoce seguramente la poblacion flotante, con todos sus detalles de origen, estado civil, nacionalidad, sexo, instruccion y aptitudes, exactamente del mismo modo que la policia territorial conoce la poblacion de su municipio ó localidad.

Es sabido que no entra ó sale ningun individuo ó familia en una seccion policial, sin que inmediatamente tenga conocimiento el comisario respectivo.

No hay, pues, razon para que no se observe igual procedimiento en la jurisdiccion marítima y fluvial, donde existen millares de buques ó casas flotantes que representan otras tantas familias ó agrupaciones de individuos, que necesariamente deben ser conocidos de la autoridad policial.

Por estas consideraciones, cuya oportunidad es más sentida en épocas anormales como la presente, en razon de la desaparicion posible de individuos de la poblacion flotante, sin conocerse las causas, permitome indicar á V. E. la conveniencia de instalar la oficina de matrículas de capitanes, patrones y demás gente de mar, tal como se establece en el capítulo 3º título 7º página 101 del proyecto de reglamentacion para la marina mercante que esta prefectura marítima confeccionó y que se encuentra hace tres años á estudio de la comision de legislacion del senado.

Bastaria pues que la superioridad, si lo tiene á bien, se sirviera ordenar la vigencia de dicho capítulo, para cuyo conocimiento se acompaña un ejemplar del referido libro."

Nuevos vapores de La Veloce—La compañia de navegacion italiana La Veloce acaba de comprar diez nuevos vapores con el fin de organizar un servicio regular de navegacion en los puertos del Mediterráneo y el Adriático.

Cinco de esos vapores son de carga, tres para pasajeros, con una marcha de doce millas por hora, y los dos restantes para el servicio de los puertos del continente italiano, con una velocidad de quince millas por hora.

En breve La Veloce aumentará tambien la flota que hace el servicio entre Italia y el Rio de la Plata.

Vapores franceses—La compañia francesa de navegacion Chargeurs Réunis, está haciendo construir actualmente tres grandes vapores del modelo del Pampa, destinados al transporte de mercaderias entre Europa y el Rio de la Plata.

La construccion de los nuevos vapores, cuyos nombres serán Santa Fé, Entre Rios y Corrientes, está muy adelantada y dentro de poco tiempo estarán los buques en condiciones de navegar.

Es de notar que la compañia Chargeurs Réunis ha dado á la mayoria de sus buques el nombre de puertos y personajes argentinos y que bautiza á los nuevos buques con el nombre de las provincias del litoral.

Puerto del Riachuelo—Con motivo de haberse permitido la entrada en el puerto del Riachuelo de algunos buques de cabotaje se ha notado anteayer y ayer algun movimiento comercial en aquel puerto.

La mayoria de los buques han cargado y continúan cargando bultos de mercaderias para trasportarlos á los buques que fondean en la rada exterior y que los conducirán á los mercados extranjeros.

El vapor Orione—Parte hoy de nuestro puerto con destino á Génova, el vapor italiano Orione, que manda el capitan Lavarello.

Llevará un crecido número de pasajeros y un importante cargamento de frutos del país.

El vapor San Martin—Este vapor zarpará de nuestro puerto con destino á Corrientes y escalas el 1º de diciembre.

No va hasta la Asuncion por estar aquel puerto cerrado para las procedencias argentinas. Conducirá carga y pasajeros para todos los puertos del tránsito.

El Tridente en cuarentena—El vapor francés Tridente, de la compañia La Platense, que llegó ayer al puerto de Campana, procedente de Santa Fé ha sido sometido á una cuarentena que durará diez dias, segun se le ha comunicado al capitan del buque.

El rigor de las autoridades fué tal con el vapor Tridente, que no se le permitió desembarcar la correspondencia que traia para esta [illegible]

El vapor Rio Paraná—Hasta ayer tarde continuaba á pique el vapor Rio Paraná.

Como el rio permaneciera bastante crecido durante todo el dia de ayer, los trabajos que se hicieron para el salvataje fueron infructuosos, á pesar de funcionar bombas á vapor de gran poder, contándose entre ellas la del vapor Yapeyú, que vino expresamente para ese objeto.

Si el rio continúa crecido por algun tiempo el salvataje se hará bastante difícil, segun opinion de personas entendidas.

Sin embargo, los trabajos de salvataje continúan con toda actividad, estando empleados en esa operacion un crecido número de personas y algunos buzos.

Trasporte Rosetti—El comandante del trasporte nacional Rosetti ha telegrafiado desde el Rosario comunicando que estando terminado el desembarco del regimiento 5º de caballeria, en el punto que le fué indicado, espera órdenes del estado mayor.

El Plata en desarme—Como el encorazado El Plata quedará en desarme el año entrante, ha pedido el estado mayor de la armada al ministerio de marina, que se mande pasar el buque á Zárate, para que deposite la pólvora, balas y demás pertrechos de guerra, en el arsenal.

Cambio de cuerpo—Ha dispuesto el ministro de la guerra que el capitan Miquez del 1er batallon del 3er regimiento de infanteria, pase á prestar sus servicios al 1º del 5º, que manda el teniente coronel Rivas.

Destitucion de un farmacéutico—El cirujano mayor de la armada ha pedido al ministerio respectivo, que sea dado de baja el farmacéutico de primera clase Felipe Mesa, por faltas cometidas en el cumplimiento de sus deberes.

La nota será resuelta de conformidad á lo que en ella se solicita.

Union de las empresas telefónicas—Por un telegrama recibido de Lóndres, se sabe que se ha efectuado la fusion de las dos empresas telefónicas que existen en Buenos Aires.

La nueva empresa que se ha formado será dirigida y representada en esta capital por el actual director de la Union Telefónica, Sr. D. Adolfo Fels.

Es probable que para el primero de año podrán comunicar entre sí, todos los abonados de cada una de las empresas.

Errata—En la lista de inhumaciones publicada ayer, aparecia, como fallecida de cólera, una persona domiciliada en la calle Piedras 92. Debe leerse en la calle [illegible] 92. La calle 92 es la segunda, á partir del ángulo formado por las calles Defensa y Almirante Brown.

Los comisionados de manzana—Un comisionado de manzana nos hace saber que, para conseguir que fuera cegado un pantano existente en la calle Lavalle entre Larrea y Paso, ha debido someter el asunto á una tramitacion de cinco dias.

Seria conveniente que la intendencia removiese los obstáculos que, para desempeñar su cometido, encuentran los vecinos que desinteresadamente se ponen al servicio de la comunidad.

Los carros atmosféricos—Señor director de LA NACION—Los carros empleados en el *sistema atmosférico*, y que usa esta empresa, no despiden emanaciones desagradables en las actuales ni en otras circunstancias, porque son *completamente inodoros*. No demoran la marcha de los tramways más de dos minutos.

Queda contestado, pues, el señor A...

Saluda al señor director—*El administrador.*

El instituto frenopático—El Dr. Perez, director del instituto frenopático, ha contestado á la asistencia pública declinando la propuesta de alojar en aquel establecimiento, por cuenta de la municipalidad, á los alienados que se produzcan en lo sucesivo y mientras duren las actuales circunstancias.

Los principales motivos aducidos han sido, en primer lugar, la falta de espacio del local, pues se trata de un establecimiento privado, y por otra parte, las resistencias que opondrian las familias de los pensionistas existentes ahora, que no admiten para sus deudos comunidad de vida con los enfermos indigentes que enviaria la municipalidad.

Sin embargo, tanto el Dr. Perez como el Dr. Herrera Vegas, dueños de aquel establecimiento, se han ofrecido desinteresadamente á prestar su asistencia á esos enfermos en cualquier local que la municipalidad preparase al efecto.

Ya se ha dispuesto que otra casa de la Avenida Montes de Oca sea habilitada para alojar dementes.

Gun Club—El domingo próximo celebra este centro un concurso de tiro, en el que tomarán parte los tiradores más notables.

Se disputará una obra de arte regalada al club por su presidente, el Dr. José Luro.

El partido es una polla á 27 yardas, á 15 palomas, con 4 erradas fuera de concurso.

Se adjudicará tambien el premio Destreza consistente en una obra de arte, al tirador que durante el año haya tenido mejor acierto.

Nuestro comercio con España—Con el título "La cuestion naviera", D. Mariano Sobret y Martin, naviero catalan, ha reunido en un folleto que dedica al marqués de Campo, los artículos que sobre el comercio español en el Rio de la Plata publicó el Sr. Angel Roman Cartavio en *La Prensa Española* de esta ciudad.

El Sr. Cartavio, despues de hacer la historia de nuestro comercio con la madre patria, compara con acopio de datos el que mantenemos con las demás naciones, encuentra que el comercio español decrece é indica el planteamiento de una cámara de comercio española en Buenos Aires, para que fomente los intereses económicos de ambas naciones.

Inmigracion y colonizacion—El Sr. José Greger acaba de llegar en el Uruguay con 140 inmigrantes suizos, alemanes y austriacos.

Entre ellos hay familias que traen recursos para comenzar á trabajar.

Una gran parte se dirigirá á las colonias de Santa Fé, algunos á la colonia Hernandarias, en Entre-Rios, y otros se colocarán en Buenos Aires.

El Sr. Greger viene encargado tambien por una empresa suiza para comprar tierras públicas con el objeto de fundar una colonia y un establecimiento de ganaderia y agricultura.

"Lo Studente Povero"—Hoy se pondrá en escena en el Eden Argentino, por primera vez en Buenos Aires esta opereta de Millöcker.

Hace ya algun tiempo que se está ensayando, y dadas las condiciones de los artistas es de esperarse obtendrá un éxito satisfactorio.

Inhumaciones—Ayer se han efectuado las siguientes:

Cementerio del Norte

Ramona Alvarez, 8 meses, argentina, enteritis, Defensa 70.
Pedro Canosa, 1 año, argentino, meningo encefalitis, Venezuela 9.
Aurelia N. Ferreira, 3 años, argentina, difteria, Alsina 14.
Braulio Zaldaña, 6 años, argentino, fiebre tifoidea, Melo 184.
Pedro C. Aiscar, 38 años, francés, soltero, tuberculosis, Charcas 264.
Maria S. de Corsilia, 68 años, italiana, viuda, atrofia cardiaca, Caseros 293.
Raul Braco, 11 meses, argentino, atrepsia, Matheu 257.
Carmelo Cobello, 1 año, argentino, sarampion, Comercio 734.
Gerónimo Juarez, 1 año, argentino, gastro enteritis, Progreso s/n.
Adolfo Bilar, 63 años, argentino, casado, lesion valvular, Salta 496.
Domingo Gaggero, 43 años, italiano, casado, insuficiencia, hospital italiano.

Cementerio de la Chacarita

Genoveva Piroli, 1 año, argentina, enteritis, Belgrano 1048.
Eliseo Gimenez, 36 años, argentino, casado, cólera, Soria 198.
Luisa Garcia, 17 años, argentina, casada, tuberculosis, Andes 234.
Miguel Escudero, 47 años, español, casado alcoholismo, Lorea 908.
Margarita Gresseri, 9 meses, argentina, enteritis, Salta 621.
Manuel Ermide, 36 años, soltero, tuberculosis, hospital San Roque.
Fernando Maderna, 46 años, soltero, tuberculosis, hospital San Roque.
Agustin Guzman, 27 años, soltero, tísis, hospital San Roque.
Isidoro Leguizamon, 30 años, soltero, escrofulosis, hospital San Roque.
Emanuel Vaccaro, 23 años, italiano, casado, tuberculosis, hospital italiano.
Santiago Macio, 35 años, italiano, soltero, meningitis, hospicio de las Mercedes.
Antonio Mora, 30 años, argentino, soltero, anemia, hospicio de las Mercedes.
Aniceto Arroyo, 30 años, español, soltero, delirio agudo, hospicio de las Mercedes.
Federico Schreiner, aleman, consuncion, hospicio de las Mercedes.
Eugenia Levanzon, 30 años, francesa, soltera, vicio orgánico, hospital de mujeres.
Liberata, 4 años, argentina, sífilis, casa de expósitos.
Valentin, 1 año, argentino, bronco neumonia, casa de expósitos.
Maria Gramajo, 2 años 6 meses, argentina, enteritis, regimiento 11º de caballeria de línea.
Toribia Lammona, 3 años 6 meses, argentina, neumonía, 2ª Armonia 66.
Juan M. Catoli, 3 años, español, bronco neumonia, Perú 85.
Angela V. de Burgin, 39 años, italiana, casada, tísis pulmonar, Jujuy 157.

Certificados de defuncion—He aquí los certificados de defuncion expedidos ayer en la oficina de registro civil correspondiente al distrito de la Boca y Barracas:

Carmen Roldan, argentina, 4 años, cólera, puente Alsina esquina Solis.
Ramon Roldan, argentino, 8 años, cólera, puente Alsina esquina Solis.
German Roldan, argentino, 11 años, cólera, puente Alsina esquina Solis.
Eduardo Zupo, 5 meses, argentino, difteria, Brasil 123.
Margarita Catto, 2 años, argentina, gastro enteritis, Puente Alsina.
Maria Corsiblia, 68 años, casada, atrofia cardiaca, Caseros 293.
Julio Arditi, argentino, 50 años, casado, neumonía crónica, avenida Montes de Oca 146.
Rosa Fiorentino, argentina, 11 dias, falta de desarrollo, calle 94, núm. 330.
Diego Gaggero, italiano, 43 años, casado, insuficiencia mitral, hospital italiano.
Graciano C. de Morera, francés, 32 años, tísis tuberculosa, Independencia 26.
Francisco Crescencio, argentino, 12 meses, ileo, calle 25, núm. 139.
Andrés Davoto, italiano (se ignoran datos), cólera, casa de aislamiento.
Maria Peyret, se ignoran datos, H. de las M'des
Francisco Suiza, " " "
Agustin Viñe, " " "
Fermin Goñi, " " "
Manuel Migle, " " "
Francisco Beravel, " " "
Victorio Castillo, 50 años, jornalero, procedente de Barracas al Sud, enteritis, casa de aislamiento.
Lorenzo Hugues, 66 años, soltero, zapatero, procedente de Cerrito 641, casa de aislamiento.
José Ugartemendia, 51 años, español, hospicio de las Mercedes.
Mauricio Ricart, 36 años, casado, procedente del hospital San Roque, casa de aislamiento.
Cármen Perez, 19 años, costurera, procedente del Buen Pastor, casa de aislamiento.

Seguros

A continuacion publicamos la importante sentencia de que ayer dimos noticia dictada por el señor juez en lo comercial Dr. Lársen del Castaño, en la cuestion seguida por D. Antonio Caviglia contra varias compañias de seguros, con motivo de una indebida reclamacion á las mismas, y como consecuencia del incendio ocurrido el dia 26 de marzo de 1884 en el establecimiento de molino y fideleria situado en Gualeguaychú, de propiedad de dicho Sr. Caviglia.

Producido el siniestro, las compañias aseguradoras despues de prolijas averiguaciones, resolvieron unánimemente, por intermedio de sus representantes, resistir el pago de cualquier cantidad con motivo de ese reclamo. Las sumas aseguradas por todas las compañias importaban doscientos sesenta y dos mil pesos nacionales.

Esa resistencia de parte de las compañias, se basaba principalmente en que era evidente que al solicitar el seguro el Sr. Caviglia habia presentado las cosas inexactas, de lo cual se deducia que la reclamacion para el cobro de las cantidades aseguradas respondia tambien á la mala fé con que fué hecho el seguro.

Los representantes de las compañias apreciaron entonces que era llegado el caso de aplicar con todo rigor las cláusulas de las pólizas, en el sentido de defender sus contratos, y apoyados en el principio universal que rige en materia de seguros: "que no obliga á pago alguno la reclamacion hecha de mala fé y que puede ser considerada como fraudulenta".

Este principio moralizador, muchas veces establecido por los tribunales de otros países en cuestiones de este género y que defiende la existencia de las instituciones de seguros, indispensables donde quiera que haya intereses amenazados, es el principio que tambien establece la sentencia dictada por el inteligente juez que ha fallado la causa.

Buenos Aires, noviembre 24 de 1886.

Vistos y resultando—1º Que con fecha 30 de junio se presentó á f. 16 D. Antonio Caviglia en representacion de su padre D. Antonio Caviglia con los documentos acompañados y los pertenecientes á las demandas y que han sido agregados á los que se refiere en el escrito de f. 16 en el cual en combinacion con esas demandas expone: 1 Que con fecha 13 de febrero de 1884 habia asegurado en distintas compañias un establecimiento de molino panaderia, fábrica de fideos y galleta á vapor que poseia en Gualeguaychú. Que dichos seguros fueron en las compañias y por las cantidades siguientes: En la Trasantlántica por 40.000 $; en la North British and Mercantile por 30.000 $; en la The Queen por 25.000 $; en la Guardian por 25.000 $; en la London and Lancashire por 25.000; en la Northern Assurance por 20.000; en la Estrella por 20.000 en la Hamburgo Magdeburger por 20.000, en la London Assurance por 20.000 y finalmente en la Netherland por 7000 $, debiendo el seguro durar un año desde la fecha indicada 13 de febrero de 1884. 2 Que habia pagado las primas convenidas y dado aviso á una compañia de los seguros tomados en las otras. 3 Que en la noche del 26 de marzo del mismo año el establecimiento fué destruido por un incendio. 4 Que producido el incendio avisó por telégrafo á las compañias. 5 Que las compañias enviaron á D. M. R. Congreve para proceder á la apreciacion de los daños é inquirir aquello que fuera del caso, y á quien fueron dados todos los datos que pidió y un estado del establecimiento segun balance formado el 20 de marzo del mismo año del que resultaba que existian valores que ascendian á la suma de 295.878 $ y un centavo. 6 Que de acuerdo con el representante de las compañias apreciaron los objetos salvados del incendio en 24.024 $ con 50 centavos. 7 Que las compañias se habian negado á indemnizarle el perjuicio sufrido cuya indemnizacion atendiendo al importe de cada seguro y á la parte que el actor debia tomar de los objetos salvados en razon de la diferencia entre el capital existente y el capital asegurado debia cargarse á cada compañia de la manera siguiente:

A la Trasatlántica 36.750 $; á la North British and Mercantile 27.564; á la Guardian y á la London and Lancashire 22.970 á cada una; á la London Assurance, Northern Assurance, Estrella y Hamburg Magdeburger 18.376 á cada una y á la Netherland 6432. 8 Que demandadas las expresadas compañias para que fueran condenadas á pagar las cantidades anteriormente enunciadas y á más los intereses y las costas del juicio; 2º Que por el escrito de f. 61 el actor pidió que se tuviera como comprendida en la demanda á la compañia The Queen por la cantidad de 22970 pesos: 3º Que á fojas 20 D. Fernando Bourdieu representante de las compañias demandadas, evacuando el traslado conferido dice: 1 Que el demandante ha procedido fraudulentamente al formular su reclamo abultando el valor de las pérdidas ocasionadas por el siniestro hasta el punto de hacer figurar como existentes un edificio y máquinas que nunca habian existido, exagerando el valor de otras hasta el triple de lo que realmente habian costado y haciendo otro tanto con sus demás existencias del Establecimiento. 2 que el siniestro no habia sido casual sinó voluntario. 3 Que el demandante no habia dado á las compañias las explicaciones y pruebas que se le habian pedido acerca de la introduccion en el establecimiento de las máquinas y existencias que dice haber perdido en el incendio ni tampoco respecto al costo que les atribuye fundado en los hechos que quedan enunciados y en las estipulaciones contenidas en las pólizas, pide el procurador Bourdieu que se deseche la demanda y se condene al actor al pago de las costas del juicio; 4º Que corrido traslado á la parte de Caviglia de los documentos acompañados (corrientes de f. 102 á f. 119) este lo evacuó á f. 125 reconociendo su autenticidad y pidió que la causa se recibiera á prueba; 5º Que abierta la causa á prueba (auto de f. 128) se produjo por el representante de las compañias la que corre de f. 146 á f. 353 no habiéndose producido prueba alguna por la parte de Caviglia (certificado del actuario f. 144) y

CONSIDERANDO:

1º Que habiéndose deducido oposicion al valor indicado en la póliza á los efectos asegurados esta no hace fé desde que las partes no han nombrado peritos que fijen el valor de las cosas (art. 661. código de comercio) y ha debido tambien probarse la existencia de los objetos indicados en el estado de f. 102 al tiempo del incendio;

2º que siendo el demandante quien afirma que las cosas aseguradas existian en el lugar del siniestro el dia que este tuvo lugar y que su valor era el que por las pólizas se les atribuye la prueba de ambas afirmaciones son á cargo de él, y como no ha producido prueba alguna segun de autos resulta y el actuario certifica á f. 144, la demanda debia ser desechada por esta consideracion con arreglo á lo dispuesto por la Ley 1ª Tit 14. Part 3ª;

3º Que el demandante no ha probado que suministró las probanzas y dió las explicaciones á que estaba obligado segun las pólizas, constando de autos su voluntad de no darlas, pues haciéndosele en el escrito de contestacion á la demanda, preguntas terminantes cuya contestacion es evidentemente necesaria para que los aseguradores puedan llegar á conocer el valor y aún la existencia de los objetos destruidos, entre ellos las siguientes preguntas:

¿Quienes fueron los constructores de los edificios asegurados en los ramos de albañileria, herreria y carpinteria?—2 A ¿quiénes se compraron las máquinas y útiles del establecimiento? El actor no las contesta. Evacua el traslado (f. 125) que del antedicho escrito se le confirió y no hace sobre estos puntos la menor indicacion. Y al absolver las posiciones de f. 277 dice que no se acuerda ó que no sabe el contenido de aquellas preguntas cuyo objeto es averiguar de dónde procedian las existencias del establecimiento;

4º Que la contenida en la póliza obliga al asegurador y al asegurado como la misma ley (art. 209 código de comercio) y segun ellas se establece los asegurados en caso de siniestro no podrán cobrar la indemnizacion mientras no dieran á las compañias ó á sus agentes los libros, papeles, testigos y demás pruebas tendentes á demostrar la existencia y el valor de las cosas objeto de la indemnizacion sin los cuales Caviglia no ha podido presentar este reclamo,

5º Que por la comparacion y combinacion de los diferentes hechos que resultan probados por la semejanza de los planos de f. 173, f. 214 y f. 355, confesion de Caviglia del contenido de las preguntas once, doce y trece de las posiciones de f. 277, declaracion de Bottino f. 223 vuelta á la cuarta pregunta del interrogatorio, declaracion de Francisco Von Pilbroch, declaracion Cristian Rieder f 176 vuelta, declaracion de Congreve f. 209 vuelta; informe de la cámara sindical de la Bolsa f. 248, informe del perito D. Daniel P Carmody f. 356 está comprobada la imposibilidad física de que el establecimiento asegurado pudiera contener la cantidad de útiles, mercaderias, máquinas, etc., que el demandante afirma hayan existido allí—segun su inventario de f. 102;

6º Que por los inventarios de f. 112 se atribuye á los edificios del establecimiento un valor de 72.000 $ y al ser preguntado Caviglia si era cierto que los edificios no valian más de 25.000 $ y si era cierto tambien que él habia manifestado con motivo de la contribucion directa que valian ménos que esa suma y que en cuánto se avaluaron para el pago de ese impuesto; contesta que no sabe (posiciones 72 y 73 f. 283 vuelta absueltas á f. 201). Y como la contestacion dada por el demandante es de todo punto increible, esta equivale á evadir la contestacion ó á negarse á contestar, por cuya razon el juzgado da como cierto el contenido de esas preguntas quedando por esta manera probado que Caviglia ha exagerado en más del doble el valor de los edificios estando además el hecho corroborado por la declaracion calificada de Félix Bottino f. 223 vuelta y la de José Bottani f. 330 que fueron los autores de la tasacion de f. 226;

7º Que la misma exageracion de valor que respecto de los edificios se ha observado existe en cuanto al valor atribuido á la maquinaria como se comprueba por las declaraciones dignas de fé de Cristian Rieder f. 176, de Daniel P. Carmody f. 356 y además por la respuesta de Caviglia á la pregunta contenida en la posicion 76 pues interrogado si era cierto que el valor de toda la maquinaria importaba ménos de 30.000 $ respondió que no sabe. Por cuya razon el juzgado estima y da como cierto el contenido de la pregunta;

8º Que por las declaraciones de Emilio Gerling f. 264, Juan Cuffini f. 267 y Seck f. 45º segundo cuerpo de autos cuya traduccion corre f. 479, resulta probado que Caviglia y su hijo apoderado suyo han tratado de corromper á los testigos que podian declarar sobre la cantidad y valor de los efectos comprados por Caviglia á fin de que las compañias de seguros no pudieran probar la inexactitud de las partidas del inventario de f. 102, declarándose que las cartas de f. 263 y f. 458, aun cuando no se tomen en consideracion como prueba instrumental por no estar reconocidas y por no poderse exigir su reconocimiento deben ser siempre consideradas como formando parte integrante de las declaraciones de los testigos que voluntariamente las han presentado. Además el art. 1036 Código Civil invocado por la parte de Caviglia en su alegato f. 381 solo prohibe la presentacion de las cartas dirigidas á terceros para exigir su reconocimiento, pero no impide que sirvan de medio de prueba [illegible] puede establecerse de otro modo y la autenticidad de la carta de f. 263 está suficientemente comprobada por la declaracion del testigo Gerling que dice haberla recibido de Caviglia porque el mismo firmante de la carta cuando habla de ella en su alegato no niega su autenticidad como debia hacerlo, y en fin por la gran semejanza de la firma con las que corren á f. 108 vuelta f. 115, f. 117 y f. 119;

9º Que la exajeracion respecto de la cantidad de efectos mercaderias, etc., etc., como respecto al valor de los edificios y maquinaria del establecimiento no puede atribuirse á un simple error sinó antes bien un propósito fraudulento: 1º Porque la diferencia entre el valor atribuido en el inventario á los edificios y maquinaria y el que se ha probado tener realmente es de más del doble. 2º Porque la diferencia entre la cantidad de cosas que se dice haber existido en la casa y las que se ha probado que existian es enorme, máxime cuando habiendo sido contados, pesados, ó medidos como es de suponer que se haya hecho es más difícil incurrir en error. 3º Porque está probado que en 20 de marzo de 1884 en que se dice hecho el inventario de las existencias de f. 102 no se hizo ninguno de dichas existencias, declaraciones de Estevan Parodi y Lorenzo Lucca f. 239 y f. 240 que deben ser creidas en razon del cargo que ocupaban en la Fideleria. 4º Porque la circunstancia anteriormente indicada de haber el hijo y apoderado de Caviglia buscado falsas declaraciones á favor del valor atribuido á algunos objetos de los incluidos en el balance es indicio vehemente de que existia la conviccion de la inexactitud de esos valores. 5º Porque el silencio y negativa de Caviglia á decir los nombres de los constructores de los edificios, vendedores de máquinas y demas datos que podrian servir para llevar al conocimiento más ó ménos exacto de lo que existia al tiempo del siniestro y de su valor demuestra el propósito de ocultar la verdad sobre estos dos puntos y el que tiene de que la verdad se produzca, es porque sabe que le será adversa;

10. Que estando demostrada la existencia del fraude cometido por Caviglia consistente en la falsa manifestacion de los objetos y valores que se hallaban en el lugar del siniestro [illegible] no tiene derecho á exigir indemnizacion alguna de las compañias segun las estipulaciones de las pólizas;

11. Que de autos resultan además comprobadas las circunstancias siguientes: Que anteriormente á los seguros que dan mérito á estos autos Caviglia jamás habia asegurado su establecimiento, posicion 39 absuelta á f. 288 vuelta. 2º Que los seguros fueron contratados el 13 de febrero de 1884 escrito de demanda y pólizas agregadas. 3º Que en 20 de marzo del mismo año se hizo el balance de f. 102 segun se ve por su propia fecha. 4º Que para hacer ese balance no se contaron las existencias del establecimiento, declaraciones de Lucca y Parody. 5º El mismo dia 20 de marzo se abrieron nuevos libros sin que razon alguna justifique ó explique la medida pues no es creible la que dá Caviglia de que los antiguos estaban llenos, posiciones 58, pues no se concibe que lo estuvieran desde que no tenian sino un año de abiertos posiciones 41; ni siquiera la de que estuvieran los antiguos libros mal llevados pues no se cambió el sistema de contabilidad y la persona que los llevaba continuó siempre en el empleo de tenedor, posiciones 42, 43 y 46. 6º Que el incendio se produjo el 26 de marzo quemándose los libros viejos y los papeles, y salvándose los nuevos segun se desprende de las posiciones 74, 75 y 77 absueltas á f. 291:

12. Que dado el hecho de haberse abultado con exajeracion las existencias y valores que figuran en el balance de f. 102 que es la base del reclamo el de haberse salvado del incendio los libros nuevos y quemándose los viejos así como los papeles que podrian servir para justificar el balance la simultaneidad con que se abrió en los nuevos libros y se hizo el balance con la proximidad de los falsos en que se tomaron los seguros se hizo el inventario, y se quemó la casa, la conducta observada por Caviglia negándose á dar las explicaciones que pudieran servir para averiguar la verdad, si hubiese su hijo buscado falsos testimonios para apoyar el balance etc., son otras tantas presunciones que inducen á creer que el incendio no fué casual presunciones estas que se ligan entre sí lógicamente y sin esfuerzo, produciendo como resultante la conviccion de que el incendio se produjo por hecho imputable al demandante ó á su hijo á quienes aprovechaba si hubieran cobrado las pólizas y el juzgado así lo declara;

13. Que el asegurador no responde en ningun caso del daño causado por hecho del asegurado ó de los que lo representan (artículo 639 código de comercio):

14. Que el juzgado ha tomado en consideracion la prueba producida, pues toda ella es tendente á demostrar el fraude en la manifestacion de los daños sufridos y que el incendio fué voluntariamente producido hechos que han sido articulados en la demanda no siendo por consiguiente el caso legislado por el art. 108 Código Procedimiento como el demandante lo sostiene en su alegato;

15 Que con arreglo al art. 221 del Código de Procedimientos el litigante vencido debe pagar las costas del juicio.

Por estas consideraciones fallo no haciendo lugar á la demanda entablada por D. A. Caviglia contra las compañias de Seguros denominadas La Trasatlántica, North British, The Queen, Guardian, London and Lancashire Northern Assurance, La Estrella, Hamburgo Magdeburger, Netherland, London Assurance, The Queen y por consecuencia absolviéndolas é imponiendo el pago de las costas del juicio al demandante con arreglo al art. 221 del código de procedimientos para cuyo efecto estimo los honorarios del Dr. Bunge en la suma de doce mil pesos y en cuatro mil quinientos los del procurador Bourdieu atendiendo á la importancia del asunto y á la de los trabajos practicados respectivamente por el letrado y procurador antedichos. Definitivamente juzgando así lo pronuncio mando y firmo en Buenos Aires, capital de la república y en esta sala de audiencia á veintenatro de noviembre de mil ochocientos ochenta y seis. Registrese y repónganse los sellos. Firmado: GABRIEL LÁRSEN DEL CASTAÑO—Ante mí: *Joaquin Reynoso*

SOLICITADAS

Aclaracion

Declaramos al público que los que suscriben farmacéuticos establecidos en esta capital, no tienen nada absolutamente que ver en la cuestion promovida ante el consejo de higiene, por el Dr. Sevantini contra un Sr. Cárlos Sanchez, y que las siguientes farmacias, San Martin y Viamont, Artes y Charcas, Maipú y Viamont y Santa-Fé y Gallo, no es ninguna de ellas por consiguiente, la acusada.

Buenos Aires, noviembre 26 de 1886.—*Adolfo Sanchez, Miguel Sanchez, Rafael Sanchez.*

2133 p3 n27

Pro Máximo Santos

¡ERUDIMINI!

Máximo Santos vale mas que todos
Los orientales existentes y para existir,
Pues aun los más sutiles y coretudos
El confite tomaron sin mas decir,

Como viese Santos que ya no podia
Sostenerse en aquella tal posicion
Cual galante Sirena, llena de cortesia
Aquí teneis, exclamó, La Conciliacion,

Es el caso que Santos baja del mundo,
Bendecido por sus amigos y enemigos,
En el Nord America va al nuevo mundo
A recibir la llapa de los agasajos

Pues yo á Santos de Grande Ciudadano
No solamente doy la clasificacion,
Sino que en lenguage usual y llano
Clasifico hombre de Gran Prevision

El Pampeano.

27 noviembre 1886.

COMERCIO

BOLSA DE COMERCIO

Buenos Aires, noviembre 27 de 1886.

METÁLICO—El mercado abrió sus operaciones al contado á 127,50, subió hasta 128 y despues se sostuvo entre 127,80 y 127,60 cerrando á este último; es decir, algo más alto que el jueves.

Las transacciones para fin del mes han sido muy animadas, presentándose el mercado sostenido.

Principiaron los precios á 127, subieron hasta 127,80 y operándose una pequeña baja llegaron hasta 127,30, reaccionando despues hasta cerrar á 127,70.

Para diciembre se ha hecho poco. Abrieron las ventas á 127,60, 127,50, subieron á 127,70 y declinaron hasta clausurar á 127,40.

Se anotaron vendidos en las

1ª RUEDA

204.500 $ al contado á 127,50, 127,80, 128, 127,60, 127,80, 127,60, 127,70, 127,60.
188.000 » para noviembre 27 á 127,50, 128, 127,80, 127,50, 127,70, 127,60, 127,70, 127,80, 127,60, 127,70.
1.130.000 » para noviembre 30 á 127, 127,50, 127,70, 127,80, 127,70, 127,60, 127,70, 127,50, 127,40, 127,30, 127,40, 127,50, 127,70, 127,50, 127,60, 127,50, 127,70, 127,60.
230.000 » para diciembre 31 á 127,60, 127,50, 127,70, 127,50, 127,40.
1.752.000 $

Despues de hora, desde un principio el oro se presentó firme para todos los plazos y en el trascurso de la rueda subió de 50 centavos cerrando sostenido á 128,30 para hoy y 128,20 para fin del mes. Se anotaron en la

2ª RUEDA

153.000 $ para noviembre 27 á 127,80, 128, 127,70, 127,80, 127,90, 128, 128,10, 128,0, 128,30.
925.000 » para noviembre 3 á 127,70, 127,60, 127,80, 128, 128,20, 128,30, 128,20.
14.000 » para diciembre 15 á 127

GUILLERMO GOWLAND Y Cª

¡IMPORTANTE!

¡950 PIPAS VINO CARLON!

SUPERIOR CALIDAD

EN LA ADUANA DE LAS CATALINAS

DEPOSITO DE CRUCHI

POR CUENTA Y ORDEN DE QUIEN PERTENEZCAN

El martes 30 de noviembre, a las 2 de la tarde

Se rematarán á la más alta postura y dinero de contado, en lotes al gusto de los compradores, esta importante partida de vino en enteras, medias y cuartas.

Recomendamos á los interesados lo inspeccionen ántes del remate. 1954 n24

AGUINALDOS, ETRENNES ó REGALOS PARA EL AÑO NUEVO 1887

TIENDA "A LA CIUDAD DE LONDRES"

HOY la más vasta y la mejor surtida de Buenos Aires, recibiendo los artículos de moda lo más recientemente creados por cada paquete de FRANCIA é INGLATERRA. Primera casa en Buenos Aires habiendo establecido el sistema de vender todo de CONFIANZA y á PRECIO FIJO, lo que le ha valido un éxito sin igual hasta hoy

CALLE DEL PERU números 30, 32, 34, 38, 40 y 42.—ENTRADA UNICA: CALLE PERU 38 entre Rivadavia y Victoria

Aguinaldos, Presents for Christmaas, Etrennes, Weinachts-Geschenkf, Strenna, New-Year's Guift, Regallos d'anno novo, Cadeau de jours de l'an, Estrenac, etc., etc., para el año de 1887

Participamos á nuestras favorecedoras y al público en general, que hemos recibido una infinidad (un cargamento general) de artículos muy convenientes para REGALOS DE AÑO NUEVO, los cuales estarán puestos en venta desde el LUNES 29 de noviembre, MARTES 30, MIERCOLES 1º de diciembre y dias siguientes, surtido inmejorable!! **Novedades las más recientemente creadas en todos los artículos.**—**Precios sumamente cómodos.** Cada artículo lleva una etiqueta con indicacion de precio y se vende á precio fijo. 2016 p10 n25

Cocinero Se ofrece uno de profesion; dirigirse Libertad 140. 2084 p3 n26

Dependiente De farmacia, se necesita uno con práctica en el país y buenas recomendaciones; Santiago del Estero 401. 2057 p3 n26

Dependiente de botica—Se necesita uno práctico y con recomendaciones; Florida núm. 469. 2066 p3 n26

Dependiente Español, se precisa, será excusado se presente si no tiene buenas recomendaciones; Lorea 74 1/2, de 7 á 12 a. m. ó de 3 á 7 p. m. 2074 p3 n26

Departamentos, Se alquilan de 2, 3 y 4 piezas, gas, agua corriente y demas comodidades, Bolivar 549. 2087 p3 n26

Dependiente De farmacia se necesita con buenas recomendaciones; Piedad esquina á Montevideo, farmacia italiana 1822 p6 n21

Dinero Sobre hipotecas del Banco Hipotecario Nacional se proporciona á plazos muy largos ó cortos á interés bajo, ocurrase al escritorio de **Cárlos Ristorini**, rematador de casas, terrenos y establecimientos de campo; calle BOLIVAR 75. 1681 p1m n21

En el campo Denominado «San Ignacio de Agüero», partido de Pila, se venden 4000 ovejas mestizas finas y 500 vacas lecheras; los interesados podrán dirigirse al mismo establecimiento á don Bernardo Noblia. 1949 p7 n24

El Dr. E. Wasserzug Ha trasladado su estudio á la calle Cangallo 146, altos, á la derecha. Consultas de 10 á 11 1/2 a. m. sobre enfermedades crónicas y de la piel. 118 p1m n9

Escuela de baile Calle Cerrito 94 entre Cangallo y Piedad.—Los señores que deseen aprender en pocas lecciones cualquier baile de sociedad ó de moda, pueden dirigirse al que suscribe, á toda hora. Se dan lecciones en colegios á señoritas *A. Constante*. 1810 p1m n20

Estacion Florencio Varela, ántes San Juan, via Temperley á La Plata, á 3 cuadras de la estacion.—Se alquila ó se vende una casa de 6 piezas, 2 cocinas, patio grande y todas las correspondientes oficinas; para tratar en el mismo pueblo, en casa del dueño N. Novoligio (Chile) y en Buenos Aires, Brasil 268. 2018 p10 n25

El Bazar Rouennais PIEDRAS 88 Y 92—Acaba de recibir por el vapor **Paraná**, del Havre, un nuevo surtido de **cristaleria, porcelana** y demas artículos especiales para **restaurants, confiterias y cafes** y tambien porcelanas y cristales finos como para familias. 893 p1m n4

Emilio C. Quirno REMATADOR Y CORREDOR.—Se encarga de solicitar préstamos sobre hipoteca, tanto en el Banco Hipotecario Nacional como en el Hipotecario Provincial, como asimismo de la compra y venta de casas y terrenos particularmente ó en remate.—Escritorio: SAN MARTIN 68. 1541 p1m n16

En el partido DE SAN FERNANDO, se alquila una casa quinta por la temporada de verano á distancia de 5 á 6 cuadras del pueblo, lindando con la quinta de la viuda de Ibañez y del Dr. Insiarte; la casa tiene seis piezas y sus correspondientes oficinas, tiene su jardin y se alquila con muebles ó sin ellos, para tratar en la misma casa—Casimira de los Santos. 1972 p4 n25

Elixir de larga vida Gran preservativo contra el cólera!—Compuesto únicamente de plantas medicinales é inofensivas, perfeccionado y recomendado por el célebre Dr. Gesnen, médico sueco, que murió á la edad de 104 años, de una caida de caballo. La familia de este médico poseia el secreto de ese maravilloso elixir desde varios siglos.

Su abuelo murió á la edad de 130 años, su madre de 107, y su padre de 122.—Tomaban diariamente de ese elixir 7 á 8 gotas mañana y noche en el doble de vino tinto. Se puede mezclar tambien con té, caldo ó simplemente agua. Tiene además las propiedades siguientes: Restaura las fuerzas, anima el fluido vital ó nervioso, aguza los sentidos, quita el temblor de los nervios, debilita los dolores del reumatismo, amortigua los dolores de la gota y la impide subir, limpia el estómago de las flemas que causan las indigestiones, hace desaparecer las vinagreras y flatos, mata las lombrices, sana los calambres del estómago y los cólicos en algunos minutos, tambien los catarros y asma, alivia los hidrópicos, sana las indigestiones en poco tiempo, lo mismo las náuseas y palpitaciones, ablanda el tímpano de los sordos, destilando algunas gotas en la oreja, que se tapa despues con algodon; apacigua los dolores de dientes, frotándolos con un algodon empapado; purifica la sangre y la hace circular.

Es un contra veneno perfecto. Provoca el flujo menstrual, restituye la gordura, purga imperceptiblemente y sin dolores; sana todas las fiebres intermitentes, lo mismo que las convulsiones y la *constipacion*. Pasa por excelente estomáquico y purga los intestinos de los humores groseros con los cuales podrian estar obstruidos. Es un cordial para la viruela; se dá una cucharadita al enfermo en ayuna, durante nueve dias, en tres cucharadas de caldo de carnero, en fin es un preservativo para todas las epidemias.—Se debe observar escrupulosamente no beber ni comer sinó hora y media despues de habertomado la dósis.—Cuando se quiera administrar como purga, ó despues de una indigestion, se dará una cucharada para los adultos. A los niños se les dará las gotas en proporcion de su edad.—**A. de Saint-Gobain**, doctor en medicina, Paris.

PRECIOS: Frasco doble 2 $ m/n, id sencillo 1 id. Unico agente para la América del Sud: **E. Bertrand**, calle Corrientes 1062.—NOTA: Acompáñese un timbre de correo para la contestacion. 863 p1m n4

Foguista Se necesita para dirigir un motor de 6 caballos; General Hornos 102, lazo Constitucion. 2008 p3 n25

Fotografia Se vende una fotografia en una importante capital de provincia, con todos los instrumentos y útiles necesarios; para mas datos, dirigirse Florida 208. 840 p1m n2

Filomena Genzano Partera aprobada en Europa y Buenos Aires—Participa á sus relaciones y al público en general, que continuará prestando sus servicios profesionales en La Plata, calle 46, entre 10 y 11, donde ha establecido una casa adecuada para atender toda clase de enfermedades de señoras. 1028 p1m n5

Gran surtido De filtros para agua en el «Bazar San Martin» San Martin 48. 2054 p8 n26

Guantes Tintureria Nacional de guantes de cabritilla.—Todo guante averiado de cualquier color ó usados se tiñen negros, garantimos que quedarán suaves y lustrosos como recien sacados de la fábrica, se limpian guantes usados.—*Juan Heugas y Cª*. Corrientes 82. 2083 p1m jl1

Guillermo Gowland y Ca. CORREDORES.—Reciben pedidos para el Banco Hipotecario Nacional y el de la Provincia y se encargan de la compra y venta de oro y de todo papel negociable así como del descuento de letras y pagarés; ocurrir á su escritorio Bolivar 7, 2º patio. 539 p30 o27

Gabinete Médico Del Doctor D. Grisogono Bortolazzi.—Enfermedades del pecho, se envian á la casa de los enfermos (con órden médica) oxígeno puro y ozonado. Tratamiento de las enfermedades secretas. Consultorio, Reconquista 272, altos, de 2 á 4 p. m. 1915 perm. jn13

Hermosa casa Se alquila una que va, compuesta de 15 habitaciones y 3 grandes patios, situada en la calle Cuyo 1081; para verla y tratar, á cualquiera hora del dia. 2041 p8 n26

Homeopatia Consultorio del Dr. Burgos médico cirujano; se dedica especialmente al tratamiento de las enfermedades de señora y niños; consultas de 2 á 4 p. m.; Florida 125 675 p1m o29

Hacienda en venta Se realizan de 8 á 9000 ovejas en majadas de 1000 y pico cada una, pudiendo el comprador tomar las que guste, ellas están libres de toda enfermedad, lo mismo que 2000 capones y mil y pico de vacas, todo será vendido al corte y á entregar á fines de diciembre; para tratar y verlas, partido de Puan, seccion 3ª Provincial, lotes 75 y 76; por más datos en Bahía Blanca, á los señores Mayo, Perez y Cª. 1412 p30 n13

Herreria Rural Taller a vapor Salta 645.—Escritorio Piedras 337; Buenos Aires.—Gran fabricacion de torniquetes dobles y sencillos de todas clases y formas y galvanizados, varillas para alambrados de hierro á doble T, largas y cortas, de todas clases y precios, de alambre torcido galvanizado, rastras de cadenas para apagar quemazones de campos, tranqueras de todas clases y formas, bebederos y represas, máquinas de ingerir y estirar alambre é infinidad de artículos para alambrados y establecimientos de campo.—*Francisco Merlo*, Fabricante. 3948 perm. e23

Hotel La Paz Participo á mis amigos y al público en general, que con el fin de prestar mayores comodidades á mis favorecedores, he trasladado el hotel La Paz á la casa de don Roque Robles, situada en la esquina de la plaza, en la acera de la sucursal del banco de la Provincia y frente á los colegios. El público tendrá hermosas y cómodas habitaciones para familias, un esmerado servicio, cocina á la francesa con servicio de primer órden; tambien encontrarán galpones para guardar carruages y caballeriza. En la misma casa encontrarán un variado surtido concerniente al ramo de confiteria, esquisitos vinos, todo á precios módicos.—General Alvear, octubre 21 de 1886.—*Enrique Laporte*. 256 p1m o24

Inglés Lecciones de este idioma por un inglés para señores ó niños, en casa del profesor ó á domicilio; profesor K., Academia Británica, Belgrano 349 ó Independencia 52. 2052 p1m n26

J. Muñiz CORREDOR—Se ha mudado á San José de Flores, calle Ferro-Carril 47. Se le ve todos los dias de una á dos de la tarde, en la calle Victoria 455, ó en la Bolsa de Comercio. 1951 p10 n24

Julio Bastiani y Ca. Corredores rematadores y comisiones en general, se encargan de descuentos en el Banco Nacional y especialmente de la tramitacion de solicitudes de créditos ante el Banco Hipotecario Nacional compra y venta de propiedades, campos, etc.; escritorio Piedad 48. 1045 p1m n5

Jaboneria En el partido de Moron y á media hora de la estacion del ferro-carril, se arrienda un edificio situado en el antiguo saladero de Huergo, propio para el establecimiento de una jaboneria, con la mayor parte de los útiles necesarios para la implantacion de esa industria; por más informes, ocurrase al escritorio de «The River Plate Trust Loan y Agency Cº Ld.», San Martin 36, altos. 3660 i15

Juan P. Pecotche Pedicuro Ofrece sus servicios en su consultorio, Cangallo 112, altos, esquina San Martin.—Horas de consulta: los Lúnes, Miércoles y Viérnes de 6 de la mañana á 6 de la tarde, á domicilio prévio aviso los dias Martes, Juéves y Sábado de 6 de la mañana á 10 y 1/2; los dias de fiesta á domicilio de 6 de la mañana á 4 de la tarde. Llamo la atencion sobre un liquido y una pasta, invencion del que suscribe, para la destruccion de los callos, instrumentos aun no conocidos en el pais para la extraccion de las raices profundizadas en los tejidos como igualmente para la extraccion de las uñas encarnadas y callos bajo las uñas, ojos de gallo, etc.—Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre.—Limpia y [illegible] la dentadura. perm.

Jaime Cibils Buxareo Ha trasladado su escritorio á la calle Corrientes 268. 1897 p8 n23

Lavandera Y PLANCHADORA se necesita una capaz para el campo, poca familia; ocurrir Artes 104. 2091 p3 n26

"La Plata" Vapor inglés, ha terminado sus operaciones de descarga en los depósitos de Aduana nueva.—*Luis Mac Lean y Cª*., lancheros. 2080 p3 n26

Libreta Se ha perdido una del Banco de la Provincia, á nombre de Gerónimo Narizano, se gratificará al que la entregue en la calle Garibaldi 1134, en la Boca del Riachuelo. 1735 p30 n19

Libreta Se ha perdido una del Banco de la Provincia, á nombre de Antonio Castelli, y se dará una gratificacion al que la entregue Paraguay 153 esquina á Maipú. 1392 p30 n13

Libreta Perdida: se dará una gratificacion á la persona que entregue una libreta del Banco de la Provincia perdida, á nombre de Dª. Felipa Cisneros, Lº. 166, Fº. 425, con un deposito de $ 47 m/n; dirijirse Victoria 317. 1957 p30 n24

Lustradores De todas clases de muebles y de pianos, se encargan de composturas é imitaciones de madera, tanto para la ciudad como para la campaña, trabajo garantido; ocurrir **Lima 178, altos.** 1758 p1m n19

Lecciones Juan von Frankenberg, profesor habilitado por una práctica de 25 años en el magisterio, se ofrece para dar lecciones en colegios, casas de familia y en su domicilio; Cuyo 1139.—Tambien se admite un número limitado de pupilos. 1828 p1m n21

Letras sobre España—Lorenzo Roig y Ca., dán letras sobre 800 pueblos de España. Horas de despacho: desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde y los dias festivos hasta las 12 m.; Balcarce 34. 9952 perm o10

La Gran China 337 PIEDAD 339—Esta casa reputada por su buen té y café, avisa á las familias en general, principalmente á las que van á pasar el verano al campo, que desean tener una casa para proveerse, deben tener presente **La Gran China**. perm.

Linda casita Se vende ó se alquila en Almagro, calle 2ª Tucuman, á 2 cuadras del tramway; la casita se compone de 4 piezas, cocina, letrina y todo lo necesario para vivir una familia, edificada en terreno de 15 mts. de frente por 60 mts. de fondo, llena de árboles frutales y parras; para tratar y verla, calle Medrano 69, almacen. 2060 p4 n26

La Gran China PIEDAD 337 Y 339.—Importacion directa de vinos de Oporto, Jerez, Bordeaux, vinos de mesa ricos, especialidad en vinos de San Juan á precios muy módicos, galletitas inglesas, conservas finas, jamones, quesos, chocolates; frente á San Miguel, órdenes por Panteléfono N. 474. perm.

Lecciones De teneduria de libros, cálculo, derecho y correspondencia mercantil, caligrafia é idiomas, formando un curso completo teórico-práctico de contabilidad comercial, por un profesor diplomado en la escuela superior de comercio en Venecia. PIEDAD 648, altos, esquina á Uruguay. 1537 p1m n16

Liceo Hispano Argentino Moreno 688, entre Zeballos y Solís; enseñanza primaria, preparatoria y comercial, clases de idiomas, música, etc., preparacion para ingresar al Colegio Nacional, no hay vacaciones este año, se admiten pupilos, medio-pupilos y externos.—*La Direccion*. 1565 p1m n16

Licitacion Se saca á licitacion por el término de 45 dias, la construccion de la iglesia parroquial de este pueblo. Los planos y demás detalles de la obra á practicarse se suministrarán á los interesados en Secretaria Municipal y las propuestas serán abiertas el dia 4 de diciembre á las 10 a. m.—Ramallo, octubre 20 de 1886.—E. Gorostiza, Vice Presidente.—*C. E. Pemniso*. 603 p45 o28

La salud Publicacion quincenal de medicina higiene doméstica y ciencias accesorias, para las familias, establecimientos de campo, médicos y parteras.—Director-redactor: Dr. J. M. Franceschi, médico cirujano de las facultades de Paris y Buenos Aires. Redaccion y administracion: en el consultorio médico quirúrgico del Dr. J. M. Franceschi en Chivilcoy; aparece el 1º y el 15 del mes.—Suscricion adelantada: Por año $ m/n 6, por mes, 60 cts, el número suelto 40 id.—Agencia de suscricion en Buenos Aires: Libreria de C. M. Joly, Victoria 135 á 143, se hallan en venta los 4 primeros números. 1058 p30 n25

Mucamo Aleman, con buenas referencias, se ofrece; San Martin 402. Oficina de Trabajo. 2033 p3 n25

Muchacho Se necesita uno, de 12 á 15 años de edad; dirigirse á la «Drogueria del Aguila», Rivadavia 91 y 93. 2026 p3 n25

Mucamo DE COMEDOR—Se necesita uno bueno; ocurrir Piedad 31. 2097 p3 n36

Muchacho Se precisa de 14 á 15 años para el servicio este ior, que sepa hacerlo y tenga recomendaciones; Bolivar 322. 2098 p3 n26

Mucama Se necesita una con recomendaciones y se le pagará buen sueldo; Perú 323. 2069 p3 n26

Mucama Se necesita, con buenas recomendaciones: Córdoba 145. 1950 p6 n24

Matrimonio Se ofrece uno, para cuidar alguna casa, tiene buenas recomendaciones; Estados-Unidos 537, 2ª pieza. 1992 p3 n25

Matrimonio Se ofrece uno español, el marido para mucamo ó portero y la mujer para cualquier trabajo, darán buenas recomendaciones; ocurrir Belgrano 286. 2019 p3 n25

Médico Se necesita uno, con preferencia español, para la dotacion del vapor «Benicarló»; para tratar, en la casa de los señores Portalis Fréres Ca., ó A. Schaffernort, Cuyo 85. 1931 p8 n23

Mucama y mucamo Se necesitan; Paraguay 293, se pagarán buenos sueldos, es inútil presentarse sin buenas recomendaciones. 1876 p10 n23

Motores A VAPOR.—Máquinas de agujerear y tornos paralelos, gran surtido de balanzas y romanas; en la fábrica de balanzas de Bianchetti Hnos y Bonaccio, San Martin 222. perm. e24

Mucamo Se ofrece para comedor solo, es muy inteligente, tiene buenas recomendaciones, á mas sea para atender un escritorio, ir á cobrar y llevar encomiendas; darán razon Paseo de Julio 56. 2101 p3 n26

Mozo Se necesita uno de 14 á 18 años, para el reparto de un almacen en La Plata; ocurrir Perú 659, de 8 á 10 de la mañana; es inútil presentarse despues de esta hora porque no habrá con quien tratar. 1999 p3 n25

Mayordomo Para estancia se ofrece uno con muchos años de práctica puede presentar buenas recomendaciones. Dirigirse á la administracion de este diario á las iniciales M. X. D. 1965 p5 n24

Motor Fijo con caldera, poleas y demás accesorios, de 30 caballos de fuerza, todo nuevo; otro con caldera y demás accesorios, de 15 caballos de fuerza en buen uso; los vende el rematador Víctor Péchieu, San Martin 3[illegible], estudio del Dr. A. Bermejo. 1572 p15 n 6

Motor á vapor Se vende la caldera de seis caballos y el motor de cuatro, y se venden los galpones y se alquila la casa con contrata de tres años y tres meses. En la misma tornería del boulevard Callao núm. 123. 1551 p15 n16.

Matrimonios Cochero, cocinero, cocinera y peon cocinero y quintero, otros agrícolas para el campo, cocinero particular con buen sueldo, cortador de alfalfa, carreros de bueyes, peones para todo trabajo, mucamos, cocineras, muchachas, mucamas, peones albañiles y 100 peones para el ferro-carril rural, se necesitan; Corrientes 124. 2035 p3 n25

Medicacion dosimétrica La más racional, cómoda y eficaz, preferida por la alta sociedad europea é hispano-americana, exito admirable.—Informes: Obras de medicina dosimétrica para el público y médicos, medicamentos, carteras, botiquines, revistas y suscriciones. Farmacia Dosimétrica, Piedras y Chile. 1379 p1m n12

Muebles y pianos En la calle Corrientes 817 hay una persona encargada de comprar pianos y muebles para las provincias, así que pagará mas precio que cualquier otra; compra tambien menages completos, todo al contado, para tratar, todos los dias, á cualquier hora. No olvidarse, Corrientes 817. 1649 n27 perm.

Muebleria Y Tapiceria del Progreso, de S. R. des y Ca.; Tacuarí 160 á 174.—Se avisa al público que hemos organizado nuestros talleres en mejor escala que ántes, á fin de poder dar cumplimiento con puntualidad á los pedidos con que nos honren nuestros clientes, para lo cual hemos hecho venir operarios de Europa.—Toda persona que se digne honrarnos con su presencia, estamos seguros quedará satisfecha. 9919 p2m o19

Mackinlay & Latham CORREDOR—Compra y venta de casas, campos y haciendas, y colocacion de dinero en pactos de retro-venta, etc. Se encarga tambien de la tramitacion de asuntos ante el Gobierno Nacional. Escritorio: Reconquista 175, 2º patio.—Agente en Chascomus: Eduardo y Diego Zimmermann, calle Buenos Aires 48 968 perm. m.

Mata-callos O Fenolina, remedio para curar los callos—Inmediatamente contiene el dolor por sendo que sea, y prontamente destruye el callo sin ningun perjuicio, con solo aplicar algunas veces este medicamento. El Mata-callos ó Fenolina de Nelson, es el mejor de los remedios para librarse de la molestia de los callos. Cada frasco va acompañado de su respectiva instruccion y del pincelito necesario para su uso. Unico depósito en la Farmacia Italiana de Luis Besson, calle Perú 123, en frente á la Universidad. 2567 perm.

Muebles y pianos Nueva casa de compra y venta de muebles; Artes 81, 83 y 85.—Surtido general de muebles de sala, dormitorio, comedor y escritorio, especialidad en pianos, arañas, espejos, alfombras y todo lo concerniente á casa de familia; casa especial para las compras de este ramo, y para el caso se hace presente á las familias ó personas que se ausenten y quieran vender sus muebles, den aviso á esta casa y serán atendidos inmediatamente; todas las compras se hacen al contado por importantes que sean, para tratar todos los dias á cualquier hora. 9785 perm. jl6

Noticia Los estancieros con ganado lanar que sufra de cojera, lombriz ó sarna, deben dirigirse sin pérdida de tiempo á Patrick Mc. Neve, escritorio de Sanchez y Moreno, San Martin 51, pues al hacerlo oirán de algo que les puede convenir. Los testimonios recibidos hasta la fecha, son suficientes para probar que el remedio de Mc Neave, es el único seguro para estas curas. Testimonios excelentes producidos por los señores Duggan Hnos, Percy & Dupont, I. S. M. Hale, A. Carrié, J. Pichitto, V. C. Amadeo, Pellegrini y Lagos yotros. 1750 p2m n19

Natal T. de Torres Corredor de Bolsa **Comisionista.—Compra y venta de oro y todo papel negociable, cambios sobre el extrangero, descuentos de pagarés de plaza, letras de hacendados y toda firma de responsabilidad, tanto en el Banco de la Provincia, Nacional, como en los particulares, y como corredor del Banco Hipotecario; hipotecas y demas tramitaciones en dicho establecimiento, no siendo necesario apersonarse al interesado en caso de encontrarse fuera de la Capital, con solo escribir y enviar los detalles del bien raiz que se desee hipotecar, bastara, pues que en el acto de firmar la escritura de obligacion y recibir las cédulas, se le escribira, no perdiendo así un solo dia de tiempo. Tambien arbitrajes, remates y toda operacion de comercio, contando para todo esto con mis largos años de práctica en esta plaza, actividad y el concurso de mis numerosas relaciones.—Escritorio: San Martin 73, altos, ó en la Bolsa de Comercio, de 10 á 4 p. m., Teléfono Gower Bell num. 484.** 5923 perm. e15

11 de Setiembre Piedad 1367, piezas amuebladas para hombres, con ó sin pension. 1807 p15 n20

OJO! Se vende una sastreria en un barrio muy central, clientela espléndida, la casa tiene contrato, el dueño la vende por tener que ausentarse del país; ocurrir para tratar, Chacabuco 133, de 10 á 12 m. 1936 p8 n24

Ocasion 5000 formas de sombreros y gorras de paja (alta novedad). 25 centavos una, en la Verdadera Economía, Esmeralda 418 esquina General Viamont y en la sucursal Artes 642 entre Paraguay y Charcas. 170 p66 n18

Phaeton Se compra ó alquila, con ó sin caballos; Alsina 172. 2088 p3 n26

Profesor De idiomas y de enseñanza primaria, tambien un peon para negocio se ofrecen; Oficina de Trabajo San Martin 402. 2032 p3 n25

Pólizas DEL MONTE DE PIEDAD—«Al Comptoir de Paris», calle 25 de Mayo 13 bajo el Hotel Argentino, se compran pólizas del Monte de Piedad, de oro, plata y piedras finas, se compran y se venden alhajas de ocasion. 9900 p2m o19

Profesor Una persona competente en el ramo de 2ª enseñanza, desea encontrar algunas lecciones particulares; es profesor de uno de los más acreditados establecimientos de educacion de esta capital; dirigirse á esta imprenta bajo las iniciales de T. D. 2040 p3 n26

P. Blanco Pintor, su estudio San Martin 264, se encarga de todo trabajo de pintura, esmero, prontitud y precios sumamente módicos; puede hacer ver de antemano alguno de los muchos trabajos hechos en casas particulares, seguro de que no dejarán nada que desear. 1746 p8 n19

Playa Mar del Plata Estacion balnearia argentina.—Se venden unos pocos lotes en uno de los puntos más pintorescos de ese sanatorium argentino, sobre la linda barranca bañada por el Oceano Atlántico, condiciones ventajosas: ocurrir Chacabuco 74, escritorio núm. 3, de 12 á [illegible] 1017 p1m n5

Partera Teresa de Valtelina—Recibe pensionistas y ofrece sus servicios profesionales á todas las señoras que quieran asistirse en mi casa, serán bien atendidas con toda clase de comodidad, buen servicio y esmerado trato, el precio pasen á tratar y verán la rebaja.—Independencia 588. 668 p1m o29

Para cocheria Caballeriza, corralon de madera, de hierro, tejas ó cualquier otro negocio, se alquila la casa San Juan 211, aparente para estos negocios por cuanto su terreno es grandioso, como tambien para cualquier fábrica; el que se interese puede ocurrir al escritorio Venezuela 192. 2025 p10 n25

Profesor de piano FORTUNATO CARDULLO Enseña con perfeccion, usando rigurosamente la práctica de la teoría y el solfeo, siendo el único método para una pronta y definitiva enseñanza pudiendo presentar una niña suya de 11 años que ya toca piezas como el Faust de Leybach, la Africana de Lange y varias otras; dirigirse Brasil 246 ó Florida 231. 1757 p15 n19

Pueblo Florencio Varela Antes San Juan.—Se ponen en venta dos cómodas casas, con buena agua y dos solares cultivados á quinta con plantas frutales de alto gusto, en la posicion más amena y sana del pueblito á dos cuadras de la estacion ferro-carril línea La Plata: para tratar, ocurrir en el mismo pueblito á direccion E. Traversi. 1308 p15 n11

Rollo De fotografías perdido, el que lo entregue Montes de Oca 135, recibirá una buena gratificacion. 2048 p8 n26

Raul Harilaos y Ca. Se ocupan especialmente de presentar solicitudes al Banco Hipotecario Nacional.—SAN MARTIN 151, tercer patio. 876 p1m n3

Se alquilan Habitaciones para caballeros; Alsina 369. 1939 p15 n24

Se alquila La casa alta con 7 piezas principales; calle General Viamont 134, para tratar, Reconquista 140. 2034 p5 n25

Sirvienta Para corta familia, se necesita; Victoria 872, se pagará buen sueldo. 1900 p6 n23

Se precisa Un impresor fotógrafo; ocurrir Defensa 7. 2073 p5 n26

Se alquila Una casa nueva calle Rivadavia 1632 á 1636, tiene 20 piezas; ocurrir Cangallo 1393. 2075 p3 n26

Se alquila Una casa quinta en San José de Flores de la parada del tramwy cuatro cuadras al norte, en la esquina de la calle Circunvalacion 2102 p3 n26

Se vende La acreditada fonda Garibaldi, situada Reconquista 148, á precio muy conveniente; para tratar en la misma, á toda hora del dia; tiene contrata por 3 años. 2104 p4 n26

Se necesita Una mucama y un muchacho, es inútil que se presenten sin recomendaciones; ocurrir avenida Montes de Oca 42. 2012 p3 n26

Se necesita Una mujer jóven, para todos los servicios de una familia muy corta, que tenga buenas recomendaciones; ocurrir Maipú núm. 383. 2017 p5 n25

Se alquila Todo ó solo el 1er patio de una casa de 8 piezas, con toda comodidad; para verla y tratar todos los dias de 10 á 5, Alsina 590, entre Lorea y Zeballos. 1934 p4 n24

Se venden Varias leguas de campo, una chacra en Quilmes y una casita. Ocurrir de 10 á 12 y de 7 á 8 p. m., Paraná 522. 1973 p3 n24

Se alquila Un dormitorio con dos ventanas á la calle, ricamente amueblado y alfombrado, para hombre solo, paraje muy central; Tucuman 59, esquina Reconquista. 1902 p15 n23

Se alquila Una hermosa habitacion muy bien amueblada, en casa de familia, donde hay un solo inquilino, se prefiere extranjero, con ó sin pension; Talcahuano 89, bajos. 1881 p3 n23

Se ofrece Un mozo de 21 años de edad, español, para el ramo de almacen ó sea para corredor ó cobrador; dirigirse por escrito á esta imprenta á las iniciales P. J. S. 1813 p8 n21

Se alquila En casa de una familia alemana, la sala y dormitorio contiguo, ámbos bien amueblados, á hombre solo; ocurrir Cochabamba núm. 407. 1821 p8 n21

Se alquilan 4 magnificas casas, recien construidas, á la moderna, con todas las comodidades, altos y bajos, la esquina como para negocio, calle Piedad esquina á Bulnes. 1847 p5 n21

Se alquila En el centro de la ciudad, una casa de altos, con 8 piezas amuebladas y una cocina, la casa está en perfecto estado de aseo y muy ventilada; dirigirse por carta á las iniciales A. B. en esta imprenta. 2021 p3 n25

Se venden Dos espléndidas fondas en los mejores parajes, á precios muy convenientes, tambien se ofrece una gran tienda muy bien situada, con las más grandes comodidades; Oficina de Trabajo, San M[illegible] 4[illegible]2. 1913 p3 n25

Se desea Saber el paradero de D. Felipe Bringas Villasante, el interesado es Doroteo Bringas, sobrino suyo; mi direccion San Nicolás de los Arroyos, casa de los señores Bancalari Hnos. 1793 p15 n20

Se vende Por disolucion de sociedad, el café restaurant denominado el casino de los Bancos, calle Piedad 79, frente al banco de Italia, la casa tiene contrata y el alquiler es muy médico; para tratar, en la misma casa. 1753 p8 n19

Se ha perdido Una libreta del Banco de la Provincia á favor de D. Anggel Rossi, num. 155; se ruega á la persona que la halla que la devolverá General Brown 84, Boca del Riachuelo. [illegible] 1687 p30 [illegible]

Se vende En casa de familia, un rico juego de comedor de roble y nogal, nuevo flamante, compuesto de un buen aparador, mesa grande de comer, magnífico espejo con marco igual á los muebles y 6 sillas ricas, se venden juntos ó separados; Talcahuano 89, bajos. 1994 p6 n25

Se alquila Una casa en el boulevard Córdoba 1008 y 1010, por el precio de 130 $ m/n, compuesta de 14 piezas, 7 arriba como para familia y 7 abajo como para negocio, la casa se alquila toda ó la mitad, con ó sin contrata; las llaves están Córdoba 1077; para tratar, Córdoba 114. 1529 p6 n21

Se vende La antigua zapateria Cangallo 346 despues de estar atendida más de 25 años, su dueño la vende por tener que atender á negocios de diferentes ramos, la casa se encuentra con poco calzado y material y si es para otro negocio lo mismo se vende sin el calzado. 1845 p8 n21

Se venden Dos casas en un solo lote situado en el pueblo de Moron en la manzana del mercado haciendo esquina por la calle General Brown y Santa Adelaida, para tratar, casa del Sr. Grattone en Moron, y en Buenos Aires calle Rivadavia núm. 425. 1424 p15 n13

Se previene A todas las personas que tienen deudos en la bóveda de D. David Arabia, situada en la seccion Pilar núm. 1, sepultura 7, 8 y 9 en el Cementerio del Norte, pasen á retirarlos en el plazo de [illegible] dias á contar desde la fecha, [illegible] Aires, Abril 27 de 1886.—General Guido 238. último plazo, 9164 v jl31 1887

Sepulcros Se alquilan, se venden y se construyen en la Recoleta, de 1ª, 2ª y 3ª clase; se venden nichos á perpetuidad, á precios módicos; se corre con los trámites correspondientes; ocurrir al escritorio Cuyo 255, á toda hora, sin excluir los dias de fiesta. perm.

Se alquila Un galpon con altos, propio para cualquier industria y 3 piezas de azotea con contrata por 7 años, situado en la calle Santiago del Estero 741, entre Brasil y Progreso formando esquina á dos cuadras de la estacion del ferro-carril del Sud, haciendo frente con el gran taller que está construyendo don Federico Marty; para tratar, en la misma casa, de 8 á 11 a. m. y de 3 á 5 p. m. 2020 p15 n25

Se arriendan En el partido de Olavarria á ocho leguas del pueblo y á cuatro de la estancia La Tigra dos leguas de hermoso campo para vacas y ovejas con casa muy cómoda espacioso galpon de material, jagüeles, puestos etc. Por más informes y ver el campo dirigirse á la calle Cerrito núm. 470 de 8 á 12 a. m. y de 5 á 8 p. m. todos los dias. 1548 p.1m.n16.

Se vende Una isla próxima á Campana, con 6 cuadras de frente al rio, con 5000 sauces, embarcacion nueva de 2 toneladas, hay cirgas con 7 caballos, un rancho para una familia, buenos albardones, sitio superior para hornos de ladrillos con sus leñas, títulos á satisfaccion; la enagena su dueño por no poderla atender; darán razon en la fonda de Augusto Dellepiani, plaza en Campana. 1941 p10 n24

Se vende En $ m/n 3800, una casa-quinta situada en Olivos (Ferro-carril del Norte) á 1/2 hora de Buenos Aires, compuesta de 4 piezas, 2 frente a este, con cocina, corredor y pozo, y para oeste lo mismo, con techo de azotea, casa revocada en cal con tirantes de madera dura, edificada en medio de un terreno de huerta de la extension de media cuadra, ó sea 104 vs. al Norte por 54 este y oeste conteniendo 80 árboles frutales, encerrado de una maleza de cinacina, á una cuadra de la calle real y cerca 4 de la estacion, títulos perfectos á la vista: para tratar, 25 de Mayo 146. 1991 p3 n25

ociedad Anónima Hipródomo Nacional—Se llama á licitacion por el término de 12 dias, á contar de la presente publicacion, para la ejecucion de las obras del edificio de las tribunas del Hipódromo Nacional y de sus dependencias, con sujecion á los planos y pliegos de condiciones que estarán á la vista de los interesados en casa del ingeniero don Pablo Dumanguin, calle Corrientes 77, todos los dias de 1 á 4 p. m. Las proposiciones deberán ser remitidas en casa del gerente de la sociedad, señor don Juan Oller. Florida 208. Buenos Aires, noviembre 16 de 1886. 1524 p11 n16

Se alquila O vende por órden de su dueño que está en Europa, la casa Cochabamba 668, recien rebocada y pintada; tiene 10 vs. de frente por 25 de fondo, 4 magníficas piezas que se está empapelando, cocina, letrina, etc.; los revoques recien hechos que son casi todos, están formados por una parte de cal, una de arena y otra de polvo de ladrillo garantido.—El precio de venta es de 6000 nacionales y el del alquiler 60 por mes, con fianza á satisfaccion; para tratar, Rivadavia 48, en el estudio de abogado, subiendo la escalera a la derecha, de 1 á 4 p. m. 1794 p10 n20

Se venden Cinco casitas al sud de la capital, que producen 170 $ mensuales de renta, recien construidas, darán más del 1 o/o del precio que se venden; un terreno en la calle Santa-Fé, en la parte más alta, entre la de Gallo y Bustamante, compuesto de 11 1/4 varas de frente por 65 de fondo, todo cercado empedrado y cordon pagos, al lado de grandes edificios; una manzana de terreno con dos piezas en la ciudad de Mercedes, á una cuadra al norte de la estacion del ferro-carril al Pacífico, todo esto se vende; ocurrir Piedad 40, de 12 á 3 de la tarde. 1804 p8 n20

Sin mercurio **Curacion de las enfermedades secretas con la Inyeccion Vegetal de Ratania compuesta y las Píldoras Vegetales azucaradas de Cubeba, compuestas (sin mercurio)** y preparadas por L. Besson. Con estos preciosos medicamentos se consigue en algunos dias en secreto, sin régimen, sin tisanas, la curacion de todas las afecciones crónicas ó inveteradas. Es el mejor remedio conocido hasta hoy para combatir con buen éxito las blenorragias, las gonorreas y flores blancas; hay instrucciones.—Depósito en la Farmacia Italiana de L. Besson, Perú 123, frente á la Universidad. 3623 perm 24

Trapos Para limpiar máquinas, se [illegible] en esta imprenta.

Tapador de soda Se [illegible] 1051, esquina Andes. [illegible] n26

Té, té, té LA GRAN CHINA, Piedad 337 y 339—Avisamos á las familias que hemos recibido nuestros precios: recomendamos el té de familia á 80 centavos libra, tomando cajoncito de 6 libras á 70 cts. libra. Ordenes por Panteléfono 474. perm.

Tengo el honor De avisar al comercio y á mi clientela que he vendido mi fábrica de cidra de Normandia, al Sr. Estéban Bernard; los que tienen reclamos que hacer lo harán en el término de 3 dias, despues de este tiempo no se atenderá ningun reclamo.—*Le Moine*. 2107 p3 n26

Teneduria de libros Por solo 20 $ m/n y en menos de 30 lecciones, se garante enseñar teórica y prácticamente la teneduria de libros por partida doble; el discípulo que no se considere capaz de llevar la contabilidad de cualquier casa de comercio, no pagará nada; Junin 106. 1993 p3 n52

Teneduria de libros A precios convencionales se dan lecciones de todo lo concerniente á contabilidad, y francés y español; el mismo profesor, tenedor de libros práctico, se encarga de la contabilidad de alguna casa que lo ocupe pocas horas; calle 25 de Mayo 18[illegible] hotel Americano, pieza 19. 1408 p20 n13

Una maestra Muy bien recomendada y diplomada en francés, inglés y aleman, desea comida en cambio de lecciones; Florida 317. 2059 p8 n26

Venta De puertas, piedras y tejas españolas usadas; Bolívar 108 Bolívar 168 p 15 n17.

Victoria Y guarniciones flamantes, dos caballos del mismo pelo, elegantes en el tiro, superiores, que tiran solos y en yunta, se venden; ocurrir Salta 14, de 4 á 5 de la tarde solamente. 1926 p5 n23

"Ville de Buenos Aires"—Este vapor ha concluido su descarga en los depósitos de Catalinas.—Noviembre 25 de 1886.—*José Catoni*, lanchero; Piedad 54. 2065 p3 n26

ATENCION ESPECULADORES

Se vende el muy acreditado hotel Americano, situado en la calle 25 de Mayo 176 á 180.

Su dueño lo vende por no poderlo atender; para tratar, en el mismo hotel, á todas horas. 2125 p3 n27

BITTER

LA GRAN MARCA DE BITTER DE BURDEOS

"EL LEON"

MARCA REGISTRADA

Importado exclusivamente por la casa de GANDOLFI, MOSS & Cª., se halla en venta en los siguientes almacenes por mayor, quienes garanten á su clientela la superioridad del artículo, y se vende al precio uniforme de 11 $ m/n el cajon de 12 botellas.

Amadeo & Giusti.
Smith & Otamendi.
S. Lalanne é hijos.
Devoto, Podesta & Ca.
Escalada y Marini.
Manuel Caride.
Olaso & Ayarragaray.
Solanas, Carrerra & Ca.
Goyenechea, Bilbao & Ca
Julian Arabehety & Ca
Cerro, Gonzalez y Ca.
Pedro Sahores & Ca.
Rojas & Aguzzi.
Her aiz & Saralegui.
Juan A. Marini & Ca.

1708 p15 n18

Administracion municipal de vacuna

Se ha trasladado á la calle Victoria 528, entre Salta y Santiago del Estero.

Los dias hábiles de oficina son: lúnes, miércoles y viérnes de 1 á 4 de la tarde, y se administra *gratuitamente* la vacuna animal del conservatorio de Santa Catalina.—*El administrador municipal de vacuna.* 1461 p15 n14

Banco Hipotecario Nacional

Debiendo abrirse próximamente este establecimiento, ofrezco mis servicios como corredor, para solicitar y tramitar los pedidos por propiedades en la Capital, territorios nacionales, como tambien de las provincias donde no se instalen sucursales.

Tengo bastante práctica, numerosas relaciones y mucha actividad.—San Martin 90, escritorios 16 y 18.—DANIEL AMADEO. 469 p3m o26

Banco Hipotecario

El que firma, corredor oficial del Banco Hipotecario de la Provincia, participa á sus amigos de la campaña, que pueden mandar sus títulos para solicitar préstamos de la letra J, porque aun hay algunos millones por emitir.

San Martin 90, escritorios 16 y 18.—DANIEL C. AMADEO. 470 p3m o26

CARNEROS LINCOLN

Gibson Hnos. llaman la atencion de los interesados en los carneros padres Lincoln, de la paricion 1885, que tienen en venta en sus establecimientos «Los Ingleses» en Ajó, «Los Inglesitos» en la Loberia y «La Tomasa» en el Azul, Estacion Cachari.—Precios 8 $ m/n hasta 80 $ m/n 2545 p1 año el

Gran hotel y café PENINSULAR

Propiedad de Juan O. Ginesta y José Guardiola y Ginesta

Plaza de la Independencia

Calle Juncal 209 y Buenos Aires 298 y 300, Montevideo

Este acreditado establecimiento que gira bajo la razon Ginesta y Cª. continua abierto al público, dispensando á sus numerosos marchantes las mejores atenciones y un servicio esmeradísimo.

Está situado en uno de los parajes más céntricos de la ciudad, dando frente á la espaciosa plaza Independencia donde se hallan el Palacio de Gobierno y el Tribunal de Justicia y varios Juzgados y otras oficinas.

Pasan por sus inmediaciones los tramways á los baños de los Pocitos y Playa Ramirez lo que ofrece al pasajero comodidad suma en la estacion balnearia. 7285 s10 v d31

Confiteria y Restaurant ESTACIONⁿ GALVEZ

de José Tagliamonti

Se pone en conocimiento del público que el dia 1º de Diciembre del corriente año, quedará abierta dicha confiteria y restaurant, á las órdenes del público; especialmente para los señores pasajeros que viajen de Buenos Aires al Rosario, y Estacion Galvez, pudiendo contar dichos señores a la llegada de los trenes, con el mejor trato, prontitud y esmero, hallándose en dicha confiteria un completo surtido de bebidas de diferentes clases, fiambres, conservas, etc., en fin el todo al gusto de los señores pasajeros y demás. 1915 p7 n24

MANUAL DEL FOGUISTA Y Conductor de máquinas á vapor

Por el doctor Domingo C. de Grisogono Bortolazzi, un tomo de 250 páginas con figuras, se vende en las librerias Europea é Internacional y en casa del autor Reconquista 72, altos. Precio: $ 3.00. 1914 perm. jn13

OCASION 2.0000

Córtes de encajes de hilo bordado CLASE FINA

Colores crema, crudo, ficelle, etc., con bordado de un metro de ancho, desde $ m/n 1.90 á 2.50 la vara.

Esta ocasion única en Buenos Aires se encuentra

A LA CIUDAD DE LONDRES 38 PERÚ 38 965 p1m n4

250 mesas de noche

La Municipalidad de la Capital llama á licitacion para el lúnes 29 del corriente, á las 2 p. m., para la provision de 250 mesas de noche, con destino á los establecimientos que van á habilitarse.

Los proponentes presentarán una muestra ó diseño y determinarán el tiempo en que se comprometen á entregar el total del numero de mesas que se sacan á licitacion, pues se tomará en cuenta el tiempo para decidir á favor de ellas.

Las propuestas se presentarán en un sello de 5 $ m/n y los proponentes depositarán en la tesorería municipal la suma de 200 $ m/n, en garantía de que el contrato será firmado.

El que obtuviera la propuesta, depositará en el Banco Nacional la cantidad de 1,000 $ m/n en garantía de la ejecucion del contrato.

La Intendencia se reserva aceptar la propuesta que considere más ventajosa ó de rechazarlas todas.—*El contador.* 2109 p4 n26

AVISO COMERCIAL

John P. Boyd y Ca. hacen saber al público y comercio en general que D. Estéban Amoretti y D. Juan Novaro han dejado de ser corredores y cobradores por el corralon Vanguardia.

John P. Boyd y C. 48—PIEDAD—48 2077 p8 n26

Compañia de Seguros

CONTRA INCENDIOS

LIVERPOOL Y LONDON Y GLOBE

Fondo de reserva $ 7.500.000 m/n | Fondos invertidos $ 30.000.000 m/n

AGENTES EN EL RIO DE LA PLATA

R. Y J. CARLISLE Y Cª

Buenos Aires, Rivadavia 149

LA UNION TELEFONICA

Tiene comunicacion con el PUERTO DE LA ENSENADA, TOLOSA (LA PLATA), QUILMES, LOMAS, ADROGUE, FLORES, BELGRANO, BARRACAS, etc.

En breve se construirán tambien líneas á RAMOS MEJIA y MORON

Más detalles, ocurrir **San Martin 24**, altos perm.

DOMESTIC

Las máquinas de coser Domestic se venden á precios módicos por mayor y menor, calle Cuyo 416 y 418.

Y se arreglan gratis aun siendo compradas de muchos años, siendo «Domestic», la cual no teme competencia de las imitaciones que van saliendo con diferentes nombres.

Unico agente de la compañía de máquinas de coser «Domestic» de Nueva-York: E. J. VATTUONE, Buenos Aires 3231 perm al0

LA

Sociedad Anónima

TALLERES CASA AMARILLA

Antes Felipe Schwartz y Hno.

CAJAS FUERTES ARGENTINAS

Únicas premiadas en las Exposiciones Continental y Mendoza con

Dos medallas de oro

Aceptadas por los Bancos, como por el comercio de Buenos Aires y Provincias

Seguras contra ladrones y fuego

Siempre hay un gran surtido en el depósito central

PIEDAD 39

2022 p3 n25

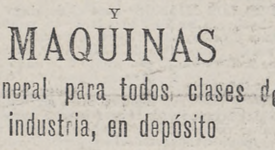

MOTORES, CALDERAS Y MAQUINAS

En general para todos clases de industria, en depósito

50 CALLE ALSINA 50

SAMUEL YORK & Ca.

2007 p1m n25

PUBLIO C. MASSINI

Corredor, Bolívar 61

Atiende preferentemente solicitudes de préstamos al Banco Hipotecario Nacional; se encarga tambien de comisiones en general. 1146 p1m n7

LA NACIONAL

GRAN FABRICA DE ARTICULOS DE Talabarteria y lomilleria

Almacen de suelas y curtiembre DE CASIMIRO GOMEZ

Buen-Orden 89, 91 93 y 95

ENTRE VICTORIA Y ALSINA

Esta casa premiada en varias exposiciones, cuenta hoy con los oficiales más aventajados del ramo

NOTA—Se reciben periódicamente mercaderias de las fabricas más acreditadas de Europa y Norte-América. 1343 p6m jn2

VICTOR ERAUSQUIN

CIRUJANO-DENTISTA

17 Florida 17 (ALTOS)

Todas las operaciones concernientes al ramo, garantidas más baratas que en otra parte. Las piezas dentarias que excedan de 4 dientes, se cobran á razon de 4 m/n cada diente.

A LAS FAMILIAS

Sírvanse pedir á los almaceneros el aceite marca

LA FAMA

el único analizado y recomendado en el país por los doctores Arata, Parodi, Puiggari y Kyle, y así se evitarán ser engañados con infinidad de aceites adulterados que hacen grandísimo mal á la salud. 1940 p30 n24

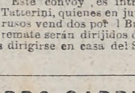

Yeguas y caballos

Se avisa á los interesados que por el Steamer del Hávre «Uruguay» esperado aquí el dia 26 del corriente llegarán 12 caballos y yeguas rusos raza Oroff, 2 percherones y seis vacas Durham, estas últimas todas preñadas por toro de primer orden. Este convoy es introducido por los Sres. Etchevers y Tatterini, quienes en junio ppdo. introducieron animales rusos vendidos por I. Bullrich. Se cree que á esta casa de remate serán dirijidos dichos animales. Para más informes dirigirse en casa del Sr. A. Battillon Venezuela 260. 1968 p5 n24

FERRO-CARRIL Central Argentino

AVISO

Esta Empresa no responderá por pérdidas ó perjuicios á las cargas, encomiendas, etc., detenidas en las distintas estaciones, debido á la suspension del tráfico entre las provincia de Santa-Fé, Córdoba y el Interior, decretada por el Exmo. Gobierno de Córdoba.

Rosario, noviembre 9 de 1886.

LA ADMINISTRACION. 1326 p15 n11

DIENTES DENTADURAS
RODOLFO NEWBERY
DENTISTA NORTE-AMERICANO
ESQUINA DE CANGALLO
125—FLORIDA—125
EMPLOMADURA ORIFICACIONES

KAISERBRUNNEN

Agua termal natural de Aquisgran

([illegible] CHAPELLE)

KAROLUS MAGNUS
URBS AQUENSIS URBS REGALIS REGNI SEDES PRINCIPALIS PRIMA REGUM CURIA

La más [illegible] **y refrescante agua de mesa**, recomendada tambien por los más afamados médicos de Alemania (p. e. Justus v. Liebig etc.), para las personas que padecen del estómago, del hígado, de la gota y de difícil digestion.

Esta agua natural nace de su fuente en estado hirviente y es embotellada bajo control oficial, siendo por consiguiente la más apreciable para reemplazar toda agua de mesa bajo las actuales circunstancias.

Se vende en cajones de 50/2, 100/2, 50/1 botellas,

LUDERS & Ca., Rivadavia 259

UNICOS AGENTES 1814 p4 los dom. n20

FRIED KRUPP ESSEN

Habiendo sido nombrados agentes de dicho establecimiento, aceptamos órdenes para todos los artículos de su fabricacion, principalmente toda clase de materiales de acero para ferro-carril y tramway, sea rieles, ejes, ruedas, etc.; además planchas, barras y en general artículos de acero.

Ernesto Tornquist & Ca.

35-MAIPU-35

8272 1 d s al0

COMPANIAS NACIONALES

DE SEGUROS

FLORIDA 128, (altos)

SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS

LA ESTRELLA

(Fundada en el año de 1865)

La Segunda Argentina

(Fundada en el año de 1877)

Estas compañías aseguran á premios módicos y en condiciones liberales contra riesgos de incendios, si hubieran en la Capital y otros puntos de la República, ó tambien riesgos marítimos, sobre expediciones para puertos de los rios de la costa del Sud y puertos de ultramar.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

¡No mas dolores de cabeza!

Los afamados anillos eléctro-galvánicos del Dr. Dikson de nikel ó de oro garantido, á 18 carats y de grande duracion; se venden solamente en la joyería Lamarque, Victoria 57.

REUMATISMOS

Remedio sin rival!!

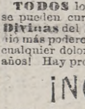

Tres dias!! Bastan para curar radicalmente los REUMATISMOS RECIENTES, AGUDOS, CRÓNICOS Y ARTICULARES, para nunca más volver con el remedio milagroso **Oleo de yema de huevo de avestruz** del Cabo de Buena Esperanza, preparado por el Dr. Wandick, de Amsterdam. Aprobado por el Consejo de Higiene Pública de Buenos Aires.

SORDERA

TODOS los que no han nacido con esta enfermedad se pueden curar radicalmente con las célebres **Gotas Divinas** del Dr. Buchouser, de Hamburgo. Es el remedio más poderoso para curar la **sordera, zumbidos** y cualquier dolor de **oidos**, aun existiendo desde algunos años! Hay prospectos en 6 idiomas.

¡NO MAS PELOS!

Mal colocados en la cara, se hacen desaparecer para siempre en **6 minutos**, sin el menor *peligro*, quedando liso como un *espejo*, con la afamada **Pasta del Haren de Mme. Rachel**, de Bruselas.

ALMORRANAS Cura radical y para siempre, con el Fluido de Java del Dr. Wandick, de Amsterdam. Prospectos en 6 idiomas.

GONORREAS

¡No más inyecciones y flores blancas!

Las afamadas PILDORAS NEGRAS del Dr. Wandick de Amsterdam son el único remedio garantido *sin mercurio*, que cura radicalmente en **dos ó tres dias**, sin necesidad de inyecciones ni tisanas, las **gonorreas y flores blancas!!** no dan cólicos ni eruptos. Aprobadas por el Consejo de Higiene Pública.

Depósito de las 5 especialidades arriba mencionadas drogueria de **Gibson, Roton y Ca.**, Defensa 69; **Demarchi, Parodi y Ca.**, Defensa 165 y drogueria del Pueblo, Rivadavia 189. 1 6 n

MARCA C R C REGISTRADA

CORTI RIVA & Cia

Importadores de

TRILLADORAS Y MOTORES DE RANSOMES SIMS & JEFFERIES

DE ATADORAS DE HORNSBY

Guadañadoras inglesas y norte-americanas

CORTADORAS DE LINO, & &

CALLE 25 DE MAYO 151 BUENOS AIRES

9420 losmárt.o12

T. Coquet y Guillermo Small

CIRUJANOS DENTISTAS

162 MAIPU 162 perm.

Los Ingleses, Ajó

20,000 OVEJAS LINCOLN

EN VENTA AL CORTE

Gibson hermanos ofrecen en venta en su establecimiento «Los Ingleses», en Ajó, el aumento anual de costumbre (reservándose la caponada como para exportacion) Es decir, 20,000 ovejas cruza Lincoln al corte.

Para precios y detalles, dirigirse á dicho establecimiento, ó á G. H. Moores, Defensa 17. 1299 p40 n11

GRAN Hotel del Progreso

AL PUBLICO

En el pintoresco, exclusivo é inmejorable restablecedor de la salud, por sus magníficos baños de mar, los mejores de la República Argentina,

MAR DEL PLATA

General Pueyrredon

Encontraran nuestros favorecedores el gran hotel del Progreso, ántes de M. Urrutia, hoy de M. Urrutia y H. Calvo, los que habiendo comprado el edificio, no han omitido gasto de ninguna especie para poner su casa á la altura de las primeras de su género.

En ella encontrarán nuestros favorecedores buenas, ventiladas é higiénicas habitaciones, servicio con todo esmero y la mejor voluntad en el mismo.

Asimismo, los señores bañistas que en dias de mal tiempo quieran bañarse en sus habitaciones, la casa proporcionará los elementos necesarios.

A la llegada y salida de los trenes, la casa tendrá sus cómodos carruages en la estacion para conducir á los señores pasajeros, tanto al Hotel á su llegada, como á la estacion á su regreso.

Asimismo, para evitar demoras y molestias á los viajeros, la casa se encargará de recojer los equipajes en la Estacion.

Mar del Plata, octubre 26 de 1886. 891 p1m n3

A los señores médicos DE LA CAPITAL

En vista de la deficiencia general de los certificados de defuncion, de la diversa forma en que son expedidos y para el mejor servicio del estado civil de las personas, en lo que á defunciones se refiere, así como tambien para el adelanto de la estadística, se les recuerda:

Que deben observar la nomenclatura de las enfermedades causas de defuncion, confeccionada por la Direccion General de la Asistencia Pública obedeciendo al art 4º del Decreto de la Intendentia, fecha junio 30 del corriente año, así como tambien los siguientes arts. de la Ley del Registro Civil.

Art. 69—Además de las formalidades exijidas por esta ley para extender la partida de defuncion, será necesario el informe médico si hubiese facultativo en el lugar.

Art. 70—El facultativo que hubiese asistido en la última enfermedad, y á falta de él, cualquier otro que se llame al efecto, estará obligado á examinar el cadáver y expedir el certificado á que se refiere el artículo anterior.

Art. 71—El certificado expresará en cuanto sea posible el nombre y domicilio del difunto, la causa inmediata de la muerte y el dia y hora en que tuvo lugar debiendo el facultativo expresar si estas circunstancias le constan por conocimiento propio, ó por informes de tercero.

Se les ruega tambien quieran extender los señores médicos los certificados en los formularios impresos de que encontrarán siempre ejemplares en las oficinas del Registro, en las que tambien hallarán la nomenclatura de las enfermedades.

Buenos Aires, octubre 25 de 1886.—*El Jefe del Registro Civil.* 518 p30 o26

Municipalidad de la Capital

Licitacion de adoquinados en la Boca del Riachuelo

Llámase á propuestas que serán abiertas el dia 30 del corriente, á las 4 de la tarde, para la construccion de 200 cuadras de adoquinado comun en la Boca del Riachuelo.

Se licitarán por fracciones de 25 cuadras y las propuestas podrán referirse desde una de esas fracciones hasta la totalidad de las 200 cuadras.

Las propuestas deberán extenderse en el papel sellado reglamentario de 5 $ m/n y acompañado de un certificado de depósito efectuado en tesoreria municipal, á la órden del señor Intendente, cuyo monto sera de 1000 $ m/n por cada fraccion de á 25 cuadras.

Las demás especificaciones estarán de manifiesto en el local de esta oficina.—Noviembre 15 de 1886 1560 p13 n16

Licitacion para la extraccion de estiércol de la limpieza pública

No habiéndose aceptado ninguna de las propuestas presentadas en la anterior licitacion, llámase nuevamente para el sábado 27 de noviembre, á las 2 p. m., en las oficinas de la Contaduria Municipal, para las ofertas por la extraccion de estiércol de la limpieza pública.

Las propuestas se presentarán en un sello de 5 $ m/n y prévio depósito de 100 $ m/n en la tesoreria municipal, como garantía de la propuesta.

El pago será por mensualidades adelantadas, y el intendente se reserva el derecho de aceptar la propuesta que juzgue más conveniente ó de rechazarlas todas.

Buenos Aires, noviembre 21 de 1886.—*El contador.* 1802 p8 n23

Municipalidad de la Capital

Noviembre 3 de 1886.—El H. Concejo Deliberante de la Municipalidad de la Capital, resuelve:

Art. 1º Autoriza á la Intendencia para mandar terraplenar á la brevedad posible, todos los pantanos ú pozos con aguas estancadas que existan en las calles de la Boca del Riachuelo, utilizándose la tierra de las barrancas que se han mandado abrir.

Art. 2º La Intendencia dispondrá los medios más rápidos para llevar á cabo dichos terraplenes, á cuyo efecto se le faculta para comprar los rieles Decauville con los wagones especiales, así como para formar las cuadrillas necesarias para la ejecucion de esos trabajos.

Art. 3º Cada propietario de casas ó terrenos en la Boca del Riachuelo está obligado á rellenar los pantanos ó pozos existentes en sus terrenos, dentro de los 60 dias de promulgada esta ordenanza, bajo pena de multa de 200 $ m/n, sin perjuicio de cumplir con lo prescripto en este artículo.

Art. 4º La Intendencia se dirigirá á la administracion de Aguas corrientes solicitando su cooperacion y encareciéndole la necesidad que hay de surtir de agua pota le á la poblacion de la Boca del Riachuelo; debiendo privar el uso de las aguas contaminadas á dicha poblacion tan luego como tenga el agua necesaria para sus necesidades.

Art. 5º Comuníquese, etc.—*Guillermo A. Cranwell.—Nicolás Ballesteros*, pro-secretario.

Noviembre 14 de 1886.—Cúmplase, comuníquese, publíquese y archívese.—*Alvear—N. de Estrada*, pro-secretario. 1688 p8 n18

Buenos Aires, noviembre 12 de 1886.—El H. Concejo Deliberante ordena:

Art. 1º Mientras duren las circunstancias anormales por que pasa el municipio, queda absolutamente prohibido el expendio de helados en la ciudad.

Art. 2º Los contraventores á esta ordenanza pagarán una multa de 20 $ m/n por cada infraccion, sin perjuicio de ser inutilizado el artículo.

Art. 3º Comuníquese, etc.—Firmado: *Guillermo A. Cranwell—Arturo Lavalle.—Es cópia: Arturo Lavalle.*

Noviembre 13 de 1886.—Cúmplase, comuníquese, publíquese y archívese.—*Alvear—N. de Estrada*, pro-secretario. 1689 p8 n18

AL PUBLICO

OFICINA DE LA

Ligera Máquina de Coser NEW HOME

NUEVA-YORK

Cada máquina de coser «New Home» cuando sale de nuestra fabrica tiene su numeracion grabada claramente en la planchuela de adelante.

Avisamos á los compradores que se fijen que dicha numeracion esté en buena condicion y que no haya sido alterada, si está confusa ó borrada es evidencia de fraude y no garantimos ni somos responsables por tales máquinas

La «New Home» es muy popular y negociantes que no son nuestros agentes están deseosos de obtenerlas, cuando no pueden conseguirlas directamente se valen de medios clandestinos.—Este es el objeto de este aviso.

Máquinas compradas en otra parte y por menos de nuestros precios regulares, son sospechosas y muy propensas á dar trabajo á los compradores.

La compañía de Máquinas de coser NEW HOME

OTRO

Habiendo llegado á nuestro conocimiento que hay individuos audaces, que se titulan agentes de las máquinas de coser «New Home» y «Standard» y otros que tratan de conseguir las clandestinamente les prevenimos que somos los únicos agentes autorizados de dicha fábrica, y que estamos dispuestos á perseguir á los impostores con todo el rigor de la ley. Tambien avisamos al público, que no garantimos máquina alguna que no tenga nuestro nombre estampado en la planchuela.

Marcas registradas "New-Home" y "Standard"

Unicos agentes: Juan Shaw é hijos, Venezuela 338, Buenos Aires.—Juan Shaw, Rincon 21, Montevideo.

La Compañia de Máquinas de Coser NEW HOME

NUEVA-YORK

AL PUBLICO

Certificamos que los señores Juan Shaw é hijos son nuestros solos y únicos agentes para la venta de las máquinas de coser

NEW HOME

en las Repúblicas Argentina y del Uruguay, y que las máquinas compradas á ellos, teniendo su nombre estampado en la planchuela, son legítimas y de nuestra última fabricacion.

La asombrosa popularidad de la

NEW HOME

ha dado lugar á que, imitaciones de nuestras máquinas sean introducidas y vendidas como legítimas. Prevenimos al público de no comprarlas, ni máquinas

NEW HOME

usadas, que han sido repintadas y ofrecidas como nuevas (Firmado)—La Compañía de Máquinas de Coser **NEW HOME.** Marcas registradas:

NEW HOME Y STANDARD

ÚNICOS AGENTES

JUAN SHAW E HIJOS

Venezuela 338, Buenos Aires

JUAN SHAW

Rincon 21, Montevideo

Trilladora PITTS

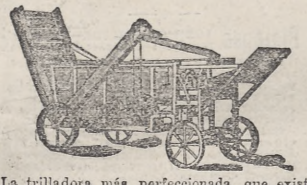

La trilladora más perfeccionada que existe económica en el personal, mucho trabajo y limpieza perfecta del trigo y lino.

Hay unas pocas disponibles para la próxima cosecha.

UNICOS AGENTES

Tomás G. Foley & C

Casa introductora de máquinas de agricultura é industria

TACUARI 28 á 32

6249 márt. juév. y dom, a8

BANCO HIPOTECARIO

En el sorteo practicado por el Directorio, en el dia de la fecha, para el rescate de cédulas de las Séries A, B, C, D, E, F, G é I con cupon de 31 de diciembre y 1º de enero, han resultado rescatadas á la par, las cédulas siguientes:

Série A de 1000 ps. fts.

86 1319 1939 2807 4203 4760 5245 5769 6060
275 1378 2374 2474 4305 4706 5683 5940 6070
434 1932 2404 3527 4394 5172 5714 6017

Série A de 400 ps. fts.

168 6174 10711 18259 22211 23898 28663 31744 4285
234 6545 11007 18429 22519 23877 28680 31764 42475
356 6997 1173 18462 22674 24 07 28777 31719 428 9
409 7247 12229 18529 23180 24065 29000 33117 42429
6 3 7407 13148 18659 23253 24538 29231 33670 43103
1342 7435 13373 19310 23490 24761 29351 33541 43584
1605 7581 13380 19822 23533 24837 29391 38298 43704
2406 7733 13 93 20097 23540 24849 29 11 33746 43722
2835 81 3 13636 20157 23558 25045 29478 33844 43 81
2466 8156 13930 20 10 23564 25729 29597 39 40 43882
3555 8435 14828 20516 2 572 26259 2951 39332 44154
4017 8427 15 82 20618 23676 27 29 29539 3 844 44216
4260 88 9 158 9 20656 23672 27739 29676 39 88 44602
4937 9330 16005 20682 23650 28000 29580 40394 44703
5078 9504 16 57 20 05 23707 28073 29589 408 6 44911
52 4 9664 16168 2948 23 81 2 195 29419 41 96 44324
5401 9696 1 325 2 891 23792 22230 29623 41442 45860
5474 9744 16916 21173 23794 28398 30 76 42664
5757 9992 17580 21679 23815 28410 31047 42671
5961 10411 18134 21691 23819 28470 31 12 42731
6132 10506 18247 21714 23895 2 541 31513 42827

Série A de 200 ps. fts.

453 937 2172 3628 3391 4230 5388 5664

Série A de 100 ps. fts.

33 1292 2672 3025 4873 7 33 8185 8593 8744
57 1493 2743 4871 5178 1928 8489 8539 1834
166 1790 2346 4745 6525 8032 8529 8694 9075

Série A de 50 ps. fts.

1607 2554 2830 2868 2974 3227 3295 3308

Série B de 400 ps. fts.

472 699 707 766 793

Série B de 100 ps. fts.

254

Série C de 400 ps. fts.

108 110 239 404 486 648 699 755

Série C de 100 ps. fts.

44 142 193 293 307 372 375 441

Série E de 1000 ps. fts.

87 1717 2220 3078 4504 5840 7321 8335 9164 9501 10147
1436 1731 2 8 3278 4733 6917 8068 8362 9 16 9532 10323
1483 1810 2557 3554 5119 6769 8161 8424 9220 9650 10373
1515 1858 2652 3558 6205 6957 8 33 8518 9271 9 27 10382
1582 19 5 2600 3887 5632 1991 8288 8750 9344 9825 10629
1618 2164 2680 4201 6670 7174

Série E de 400 ps. fts.

252 1691 2796 4762 5648 6074 6820 7833 8642
293 2403 2389 4884 5840 6113 7427 8331 9318
835 2605 3079 5344 5957 6424 7766 8390 9464
1176 2520 3132 5406 5982 6618 7783 8540 9476
1577 2737 3235 6660

Série E de 200 ps. fts.

687 1308 1657 2278 3222 3407 3632 3802 4293 4633 4619
935 1511 1698 2106 3320 3806 3875 4090 4603 4636 4786
1235 1622 2225 2560 3376

Série E de 100 ps. fts.

80 606 1299 1963 2470 2577 2752 3038 3141 3241 3338
414 832 1498 2581 2525 2716 2920 3128 3222 3243 3549
421 865

Série E de 50 ps. fts.

1133 1536 1609 1677 1779 1900 2569 2596 2670 2316 2817

Série F de 1000 ps. m/n

13 888 1275 1477 2024 2749 3344 4459 6152 6923 7524
315 919 1332 1535 2045 2488 3793 5023 5452 5528
631 1218 1455 1633 2049 2950 4220 5076 5530 6130
831 1234 1462 1905 2112 3042 4362 5151 5736 6571

Série F de 400 ps. m/n

153 1182 1526 2342 3136 6191 7132 8684 9635 10791 12244
194 1389 1584 2516 3432 6393 7314 8852 9815 11855 13443
255 1393 1600 2 3 3491 6460 7481 8964 9977 11201 13669
341 1355 1760 2712 3518 6521 7778 9075 10019 11360 13840
435 1450 1920 2723 3530 6540 7868 9157 10123 11 02 13882
1091 1457 2122 2950 3839 654 7914 9308 10456 11641
1157 1465 2237 3050 6047 6853 7969 9531 105 3 11659

Série F de 200 ps. m/n

63 119 328 389 483 619 813 1163 1422 2636 2921
68 129 329 462 550 636 832 1294 1648 2957

Série F de 100 ps. m/n

36726 1669 3728 4730 4969 5590 6220 6752 7308
114 760 2220 4599 822 5321 5924 6230 6771 7336
205 768 2501 4641 4546 5450 5962 6234 6814 8703
214 1389 2581 4687 4891 5507 6157 6381 7138 8846

Série F de 50 ps. m/n

148 407 657 1221 1619 2835 2953 3158 3221 3568 4211 4359
389 580 660 1613 2200 2950 3127 3180 3505 3657 4277 4397

Série G de 1000 ps. m/n

77 1823 2400 4018 4257 4726 5450 5879 6122
1212 2183 2810 4088 4463 5314 5780 6007 6177

Série G de 400 ps. m/n

1382 2636 5523 6693 6994 7772 10170 13217 13507 14271
1732 3456 6273 6765 7204 9794 10374 13364 13550 14434
1927 3939 6577 6925 8549 10004 11140 13470 14057 15059

Série G de 200 ps. m/n

44 260 684 890 11 1 1266 160 1952 2178 2379 2446
146 443 790 1031 1130 1285 1950 2080 2184 2402

Série G de 100 ps. m/n

236 547 806 969 1805 2193 3386 3627 4164 4468
494 701 900 1603 2019 3062 3393 4048 4197 4833

Série G de 50 ps. m/n

63 376 468 746 1393 1 73 1691 1847 2009 2459
209 464 735 914 1485 1674 1842 1917 2303 2867

Série I de 1000 ps. m/n

602 2056 2747 4815 5961 6713 8112 9493
1220 2232 2877 4819 6303 6902 8115 10 20
2017 2437 2904 5936 6570 7188 8767 10599

Série I de 400 ps. m/n

65 2524 3280 4537 5720 8242 11534 13943 14737 15917
952 3001 3519 4602 6636 8965 12550 14155 15062 16601
1926 3111 3651 5031 7400 10551 12642 14469 16285 16625
2338 3273 4219 5076 8114 10987 13669 14452 15469 16709

Série I de 200 ps. m/n

3 438 859 1767 2406 2853 3208 3617 4025 4335
5 608 992 1987 2418 3196 3530 3851 4092 4536
403 800 1119 2183 2470 3205 3531 3996 4143 4721

Série I de 100 ps. m/n

55 2033 2186 3621 6409 6492 7551 7687 8213 8944
897 2361 3367 5023 6416 6577 7686 7986 8904 8955
1465 2614 3503 5853 6417 7454 7734 8078 8938 9217

Série I de 50 ps. m/n

18 389 949 1306 1681 1901 2085 2321
135 594 1106 1409 1733 1935 2206 2727 3018 3098 3184 3496
185 668 1206 1635 1848 1959 2386 2845 3089 3179 3255 3522

Los tenedores de estas cédulas pueden presentarse á la Tesoreria del Banco, desde el 1º del próximo Enero, para cobrar el capital é importe del cupon respectivo, y en cualquier tiempo los que retengan las cédulas rescatadas en sorteos anteriores que aun no se han presentado á cobrarlas, y son las que siguen:

Série A de 1000 ps. fts.

219 329 610 646 1198 1816 1918 2265 2362
2690 3266 3405 3977 4476 4525 5867 6856

Série A de 400 ps. fts.

70 5205 7953 10042 15154 22576 28063 30685 38202 45372
649 5213 7966 10163 15864 22892 28143 31939 38361 45394
923 5218 7957 10639 16438 22365 28144 32081 38421 45422
2232 5229 7970 10648 15923 23643 28370 32805 404 4 45426
2269 5935 7971 11020 16526 24151 28892 32948 40572 45427
2270 6385 8209 11162 16650 243 3 28909 33252 40575 45620
2896 6666 8557 11353 16775 24433 28910 33456 40724 45746
3184 6894 8673 11565 17660 24872 28911 33739 42470
40 1 6979 8762 12704 16062 26360 28976 3 485 42592
4246 7510 8997 13595 18641 26535 28979 35077 42763
4628 7585 9114 13828 18955 26667 298 9 36343 43037
4705 7643 9233 14140 19725 26670 29834 36885 43068
4727 7692 9418 4510 20318 27027 30110 37082 4 21
4938 7743 9456 14802 20751 27205 30589 37411 44126
4989 7838 9599 14825 22 61 27868 3064 38201 45355

Série A de 200 ps. fts.

163 930 1886 2296 2726 3119 3570 3761 4199 4795 5980
176 1429 1948 2519 2761 3179 3600 4133 4312 5107 6225
825 1884 2214 2616 3113 3371 3632 4149 4598 5917 6237

Série de A 100 ps. fts.

183 999 1928 2041 3502 4463 5117 5294 6123 7603 8125
408 1110 2046 3134 3707 4577 5118 5583 6875 7513 8914
880 1193 2360 3238 3743 4543 5120 5774 7062 7619 9031
881 1342 2467 3267 3996 4786 512 5949 7163 7658
994 1364 2830 3401 3926 4881 5123 5962 7276 7701

Série A de 50 ps. fts.

238 829 1061 1679 2367 2828 3037 3755
665 849 1137 2106 2636 2894 3043 3319
683 942 1390 2365 2637 2928 3547 3971

Série B de 1000 ps. fts.

1 523

Série B de 400 ps. fts.

8 403 863

Série B de 100 ps. fts.

96

Série C de 400 ps. fts.

836 839

Série E de 1000 ps. fts.

162 3204 4931 6303 7411 7940 8610 9576 10116 10406 10616
172 3212 5006 6630 7434 7992 8161 9580 101 4 10445 10628
198 3 88 5027 6906 7474 8043 8647 9587 10125 10453 10630
1222 3377 5248 6910 7458 8198 8655 9653 10129 10454 10634
1253 3447 5332 7152 7613 8290 8669 9723 10171 10461 10711
1740 3478 55 2 7160 7744 8438 8975 9726 10261 10488 10750
1765 3602 5617 7180 7752 8487 9024 9791 10269 1 489 10751
1793 3635 5676 7187 7771 8519 9140 9813 10270 10510 10759
2162 3646 5736 7199 7843 8550 9144 9845 10271 10548 10772
2304 4456 6057 7234 7844 8554 9463 9850 10274 10586 10824
2806 4462 6090 7241 7889 8561 9469 9906 10360 10600 10832
2895 4684 6 01 7410 7919 8589 9557 10111 10384 10601

Série E de 400 ps. fts.

146 1738 2900 3739 4180 4760 5778 6593 7694 8716 9715
242 1746 2957 3749 4280 4827 5782 6 09 7704 8728 9716
1150 1842 3044 3796 4322 4904 5910 6734 7813 8912 9718
1152 1848 3046 826 4326 4935 5915 6831 8317 8913 9721
1272 1890 3062 3827 4344 5072 6027 6919 8343 8996 9722
1285 2040 3066 3931 4359 5 26 6100 7034 8440 8999
1291 2030 3147 4023 4362 5365 6104 7052 8484 9095
1294 2397 3 4 4091 4418 5394 6 41 7058 8489 9151
1415 2477 3354 4097 4439 5653 6303 7063 8490 9535
1515 2549 3357 4101 4462 5673 6304 7099 8522 9606
1542 2 31 3476 4117 4 89 5692 6322 7102 8534 9608
1606 2634 3715 4 39 4519 5718 6442 7466 8710 9637
1639 2892 3717 4 78 4766 5720 6487 7624 8714 9643

Série E de 200 ps. fts.

26 1325 1503 1640 2663 3058 3706 3989 4379 4462 4727
481 1374 1578 1834 2687 3588 3733 4083 4382 4464 4948
992 1398 1580 2153 2994 3635 3983 4104 4448 4491

Série E de 100 ps. fts.

415 577 1669 2193 2442 2707 3260 3428 3541 3575
542 711 1696 2246 2896 3079 3275 3537 2544
557 1457 1760 2328 2577 3154 3408 3538 3561

Série E de 50 ps. fts.

29 503 1460 2114 2335 2610 2673 2716 2733 2775 2849
30 698 1548 2262 2340 2612 2708 2718 2739 2783
33 1086 1627 2267 2582 2615 2711 2719 2745 2806
492 1184 1939 2327 2563 2616 2712 2721 2748 2808
495 1403 2046 332 2599 2638 2714 2723 2759 2841

Série F de 1000 ps. m/n

117 1029 1452 1890 2241 3370 4229 4462 5468 6658
119 1344 1700 2140 2482 3371 4296 4498 6269 7543

Série F de 400 ps. m/n

647 2208 3536 4682 7096 8369 9431 9731 12268 13377
2393 4103 4964 7856 9317 9618 9783 12617 13429
2529 4554 6950 8387 9426 9616 12259 12529

Série F de 200 ps. m/n

118 399 938 1060 1068 1317 2058 2905
357 935 941 1065 1316 1378 2325

Série F. de 100 ps. m/n

311 487 598 2081 2488 2490 3991 4930 5931 6666 7712
348 491 1 95 2152 3401 3595 4276 6608 6165 7022 8076
374 570 1220 2193 3410 3602 4487 5786 6437 7023 8342
398 594 1362 2486 3438 3774 4574 5884 6506 7174

Série F de 50 ps. m/n

53 525 1178 1702 2937 3266 3897 4302 4328 4452
262 593 1189 2461 3019 3292 4250 4307 4341 4569
305 620 1468 2838 30 0 3439 4287 4312 4344 4845
416 789 1578 2907 3277 3873 4295 4321 4441 4882

Série G de 1000 ps. m/n

176 2281 3892 4264

Série G de 400 ps. m/n

118 602 7723 7917 8704 12693 13096

Série G de 200 ps. m/n

258 380 422 1735 1963 2056 2070 2140 2383 2392

Série G de 100 ps. m/n

507 549 727 2557 3363 3444 4069 4266 4738 4840

Série G de 50 ps. m/n

108 509 981 1150 1595 1844 2119
249 880 1082 1183 1733 2020 2544

Série I de 1000 ps. m/n

6432 9356

Série I de 400 ps. m/n

2802 4115 6229 6319 7150 7463 7914 9006 9132 13303 13571

Série I de 200 ps. m/n

79 537 6 1 2410 3481

Série I de 100 ps. m/n

280 958 1180 1433 1822 2587 3192 4805 5540 6222 6709
318 1037 1414 1456 2495 2702 3169 5071 6638 6309

Série I de 50 ps. m/n

6 54 113 687 968 1316 1440 2431 2464 2549

Buenos Aires, noviembre 22 de 1886.—ALFREDO COSTA, Secretario. p30 n24

EXTERMINADOR DE Bichos dañinos

Las casas, niaras, graneros, bodegas, melinos, etc., son muy pronto libres de ratas, ratones, escarabajos y otros, por el

Exterminador de bichos DE BATTLE

Los ratones lo comen con mucho gusto y mueren al punto.

Las ratas generalmente expiran en sus guaridas.

UNICOS AGENTES

Murray & Seedorf

84 RECONQUISTA 84

8021 perms 19

Libreria C. M. Joly

(CASA FUNDADA EN 1848)

135 CALLE VICTORIA 143

BUENOS AIRES

Suscriciones permanentes á todos los periódicos de moda, literarios, científicos, etc.—Novedades científicas y literarias por todos los vapores Servicio especial para pedidos de libros en Europa.

Queda abierta la suscricion para 1887, á

LA MODA ELEGANTE

Periódico para señoras y señoritas

INDISPENSABLE EN TODA CASA DE FAMILIA

Esta elegante publicación comprende 48 números por año, con 48 figurines iluminados, infinidad de dibujos, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja, crochet, tapicería en colores, novelas, cronicas, bellas artes, música, etc., etc.

Precio de la suscricion anual

Para la capital 12 $ oro ó su equivalente
Para el interior 13 " " "

Agente y representante para las Repúblicas Argentina, el Paraguay y Bolivia de *La Ilustracion Española. La Estacion, La Saison, La Moda Elegante Ilustrada, Le Printemps Illustration, La Revue des Deux Mondes, La Mode illustrée, Salon de la Mode, El Museo de los Sastres, El Correo de Paris, etc., etc.*

BILLINGHURST & LERENA

178 SAN MARTIN 178

Se encargan de toda clase de corretajes, compra y venta de títulos de renta y demás operaciones de Bolsa, y como corredores oficiales del Banco Hipotecario; hipotecas y demás tramitaciones con dicho establecimiento.

Se encargan tambien de remates en la ciudad y campaña, de fincas, terrenos, establecimientos de campo, ganados, etc., etc.

Las órdenes dirigidas á nuestro escritorio, serán atendidas con puntualidad. 2521 perm. in27

◆◆◆

La Peptona: ¡Que nombre tan científico dado á una cosa tan vulgar! ¿ Abriais puesto en duda que hicieseis la *Peptona* como Sancho Pança hacia la prosa?

Sin embargo nada es mas cierto. El chocolate que tomais por las mañanas, las chuletas que comeis á medio dia y la comida por la tarde, no son, despues de seis horas de digestion, mas que la *Peptona* de la que recibimos el vigor y la salud; todas las fuerzas de la economia se ponen á contribucion para producir este precioso fluido, sin embargo mas de un estómago sucumbe á tal faena porque malos condimentos son la vida febril que nos arrastra, la anemia y la consuncion que nos persigue.

Mr DEFRESNE, farmacéutico distinguido, se ha propuesto dar auxilio al estómago y lo ha conseguido completamente pues, en virtud de la accion disolvente, que la *Pancreatina* egerce sobre la carne de buey, el prepara enormes cantidades de *Peptona* y las mescla con un vino generoso.

Él ha hurtado al Olimpo su ambrosia, su nectar. El VINO de PEPTONA DEFRESNE, tónico y reconstituyente, completa la alimentacion de las personas debilitadas ó enfermas en las que produce verdaderas resurrecciones.

◆◆◆

Se mudó

G. A. ISARD

DENTISTA

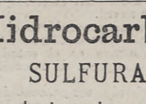

Participa á sus clientes que ha trasladado su estudio de la calle Maipú 89, á la calle **CANGALLO 224, entre Florida y Maipu.** Teléfono Gower-Bell 684.

Hidrocarburos

SULFURADOS

Para la destruccion completa de las HORMIGAS

Preparado por

A. C. TONNELIER & Ca.

SE VENDE EN TODAS PARTES

AGENTES GENERALES

Tomkinson, Dungey & Ca.

90 25 DE MAYO 90

1249 p26 n10

DE FAMA RECONOCIDA VINOS ARGENTINOS

DE

CORDERO

En el análisis de los vinos efectuado por órden del señor Presidente de la Municipalidad, resulta que el vino de **Francisco Cordero** es de superior calidad, el que se encuentra por su excelencia y esquisito gusto, en los hospitales de la Municipalidad y otros establecimientos de beneficencia, sostenidos por sociedades extranjeras y argentinas, y en las principales mesas de Buenos Aires. Son los vinos de los banquetes, lunch y visitas.

Estos esquisitos vinos se encuentran en los almacenes por mayor y menor, hoteles, cafés y confiterias.

Nombre de las marcas: Chateau Cordero—Este reemplaza al generoso y esquisito Oporto añejo de mil pesos el cajon.

Cordero Nº 1—Este reemplaza á un buen **Oporto**, Marsala, el mas esquisito Vermouth y Jerez.

Los precios son módicos

El Chateau Cordero—Pídase una copa: **Chateau Cordero.**

El Cordero N 1—Pídase una copa de **Cordero.**

Perla Argentina—Una **Perla Argentina.**

PÍDASE

Un Chateau Cordero.
Un Cordero.
Una Perla Argentina.

FERNET BRANCA

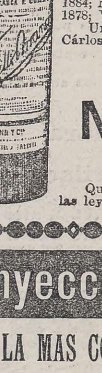

El licor más higiénico conocido que extingue la SED, facilita la DIGESTION, estimula el APETITO, en las FIEBRES INTERMITENTES, el DOLOR DE CABEZA, MAL NERVIOSO, MAL DEL HIGADO, SPLEEN, MAL DE MAR, el licor vermífugo, anti-colérico, anti-febril, segun queda comprobado por cantidad de certificados médicos, es el

FERNET BRANCA

De los hermanos Branca de Milan, premiados con medallas de oro en Turin, 1884; Niza, 1883; Milan, 1881; Bruselas, 1880; Melbourne 1880; Sidney, 1879; París, 1878; Viena, 1873, etc.

Unicos concesionarios para la exportacion á la América del Sud desde 1875 Cárlos F. Hofer y Cª., comisionistas y consignatarios en Génova.

Unicos introductores en el Rio de la Plata

MALMANN & Cª

BUENOS AIRES Y MONTEVIDEO

Quienes están debidamente apoderados para proceder con todo el rigor que las leyes marcan contra los falsificadores é imitadores de esta marca.

Inyeccion Cadet

LA MAS CONOCIDA EN todo el Mundo

PARA CURAR

EN TRES DIAS

sin otro alguno medicamento y sin temor de accidentes.

PARIS — 7, Boulevard Denain, 7 — PARIS

En BUENOS-AYRES: DEMARCHI, PARODI y Cª; — ZINERONI y Cª; — A. EASTMAN y Cª.

CERVEZA ALEMANA

Garantida libre de glycerina, salicilico y todo otro ingrediente nocivo á la salud

"Marca Estrella de Magunza" Maizer Stehnbier

IMPORTADA POR S. OSTWALD & Cª

(Sucesores de BERGMANN y Cª.)

La revelacion hecha por la ciencia de que muchas cervezas alemanas contienen ingredientes nocivos á la salud, nos ha sido conocida de tiempo atrás y constituia el secreto que nos impedia de vender nuestra cerveza pura á precio tan bajo como ciertas marcas.

La excelente calidad de la cerveza ESTRELLA ha inducido la especulacion á falsificar nuestra marca de un modo que hace imposible la persecucion ante la ley.

Los primeros envios para la nueva estacion ya se hallan en la aduana, y rogamos á los amantes de la cerveza pura á dirigirnos sus pedidos á nuestra sucursal.

CALLE SAN MARTIN 145 1/2

1599 p1 v ps n17

JULIO DARTE & Cª

89 CHACABUCO 89

BUENOS AIRES

Importante casa introductora

Especialidad en artículos de **moda**, como ser:
Sombreros, formas, adornos, flores, plumas, etc., etc.
Especialidad en coronas y velos de novia, sederias, damasco de lana, **cachemires, merinos, etc., etc.**

Pañuelos de seda cruda y de color, **pañuelos de hilo.** Gran surtido en **corsets**
Camisas para hombres de las principales fábricas de Europa **Blondas y puntillas. Tiras y fundas bordadas.**
Inmenso surtido **cintas Toukins de Ottoman, Egyptien, Moiré, Picotz, bandera, raso y falla fantasia de crespon y gazillias, terciopelo y raso negro y color.**

Especialidad en **seda de coser, cordonnet, lana** para bordar y todo lo que concierne al **bordado**, como **dibujos y bastidores.**
Gran variedad en **géneros de lana y algodon**, para vestidos. **Pana** negra y de color. Gran surtido en **merceria, coronas fúnebres y jugueteria** en general.
Depósito de **gamuzas** de una de las mejores fábricas de Europa y toda clase de artículos de **novedad.**
La casa recibe sus mercaderias directamente de las más acreditadas fábricas de Europa.

RUSTON PROCTOR & Co

LINCOLN, INGLATERRA

Fabricantes de motores con quema pajas y trilladoras

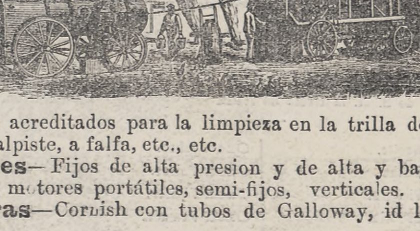

Los más acreditados para la limpieza en la trilla de trigo, lino, nabo, colza, alpiste, alfalfa, etc., etc.

Motores—Fijos de alta presion y de alta y baja presion á condensacion, motores portátiles, semi-fijos, verticales.

Calderas—Cornish con tubos de Galloway, id loco-multitubulares, etc.

Bancos de sierra—Automáticos.

Bombas—Centrífugas.

Desgranadoras—De maíz á hélice.

J. & F. Howard, Bedford—Arados de 1, 2 y 3 rejas, rastras, rastrillos anglo-americanos, etc., etc.

Harrison Mc. Gregor & Ca.—Leigh, segadoras á rastrillo y cortadoras de pasto Albion, sistemas perfeccionados.

Unicos introductores: AGAR CROSS & Co.

13 CALLE CHACABUCO 13

o21 290

MALLMANN & Cª

Buenos Aires y Montevideo

UNICOS INTRODUCTORES DE

LOS VINOS DE BRANDENBURG FRERES

DE BURDEOS

BOONEKAMP OF MAAG BITTER

De UNDERBERG ALBRECHT en Rheinberg

GINEBRA FINA DE HOLANDA

En porrones—Marca WYNAND FOCKINK

CHAMPAGNE

De JULES MUMM y Ca., de Reims

Vinos de OPORTO, JEREZ, BORGOÑA y del RHIN

B. CABRAL & Cª

EMPRESARIOS DE POMPAS FUNEBRES Y CARRUAJES DE PASEO

HOY EL PRIMER ESTABLECIMIENTO DE SUD-AMERICA, por su lujo y valiosos elementos, estando en sus precios al alcance de todas las clases sociales

ENTRE TACUARI Y BUEN-ORDEN—**254 RIVADAVIA 258**—ENTRE TACUARI Y BUEN-ORDEN

AGUA D'HOUBIGANT

AGUA DE TOCADOR la mas apreciada.
HOUBIGANT
Perfumista de la Reina de Inglaterra y de la Corte de Rusia.
PARIS

Tienda y Sastreria
INGLESA
ALBERTO GEBBIE
51 DEFENSA 51

LICITACION
AVISO OFICIAL

Se llama á licitacion pública en el término de 30 dias, para la construccion del edificio que se destina para la escuela naval.

Los licitantes deberán presentarse el dia 16 de diciembre, á las 2 p. m., en la oficina de edificios y construcciones militares en el estado mayor general del ejército, esquina de Tucuman y Libertad.

Las propuestas deberán ser presentadas en sobre cerrado á nombre del presidente de la comision inspectora y deberán ser acompañadas de un depósito de 2000 $ m/n hecho en el Banco Nacional á nombre del presidente de la comision, y de un pliego de condiciones que podrán recibir todos los dias á partir de la fecha en la oficina de edificios de construcciones militares de 2 á 4 p. m.

En dicha oficina se hallan expuestos los planos y se darán al interesado todas las indicaciones que necesite.—*La Comision.* 1598 p30 n17

JUAN SHAW
E HIJOS
334 VENEZUELA 334
Depósito de máquinas
E INSTRUMENTOS DE AGRICULTURA

La Guadañadora Osborne núm. 5, para el corte de alfa a, abrojo, cardo, etc.
La segadora Osborne núm. 3 para trigo, lino, etc.
La Sin Rival Segadora y Atadora con hilo Osborne, mores y trilladoras Rotey.
Prensas perpétuas para enfardar pasto, etc.
Arados de todas clases.
Desgranadoras de maiz de todas clases.

SEMBRADORAS
Tabaco Virginia, especial para la sarna
1688 s6 los dom.

VINO CON EXTRACTO DE HIGADO DE BACALAO CHEVRIER

Véndense en todas las principales Farmacias y Droguerías. Depósito general: PARIS 21, Faubourg Montmartre, 21

El **VINO** con **Extracto de Higado de Bacalao**, preparado por **Mr. CHEVRIER**, Farmacéutico de 1ra clase, en **Paris**, contiene, á la véz, todos los principios activos del **Aceite de Higado de Bacalao** y las propiedades terapéuticas de las preparaciones alcohólicas. Es precioso para las personas cuyos estómagos no pueden soportar las sustancias grasas. Su efecto, como el del **Aceite de Higado de Bacalao**, es soberano contra la **Escrófula**, el **Raquitismo**, la **Anemia**, la **Clorosis**, la **Bronquitis** y todas las **Enfermedades del Pecho**.

VINO CON EXTRACTO DE HIGADO DE BACALAO CREOSOTADO CHEVRIER

Depósito general PARIS 21, Faubourg Montmartre, 21. Véndense en todas las principales Farmacias y Droguerías.

La **CREOSOTA de HAYA** paraliza al trabajo destructor de la *Tisis pulmonar*, por que ella disminuye la expectoracion, despierta al apetito, hace que la fiebre decaiga y suprime los sudores. Sus efectos, combinados con los del **Aceite de Higado de Bacalao**, hacen que el **VINO** con **Extracto de Higado de Bacalao Creosotado**, de **CHEVRIER**, sea el remedio, por excelencia, contra la *TISIS* declarada ó inminente.

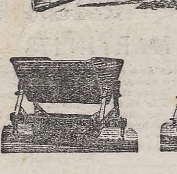

Ferro-carril portátil sistema KOPPEL
ARTHUR KOPPEL, BERLIN
Fábrica en Hattingen (Westphalia)

Indispensable en todas las fábricas, saladeros, ingenios de azúcar y en todos los establecimientos importantes.

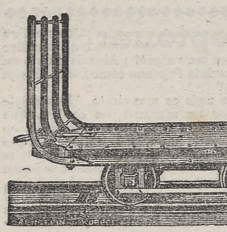

Para informes y presupuestos, dirigirse á los agentes.

Agentes generales en la República Argentina: HASENCLEVER & Cª, **Piedad 205**
2170 los sábados. in19

PIEDRAS ARTIFICIALES

Para veredas de calle, zaguanes y veredas interiores, pisos de cocheras, caballerizas, patios, cocinas, etc.

Garantidas tan resistentes como la mejor piedra granítica y de vista infinitamente más hermosa que cualquiera de las piedras naturales usadas hasta ahora en las veredas de calle é interior de casas. Permite hacer la vereda

Más barata, más sólida y más linda
QUE ES POSIBLE HACER

Todos los que visitan la espléndida y nueva ciudad LA PLATA, pueden admirar estas piedras en sus anchas y hermosas veredas. Varios edificios públicos en la misma ciudad, como el Banco de la Provincia, Ministerio de Hacienda, Consejo General de Educacion, usina de la luz eléctrica, etc., etc., las han aceptado, reconociendo los ingenieros directores su indisputable mérito.

Todo el que tenga que hacer una vereda, debe ver estas piedras antes de decidirse por cualesquiera de los otros materiales hasta hoy en uso.

Hay muestras de ellas y se reciben pedidos en

Casa del señor Federico Gándara
CALLE BOLIVAR 415
Escritorio del señor Raul Harilaos
CALLE SAN MARTIN 69
Escritorio del Sr. Juan J. Lanusse, San Martin 90, altos
Casa de los Sres. C. O. Crovetto y Ca., calle Cangallo 263 á 265
2802 d p m jl6

GLYCERINA
400 LBS
ESPECIFICO DE GLYCERINA
50 LBS
20 LBS
Específico de Glicerina
PRODUCE
Lana Fina
Y
CARNE GORDA PARA LA EXPORTACION
Cura infaliblemente la sarna y manquera
Mata los gusanos, garrapatas, etc.
ESPECIFICO DE GLYCERINA

FABRICANTES
TOMLINSON & HAYWARD, LINCOLN, ENGLAND.
ESTABLECIDOS 45 AÑOS

UNICOS INTRODUCTORES
MOORE Y TUDOR, BUENOS AIRES
GEO. MICHAELSEN & Cía., MONTEVIDEO

Sin el olor ni sabor de los Aceites de Higado de Bacalao ordinarios

ACEITE de Higados FRESCOS de BACALAO de **HOGG**

Su accion es segura contra las Enfermedades del Pecho, Afecciones escrofulosas, Tisis, Bronquitis, Costipados, Tos crónicas Delgadez de los Niños, Flores blancas, etc.

ADVERTENCIA | EXIJASE en el rótulo el sello azul de **ESTADO FRANCÉS**

Farmacia **HOGG**, rue Castiglione, 2, PARIS.—En el Extranjero, en todas las principales Farmacias.

FRASCO TRIANGULAR

COOPER'S DIPPING POWDER

MARCA REGISTRADA

ESPECIFICO
LOS POLVOS DE COOPER

Espléndido remedio para curar sarna en las ovejas

Es muy barato, seguro y el mejor ofrecido hasta ahora.

Se expenden en forma muy conveniente para el transporte á puntos lejanos.

Hace más de cuarenta y cinco años que se usa y se cura anualmente más de 40 millones de ovejas con este específico.

Favorece el crecimiento de la lana sin mancharla.

Se disuelve en agua fria y la aplicacion es muy simple.

Todos los que lo prueban testifican que dá el mejor resultado y mantiene las majadas en buen estado.

Cuesta ménos de 2 centavos oro por galon de la mezcla preparada

UNICOS INTRODUCTORES
En la República Argentina, J. B. WANKLYN
77 Maipú 77, Buenos Aires
En la República del Uruguay, MATTHEW PINSENT & Ca.
Montevideo
1186 los sáb 9 n

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL Dr FRANCK

VERITABLES GRAINS de Santé du docteur FRANCK

Aperitivos, Estomacales, Purgantes, Depurativos
Contra la FALTA DE APETITO, el ESTREÑIMIENTO, la JAQUECA, los VAHIDOS, las CONGESTIONES, etc.
DOSIS ORDINARIA: 1, 2 A 3 GRANOS
Exigir los Verdaderos en **CAJAS AZULES** envueltas en rótulo de **4 COLORES** y la Firma *A. Rouvière* en encarnado
En PARIS, Botica LEROY, 91, rue des Petits-Champs, y en las principales Farmacias.

AGENJO SILLIMAN
LEGÍTIMO

Habiendo sido nombrados por el Sr. D. CHARLES SILLIMAN en Neufchâtel y Burdeos ÚNICOS AGENTES para la introduccion de su renombrado AGENJO, prevenimos al público que los cajones y las botellas llevarán en adelante NUESTRA MARCA DE COMERCIO Y NUESTRA FIRMA.

Fijarse pues en estos requisitos para evitar las falsificaciones que de esta marca se han hecho, pero las que en lo futuro perseguiremos con todo rigor.

Nuestra firma y nuestra marca de comercio son garantias absolutas contra toda imitacion, pues esta seria castigada inmediatamente con toda severidad de la ley.

Setiembre 1º de 1886.

PETERS HERMANOS
BUENOS AIRES.

Parfumerie Ozea Wm Rieger
FRANCFORT s. M.

Proveedor de la Real Casa de España y de S. M. la Reina de Italia.

Ozea Aceite.	Ozea Jabon.
Ozea Cachet.	Ozea Polvos.
Ozea Vinagre.	Ozea Fijador.
Ozea Esencia.	Ozea Pomada.
Ozea Agua para los dientes.	Ozea Cosmético.
Ozea Agua para el tocador.	Ozea Brillantina.
Ozea Pasta para los dientes.	Ozea Cold Cream.

OZEA PERFUME

Estas preparaciones muy notables por su delicadeza y la suavidad de su perfume, son muy apreciadas por la mas selecta sociedad.

Wm RIEGER'S TRANSPARENT CRYSTAL SOAP.
(Jabon transparente cristalino)
reconocido como el mejor de todos los jabones de tocador por sus propiedades higiénicas, por su aroma y su larga duracion.
Se vende en las principales Perfumerias, Farmacias, Droguerias & ca.

FRANZ CLOUTH
Fábrica Renana de artículos de goma
Objetos de goma elástica y guta-percha, Nippes, Colonia, Alemania
SE PRECISAN AGENTES—FABRICACION ESPECIAL DE

Artículos de goma—Para usos técnicos, como ser: Caños de toda clase, chapas, argollas y cordones, válvulas para bombas y para-golpes.
Correas de goma y algodon-goma—(Invencion privilegiada de Clouth.)
Capas para cilindros—Para fábricas de papel, máquinas para torcer ropa, etc.
Artículos de goma volcanizada—Para usos técnicos, bombas, caños (cañerias completas) envasadores, cantimploras, torneras, chapas, varas, etc.
Artículos de hoja de goma fina—Y goma cenicienta para usos quirúrgicos.
Suspensores-torniquetes—Segun el sistema del profesor Dr. Esmarch. (Privilegio aleman Nº 21343.)
Cintas aromáticas rojas—barandas para billares, tapetes para escaleras, hojas para copiar.
Cubiertas impermeables—Para wagones y carruajes preparadas químicamente, carpas, sacos para gas.
Artículos de guta-percha—Para usos técnicos, como ser: chapas, correas, cordones, caños, paños, bal envasadores, etc.
Se envian franqueadas listas de precios en todos los idiomas de cada uno de los ramos especiales de esta fábrica.
4429 p12 jl28 c 15 dias

LA PROTECTORA DEL HOGAR
Sociedad nacional de seguros sobre la vida
SAN MARTIN 82, ESCRITORIO 10 Y 12
Capital social 500,000 pesos nacionales
CAPITAL SUSCRITO 100,000 NACIONALES

Los estatutos fueron aprobados por el Gobierno Nacional en 7 de octubre de 1885, y la adicion creando el capital por acciones, el 1º de Setiembre de 1886.

La sociedad funciona desde el 1º de noviembre de 1886, con las séries de seguros de 1000 y 4000 nacionales, y ha abierto la suscricion á las séries de 2000 y 10000 nacionales.

Desde el 1º de enero de 1887, funcionará con un capital de reserva de 500,000 nacionales y con un capital suscrito de 100,000, que es el valor de la primera série de acciones que está ya casi cubierta.

El seguro en esta sociedad es propiamente una herencia que deja el que se asegura al que ó á los que designa en la póliza, como beneficiarios. Se obtiene, depositando mensualmente un nacional por cada mil que se quiere asegurar.

De manera que el que quiere dejar una herencia de 1000 nacionales deposita mensualmente un nacional, el que quiera dejar 4000 deposita cuatro, el que quiera dejar 10,000 deposita diez y así sucesivamente.

En los seguros de importancia, puede disponerse que su valor sea entregado en una propiedad y si á los beneficiarios no les conviniera la que la sociedad les entrega están autorizados buscarla á su agrado y tratarla para ser abonada por ella, hasta la concurrencia del valor del seguro, art. 46 de los estatutos.

Por la adicion á los estatutos, despues de permanecer los asegurados dos años en la sociedad empiezan á gozar de dividendos anuales, correspondientes al 33 o/o de las utilidades producidas.

Al primer aviso que se dé por tarjeta postal ó por teléfono Gower-Bell núm. 739, se constituirá uno de los agentes de la sociedad al domicilio del que lo solicite, á dar las explicaciones necesarias ó formalizar el seguro.

DIRECTORIO

CONSEJO DE ADMINISTRACION—Presidente D. Enrique Urien, Vice 1º D. Belisario Roldan, Vice 2º Dr. D. Bonifacio Lastra, Tesorero Dr. D. Martin Spuch, Secretario Dr. D. Enrique S. Quintana.
JUNTA DE VIGILANCIA—Presidente D. Pedro Agote, Vice Dr. D. José M. Cantilo, Secretario Dr. D. Antonio Bermejo, Vocales Juan Lanús y Juan A. Buschiazzo, Administrador General Manuel Condomí. 1193 p13 n9

JARABE PARA EMPACHO
O contra las indigestiones
PREPARADO POR
Carrera y Manetti
En la Botica del Globo, Montevideo

Es un remedio seguro para curar el empacho en los niños y aun en las personas mayores.
Neutraliza los ácidos excedentes que irritan el estómago y absorbe los gases de los intestinos, cediendo á su empleo los cólicos más fuertes y las diarreas más pertinaces.

DEPOSITO
Drogueria y farmacia inglesa de E. E. Cranwell
95 CALLE VICTORIA 95

IMPORTANTE
GRAN DEPÓSITO
DE
PAPEL
MÁQUINAS, MOTORES, TIPOS, TINTAS, PIEDRAS LITOGRÁFICAS
Y ÚTILES DE
Imprenta y Litografia
WIENGREEN & Cª
73—MORENO—77

EDICTOS

JUZGADO DE PAZ DE LA 19ª SECCION

El infrascripto juez de paz de la seccion 19ª de la capital de la República, en la ejecucion que sigue D. Pedro Anavitarte contra D. GASPAR COPPINI, por cobro de pesos, cita á este de remate, bajo apercibimiento que si dentro de tres dias, no ocurre á oponer excepciones, se seguirá adelante la ejecucion.—Buenos Aires, noviembre 26 de 1886.—*Félix Cabo.* 2126 p3 n26

Por disposicion de este juzgado de paz se sacará nuevamente á remate el domingo 28 del próximo noviembre á las 2 p. m., la finca perteneciente al concurso de don Domingo Lizardo, que se halla ubicada á 4 cuadras al N. O. de la plaza principal de este pueblo y se compone de 2 piezas y una cocina de material edificadas en terreno de 100 metros de frente por 50 de fondo, retasada en pesos 350,86 m/n, base para la venta las 2/3 partes ó sean pesos 233,90. El remate se verificará en el local de la misma finca donde estará la bandera.—Bolivar, octubre 30 de 1886. —*Emiliano Silva.* 2033 p4 n28

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil de la Capital, Dr. D. Luis A. Sauze, ha dispuesto que por medio del presente y dentro del término de 15 dias, se cite á los herederos D. GIACOMO, D. VICENTE y D. NATALIO MARTINO, á la sucesion de éstos, á fin de que comparezcan por su juzgado y por intermedio de la oficina del secretario que firma, á estar á derecho y tomar la intervencion que les corresponde en la testamentaria de Da. Juana Dellepiane; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, noviembre de 1886.—*Roque Repetto.* 1752 p15 n19

JUZGADO DE PAZ DE ARRECIFES

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que, ya sea como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña JOSEFA RIOS, para que dentro del término de 30 dias, comparezcan por este Juzgado de Paz, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Arrecifes, octubre 27 de 1886.—*Juan A. Valle* 782 p30 o31

Por disposicion del Sr. D. Cárlos N. Cárman, Juez Comisario del concurso de DON DOMINGO CAGGIANE, se convoca á junta general á todos los acreedores de dicho concurso, para el dia 29 del corriente, á las 2 de la tarde, á fin de procederse al nombramiento de síndico definitivo.—Se les previene que la reunion tendrá lugar en la secretaria abajo designada.—Buenos Aires, noviembre 16 de 1886.—*Miguel Repetto*, secretaria de R. Peralta, Cabildo, 2º patio. 1616 p11 n17

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON BARTOLOME NOVARO, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, octubre 30 de 1886.—*Roque Repetto.* 815 p30 o31

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Emiliano Garcia, se cita á don MARTIN S. TEJERINA, para que comparezca á este Juzgado por intermedio de la Secretaria del autorizante, dentro del término de 15 dias, á practicar el reconocimiento de una firma puesta al pié de una letra y en la ejecucion que contra el señor Tejerina sigue el Banco Nacional por cobro de pesos; bajo apercibimiento de darla por reconocida si no compareciese.—Buenos Aires, Setiembre 16 de 1886.—*Pedro Sicouret* 1, patio Cabildo. 7056 p15 19

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Emiliano Garcia, se notifica á todos los acreedores del concurso formado á don AUGUSTO D. PELING, el auto recaido en dichos autos, el que dice así: «Buenos Aires, noviembre 15 de 1886.—Y vistos: Atento lo informado por el juez comisario y lo solicitado por el síndico en el escrito que antecede f. 90 y de conformidad con lo que dispone el artículo 1641 del Código de Comercio, declárase cerradas las operaciones de la quiebra por insuficiencia del activo, y vueltos en consecuencia los acreedores al ejercicio de sus acciones individuales, debiendo para su notificacion publicarse la presente en forma de edictos por 8 veces, en los periódicos LA NACION y *La Union*, y vencido que sea el término por la precitada disposicion legal designada para que pueda procederse á la ejecucion de este auto, vuelvan al despacho para en su mérito proveer como corresponda.—Repóngase el sello en oportunidad.—Emiliano Garcia.—Ante mí: Joaquin Lijó.»—Buenos Aires, noviembre 17 de 1886.—*Joaquin Lijó*, escribano secretario. 1693 p8 n18

VAPORES

Vapor paquete nacional Rio Gualeguay

Saldrá el juéves 2 de diciembre, con destino á la Asuncion y Villa Concepcion; admite carga y pasajeros. Por órdenes, dirigirse á su agente: *Cárlos Molero*, Reconquista 72. 2044 p6 n26

Mensagerias Marítimas PAQUETES POSTALES FRANCESES—El vapor francés *SENEGAL*, capitan Moreau; saldrá el 28 de noviembre de 1886, con destino á Burdeos tocando en Montevideo, Rio Bahia, Pernambuco, Dackar y Lisboa.

Por mas informes, ocurrirá al agente de la Compañía *O. de Martrin Donos*, Reconquista 175.

Lloyd Argentino Compañía Nacional de navegacion á vapor.—Carrera de los rios Paraná y Paraguay en combinacion con el Alto Paraná—Salidas del mes de noviembre de 1886: dia 4 vapor *Rio Paraná*; dia 7 vapor *Taraguy*; dia 11 vapor *Rio Uruguay*; dia 14 *Mensagero*; dia 18 vapor *Guarany*; dia 21 vapor *San Martin*; dia 25 vapor *Rio Paraná*; dia 28 vapor *Tarany*.

Estos vapores ofrecen la gran ventaja de efectuar su salida de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m. En la plaza de la Victoria de 9 á 10 de la mañana, habrá zorras para los equipajes y tramway para los señores pasajeros *gratis*. Seguirán para Montevideo toda vez que haya carga.—**Nota**: La Agencia se encarga de los despachos de Aduana y del embarque de mercaderias.

Carrera del Alto Paraná—Entre Corrientes y Posadas—Salidas de Corrientes vapor *Posadas*, todos los Mártes. Salidas de Ituzaingó: vapor *Posadas*, todos los Sábados. Habiendo agua este vapor podrá seguir hasta Posadas.

Carrera de la Asuncion á Villa Concepcion—El vapor *Misiones*, hará un viaje redondo semanal, saliendo de la Asuncion todos los Miércoles y regresando todos los Domingos.

Para pasajes, carga y encomiendas en la Agencia Central: 25 de Mayo 82 y 84

La Platense **102 PIEDAD 102—Nuevo itinerario**—Salidas de Buenos Aires:

Para Salto y escalas, á las 10 de la mañana, saldrán los vapores en este órden: Los domingos va por MINERVA, capitan J. Bacigaluppi; los mártes vapor VENUS, capitan J. Vucassovich; los miércoles vapor RIVADAVIA, capitan D. Giuliani; los juéves vapor APOLO, capitan P. Talnouarne.

Salidas de Buenos Aires para Montevideo á las 6 p. m., en este órden: Los lunes vapor APOLO, capitan P. Talhouarne; los miércoles vapor MINERVA, capitan J. Bacigaluppi; los viernes vapor MINERVA, capitan J. Bacigaluppi; los sábados vapor VENUS, capitan J. Vucassovich; los domingos vapor RIVADAVIA, capitan D. Giuliani.

Carrera del Paraná, para Santa-Fé y escalas, á las 2 y 45 de la tarde, saliendo de la estacion Central: Los mártes, juéves y sábados, el vapor TRIDENTE, capitan A. Moyon y el vapor DIANA, capitan D. Cuiloto.

Carrera costa Sud—Para Bahia Blanca y Patagones: El vapor POMONA, capitan P. Pucheu, sale de la Boca dos veces por mes.

Los vapores *Pollux, Leda, Castor, Oreste y Estrella* quedan respectivamente afectados al servicio de los puertos de Mercedes, Gualeguaychú, Concepcion del Uruguay y Paysandú.

Esta agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, como tambien de los despachos de aduana. Teléfono Gower-Bell núm. 378.—**James Murray y Tulloch—General Manager**

Vapor paquete nacional "Dalmazia"

Con rebaja de precios, recibe carga para Paraná, La Paz, Goya, Bella-Vista, Corrientes y puertos intermedios hasta las.—Por órdenes ú otros informes, ocurrir á ROSTOBAL, 25 de Mayo 35. 1 p6 n23

E. D. RISSO Nuevo itinerario de la Compañía Brasilera vigente desde Junio de 1886—**LINEA DE LA COSTA SUD DEL BRASIL**: con escalas en Rio Grande, Pelotas, Puerto Alegre, Santa Catalina y demás puertos intermedios hasta Rio de Janeiro, servida con los vapores RIO JANEIRO, RIO GRANDE, RIO NEGRO, RIO PARDO y RIO PARANA, salidas fijas de Montevideo los dias 5, 15 y 23 de cada mes.

La agencia aquí toma encomiendas y expide boletos de pasaje directamente para todos los puertos arriba indicados hasta la víspera de cada una de las tres salidas indicadas.

LINEA DEL ALTO PARAGUAY HASTA CUYABÁ—Con escalas en los puertos del Paraná y Paraguay, servida con los vapores RIO APA y RAPIDO, salidas fijas de este puerto los dias 16 de cada mes, á las 10 a. m., de valizas. todos los puertos del Paraná y Paraguay, servida por los vapores CENTAURO, GENERAL BOLIVAR, COLON y ADELA. Estos vapores saldrán alternativamente uno cada semana en los dias que al pié se nuncian.

PARA RIO GALLEGOS directamente El vapor MADONA DEL CARMINE, saldrá de Balizas el domingo 28 del corriente, á las 18 a. m., estando desde ya pronto para recibir la carga.

PARA CONCORDIA directamente—El vapor nacional COMERCIO, saldrá de balizas interiores, el miércoles 1º de diciembre, á las 11 a. m.

Recibe carga á 10 $ tonelada, encomiendas y pasajeros.

Por más informes, sírvanse ocurrir á su agente **Estéban D. Risso**, Reconquista 147 y 149.

Navegacion General Italiana Capital 100,000,000 de francos.—Emitido y cubierto 55,000,000 de francos Sociedad reunida Florio y Rubattino.

Línea del Brasil y Rio de la Plata—Continuacion del servicio de la sociedad **R. Piaggio y F.**—Salidas de Génova todos los Miércoles—Salidas de Buenos Aires los dias 5, 15 y 25 de cada mes.

El vapor italiano **ORIONE**, capitan Lavarello, saldrá el 26 de noviembre, para Génova, Nápoles y escalas.

El vapor italiano **WASHINGTON**, saldrá para Valparaiso, Callao y escalas el 8 de noviembre.

Agentes: **Lavarello y Ca.**, calle Corrientes 75.

El espléndido y rápido vapor **UMBERTO I**, capitan A. Serrati, partirá el 1º de Diciembre, para Barcelona, Génova y escalas.

Agente: **Ernesto Piaggio**, calle 25 de Mayo 193.

Notable rebaja—Se dán boletos de embarco de Europa á Buenos Aires por 45 $ m/n papel, devolviéndose dicha suma íntegra, no efectuándose el viaje de persona que desee hacerse venir.

Se emiten cambios en oro á la vista para cualquier punto de Italia.

Roya Mail-Steam Packet Company Mala Real Inglesa—

Para Vigo, Southampton y Amberes el espléndido y rápido vapor MONDEGO, de porte de 2564 toneladas y 450 caballo de fuerza—Capitan G. M. Hickes.—Saldrá el 1º de Diciembre 1886, directamente para **Lisboa, Vigo y Southampton.**

Sin gastos de cuarentena.

Estos vapores cargarán para otro puerto que Amberes si hubiere suficiente carga.

Los vapores arriba mencionados conducen pasajeros de 1ª, 2ª y 3ª clase á precios módicos.—Correspondencia, metálico, carga y encomiendas para todos los principales puertos de Europa, recibiendo aquel en boleto para su último destino.—Estos vapor es llevan médicos y sirvientas y se da vino gratis á todas las clases de pasajeros. Boletos de ida y vuelta, se dan á los pasajeros de 1ª clase con una rebaja de 25 o/o sobre el valor del pasaje. Se hace una rebaja considerable á las familias y compañías artísticas. Las personas que deseen hacer venir familias ó amigos de Europa, pueden hacer arreglos favorables con el agente en esta. Por mas informes ocurrase al agente **Enrique L. Green**, Reconquista 228.

Mensajerias Fluviales A VAPOR | Nuevo itinerario desde Agosto de 1885.—Para Montevideo, á las 5 p. m., los Lúnes vapor *Cosmos*, los Miercoles vapor *Júpiter*; los Juéves vapor *Olimpo*, los Sábados vapor *Saturno*; los Domingos vapor *Silex*.

Para el Salto y escala, á las 10 a. m, los Martes el vapor *Saturno*, los Miércoles vapor el *Silex*, los Juéves vapor *Cosmos*; los Sábados vapor *Júpiter*; Domingos vapor *Olimpo*.

CARRERA DEL PARANÁ HASTA SANTA-FÉ—Haciendo tres viajes directos semanales, con los vapores *Pingo Meteoro* y *Villa del Salto*, salidas: los Mártes, Juéves y Sábados.

Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé, en combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana. Los boletos de tren y equipajes para los ferro-carriles, la Agencia los da gratis á los señores pasajeros.

Los vapores *Pingo* y *Meteoro*, salen á las 12 por San Fernando y 2.45 por Campana. El vapor *Villa del Salto*, sale á las 2.45 por Campana.

La carga se recibe la víspera de la salida en las Estaciones Retiro.

PARA BAHIA BLANCA Y PATAGONES—Saldrá el 15 de cada mes el vapor nacional *Mercurio*, de la Boca del Riachuelo, á las 12 del dia. Recibe carga, encomiendas y pasajeros.

La Agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana.

50 o/o de rebaja—Comunicacion con el Teléfono Gower-Bell.—**Pedro Risso** Agente; Reconquista y Cuyo.

La Veloce Navigazione Italiana—Linea postale commerciale coll' América Meridionale.

El espléndido vapor MATTEO BRUZZO, saldrá de la Boca el 25 de noviembre, para Marsella, Génova y Nápoles, sin tocar en el Brasil.

El vapor NORD-AMERICA, saldrá el de la Boca, para Génova y Nápoles.

Se expiden boletos de Nápoles, Génova, Cádiz y Barcelona al bajísimo precio de 45 $ papel.

Precio de pasaje: 1ª clase $ 100; 2ª id 120; 3ª id carta 60.

Por mas informes ocúrrase á **P. Christophersen** agente general en Buenos Aires, Piedad 35; en Montevideo, Piedras núm. 144.

Vapor paquete nacional "Proveedor"

Itinerario para los meses de noviembre y diciembre de 1886.—**Salidas de Buenos Aires**: Los dias miércoles 3 y 17 de noviembre, 1º, 15 y 29 de diciembre.—**Salidas de Corrientes**: Los dias mártes 9 y 23 de noviembre, 7 y 21 de diciembre.

Recibe carga para los puertos del Alto Paraná en combinacion con los vapores *Gladiator* y *Esperanza*.

Por informes, ocurrir á **Estéban D. Risso**, Reconquista 147 y 149. 190 perm o21

Sociedad General **Trasportes Maritimo vapor** Paquetes franceses de 600 toneladas, vapores de primera fuerza—Servicio mensual del Rio de la Plata para Rio de Janeiro, Bahia, Dakar, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

El vapor POITOU, capitan Allemand, saldrá el 10 de diciembre, no tocando en ningun puerto del Brasil.

Precio de pasajes: **primera clase pesos oro sellado 130, segunda clase pesos oro sellado 120, tercera clase ps. mn 60 de ps. mn 45 de venida.**

Se dan pasajes de Europa á Buenos Aires por 45 $ m/n de curso legal. Los pasajeros que tomen boletos de ida y vuelta gozarán del 20 o/o de rebaja. Se avisa á los italianos que se dan pasajes para Génova y Nápoles sin necesidad de pasaporte del Consulado Italiano.

Los niños de 3 á 6 años pagarán un cuarto de pasaje, de 6 á 12 medio pasaje y de 12 arriba pasaje entero.—Por más informes, dirigirse á los consignatarios.

NOTA—En caso de cuarentena los gastos son por cuenta de la Compañía.—OTRA: El vaporcito está incluido en el pasaje.—**P. y E. Matthey**, Reconquista 232. perm.

Línea "Houston" de vapores Semanalmente entre Liverpool y Rio de la Plata—Los siguientes vapores de primera clase serán de-pachados:

HERACLIDES, comandante Dover, para **Dunkerque y Liverpool**, saldrá el 27 de noviembre de 1886. Este rápido vapor lleva médico y camarera, los pasajeros tienen toda clase de comodidades y el servicio combinado á la vez el lujo y el confort, como en los mejores paquetes. Los pasageros serán desembarcados en Plymouth, ahorrando así tiempo.

TUSCANY, comandante Hetherington, para **Amberes y Liverpool**, saldrá el 25 de noviembre.—Hay excelente comodidad para un número limitado de pasageros.

Los vapores de esta línea han sido construidos á propósito para la carrera y como son de primera clase, pólizas pueden efectuarse á bajo precio.

Por pormenores de fletes y pasajes, ocurrase á los agentes **J. Johnston y Ca.**, Reconquista 207. 1255 n10

BANCOS

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largo plazo.

Por el valor del préstamo da cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 1000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que durante todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado para amortizacion y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca, de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, y expresando al mismo tiempo su extension, el gravámen ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaría encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 8 á 15 de Enero, 8 á 15 de Abril, 8 á 15 de Junio, 8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion, se rescatarán cédulas por sorteo á la par y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las paga el Banco del 1º al 15 de Enero, 1º al 15 de Abril, 1º al 15 de Julio y 1º al 15 de Octubre.

El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas en depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado del depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 $ m/n *Firmum* de las que emite el establecimiento.—*J. M. Luente*, Secretario. perm.

The River Plate Trust Loan, Agency Cº Limited

Capital autorizado	£ 1.250,000
Capital suscrito	£ 875,000

Comité local en Buenos Aires: R. J. Neild, R. J. Runciman, W. Murray Wilson, director gerente.

Esta compañía hace préstamos:
1º Sobre hipoteca de propiedades.
2º Sobre ganado vacuno y lanar.
3º En cuenta corriente á estancieros.

Además se encarga del ramo de agencia en general, recibiendo en consignacion toda clase de frutos del pais en sus barracas en Buenos Aires.

Lóndres, 61 Moorgate St. E. C.

Buenos Aires, escritorio San Martin 36, altos. Id depósito de frutos del pais barracas Caseros, plaza Constitucion.

Agente en el Rosario, H. P. Boardman.

Solicitudes en blanco y demás informes, pueden obtenerse en los puntos arriba citados.

Por órden: *H. Alfredo C. Cox*, gerente, San Martin 36, altos.—Buenos Aires, octubre 6 de 1886.

Banco del Comercio
108 SAN MARTIN 108
Capital pesos 2.000.000 nacionales

Abre cuentas corrientes al comercio y á particulares.
Descuenta letras y pagarés.
Hace adelantos de dinero sobre valores comerciales.
Se encarga de cobranzas por cuenta agena.
Recibe depósitos de dinero á la vista y á plazos fijos.
Da cartas de crédito sobre Francia, Italia y Alemania, para uso de comerciantes y viajeros.
Da giros sobre las principales ciudades de Europa y todos los pueblos de Italia y España y sobre Rio de Janeiro, Montevideo y Rosario.
Emite órdenes postales de pago sobre todos los puntos de Italia donde exista oficina de Correos.

SE ABONA

	moneda legal
Por depósitos en cuenta corriente y á la vista	3 o/o anual
En id á retirar con 30 dias de aviso	5 o/o
Id id á plazo fijo de 60 dias	5 o/o
Id id á plazo fijo de 90 dias	6 o/o
Id por pequeños depósitos con libreta, despues de 60 dias y que no bajen de $ 20	6 o/o
	oro sellado
Por depósitos en cuenta corriente y á la vista	sin interés
Por depósitos á plazo fijo de 30 dias oro sellado	2 o/o
Id id id id 60 dias	2 o/o
Id id id id 90 id	3 o/o
Id á otros plazos	convencional

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal ó en oro sellado	10 o/o anual
Por descuentos de letras y pagarés en moneda de curso legal ó en oro sellado	convencional

Horas de despacho: De 10 á 3; los sábados y últimos de mes el Banco estará abierto hasta las 4 p. m.

Buenos Aires, noviembre 2º de 1886.—*Miles A. Pasman*, Gerente.

Banco Nacional
43—RECONQUISTA—43

Desde la fecha y hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente	3 o/o
Id id á plazo fijo de 30 dias y arriba	5 o/o
Id id cuyo saldo pase de $ 200,000	1 o/o
Id id en caja de ahorros, despues de 30 dias, desde $ 1 hasta $ 1000	6 o/o
En oro sellado, en cuenta corriente, despues de 30 dias, desde $ 1001 en adelante	1 o/o
Id id en oro, á 60 dias	2 o/o
Id id id á 90 dias	3 o/o

COBRA

Por descuento de pagarés de comercio y de Letras de pago íntegro ó cuya amortizacion no baje en ningun caso de 25 o/o trimestral	7 o/o
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 o/o	8 o/o
Por adelantos en cuenta corriente	9 o/o

Buenos Aires, Agosto 1º de 1885.—*M. A. Maxwell*, Secretario.

Banco Carabassa y Ca.
RECONQUISTA ESQUINA PIEDAD

PAGA

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista	3 o/o anual
Id id á plazo fijo de 30 dias	4 o/o
Id id á plazo fijo de 60 dias	5 o/o
Id id á plazo fijo de 90 dias	6 o/o
Id á otros plazos	convencional
Depósitos en oro sellado á plazo fijo de 30 dias	2 o/o
Id id á plazo fijo de 60 dias	3 o/o
Id id á plazo fijo de 90 dias	4 o/o

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente	10 o/o anual
Id id oro sellado	8 o/o
Descuentos de pagarés y letras	convencional

LETRAS DE CAMBIO—Se dan sobre España, 380 pueblos; Francia, 450 pueblos; Gran Bretaña, 40 pueblos; Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto, Italia, pagaderas en 250 pueblos y Suiza en 70 pueblos, Estados-Unidos, Canadá, Brasil y Montevideo.

CARTAS DE CRÉDITO—Se dan sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viajeros como para compra de mercaderias, no cobrándose comision sino sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: De 10 á. m. hasta las 3 p. m. Los sábados y fin de mes hasta las 4 p. m.

Banco de la Provincia de Buenos Aires

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 10 $ m/n. Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados éstos se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constan además las salidas por pago de intereses; no entregándose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.

ABONA

Depósitos comerciales moneda nacional	3 o/o
» particulares á premio	5 o/o
» á oro á la vista	sin interés
» á 60 dias	2 o/o
» á 90 dias	3 o/o

COBRA

Por descuentos de letras	10 o/o al año
» » pagarés	8 » »

Descuenta tres veces en la semana, Lúnes, Miércoles y Viérnes, letras con firmas abonadas á plazo de 60 dias lo mismo que pagarés de comercio desde 7 dias hasta meses, con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Da libramientos tres dias vista sobre las Sucursales de La Plata, San Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahia Blanca, Ayacucho, Bragado, Arrecifes, Giles, Olavarria, Saladillo, Ranchos, Rojas, Magdalena, Balcarce, Patagones, Chacabuco, Alvear, San Antonio de Areco, Lincoln, Mar del Plata, Barracas al Sud y sobre las Agencias de Belgrano y San José de Flores.

Las Sucursales dan cheques contra la Casa Central al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés al descuento.

Da letras de cambio á la vista, tres y noventa dias vista sobre:

Paris—á cargo del Comptoir d'Escompte, Crédit Lyonnais, Marcuard Skraus y Ca.
Lóndres—á cargo de Baring Brothers y Ca.—Bank of England.
Amberes—á cargo de H. Albert de Bary y Ca.
Génova—á cargo de Bartolomeo Paradi é fratelli—Fratelli Bingen—Banca Generale.
Milan—á cargo de Banca Generale—Banca Subalpina di Milano.
Burdeos—á cargo de Soula de Frincaud Latour y Ca.
Marsella—á cargo de Société Marseillaise de Crédit Industriel et Commercial et Dépôts.
Hamburgo—á cargo de John Berenberg Gossler y Ca.
Berlin—á cargo de Deutsche Bank.

Y sobre los siguientes puntos de Italia: Abbiategrasso Acquapendente, Acqui, Altano Laziale, Alessandria, Alghero, Ancona, Anzio, Aosta, Appiano, Aquila, Arezzo, Argegnio, Ariano Puglia, Arienzo, Arona, Arzignano, Ascoli Piceno, Asiago, Asola, Assizi, Asso, Atina, Avellino, Avezzano, Avigliano, (Basilicata) Bari, Barisciano, Barletta, Bazzano Vicentino, Barzano, Bellagio, Bellano, Belinzona, Belluno, Benevento, Bergamo, Biella, Bisceglio, Bitonto, Bologna, Bordighera, Borgo, Collefegato, Borgomanero, Borgo, San Donnino, Borgosesia, Bosa, Bozzolo, Bra, Breno, Brescia, Brindisi, Broni, Busto Arsizio, Cagliari, Cattagirone, Caltanisetta, Camogli, Campigliacervo, Campobasso, Canelli, Cantú, Capestrano, Carloforte, Carrara, Casalmaggiore, Casale Monferrato, Castelfranco Veneto, Castellamare Adriático, Castellazzo Bormida, Castel San Giovanni, Castel Vecchio Subegno Castiglione Delle Stiniere, Catania Catenzaro, Ceccano Celano, Ceneda, Cesena, Cericenate, Chiari, Chiasso, Chiavari, Chiavenna, Chieri, Chioggia, Chivasso, Citta, della, Civitellarovetto, Codogno, Como, Conegliano, Corato, Cori, Coriano, Corneto Tarquinia, Correggio Emilio Cortemaggiore, Corte Olona, Cortona, Cosenza, Crema, Cremia, Cremona, Desenzano sul Lago, Dogliani, Domaso, Domodossola, Dongo, Edolo, Este, Faenza, Fano, Feltre, Fermo, Ferrara, Fiumignatto, Fiorenzuola d'Arda, Firenze, Fiume, Foggia, Foligno, Fondi, Forli, Fossano Fossombrone, Frascati, Frosinone, Gallaratte, Gariasco Gabi, Génova, Gioja dei Marzi, Girgenti, Giulanova, Gravedona, Gravina di Puglia, Guastalla, Iesi, Iglesias, Imola, Intra, Iveo, Ygrea, Lanciano, Lanusei, Lavello, Lecce, Lecco, Legnavo, Leonessa, Livorno, Locarno, Lodi, Lonato, Lonizo, Lovere, Lucca, Lucera, Lugano, Lugo, Luino, Macerata, Macomer, Magenta, Mahtova, Massa, Masserano, Mede, Meldola, Melegnano, Melso, Menaggio, Mendrisio, Merate, Messina, Mestre, Milano, Minervino, Murge, Modena, Molfetta, Moncerno, Mondovi, Monopoli, Montagnana, Montefiascone, Montevarchi, Montebelluna, Monteleone di Calabria, Montechiari, Monza, Morbegno, Mortara, Mosso Santa Maria, Motta di Livenza, Napoli, Narmi, Nazzeno, Nepi, Nereto, Nerola, Nizza, Nonferrato, Novara, Novi Ligure, Nucro, Oderza, Olgiate, Oleggio, Omegna, Orloná Mare, Orvietto, Ostiano, Oneglia, Oristano, Ovara, Ozieri, Padova, Palermo, Paliano, Pallanza, Palazzolo sull'Oglio, Parma, Pavia, Perugia, Pesaro, Pescara, Pescia, Pescina Piascenza, Piadena, Pieve di Cadore, Pieve di Solizo, Pinerolo, Pisa, Pistoia, Pizzoli, Pofi, Pozzibonsi, Pontedera, Pontremoli, Pordenone, Porlezza, Portamaggiore, Porto Maurizio, Potenza, Prato, Procida, Ravenna, Recco, Reggio Calabria, Reggio Emilia, Rietti, Rimini, Rionero in Volture, Robbio (Lomellina), Rocca Simbalda, Roma, Roncigilone, Rovigo, Salerno, Salé, Saludegio, San Benedetto del Fronto, San Damiano Valmacra, San Demetrio ne' Vestini, San Giovanni Valdarno San Nazaro, San Remo San Severo, Santa Maria Capua Vetere, Sant Arcangelo di Romagna, Saronni, Sarzana, Sassari, Savignano di Romagna, Savona, Schio, Seregno, Sessa Aurunca, Siena, Sinigalia, Siracusa, Solmona, Soncino, Sondrio, Soresina, Spezia, Spinazzola, Spoleto, Stradella, Susa Piamonte, Tagliacozzo, Taranto, Tempio Teramo, Termi, Terracina, Thiene, Trano, Todi, Tolfa Torino, Torre Annunziata, Torre del Greco, Tortona, Tradate, Trani, Trapani, Tremezzo, Trento, Trevi, Treviglio Treviso, Trieste, Trucazzano, Udine, Urbino, Vodagna Valdobbiadene, Valenza (Piamonte), Varallo Sesia, Varenna, Varosa, Velletri, Venezia, Venosa, Ventimiglio Vercelli, Verolanuova, Verona, Viareggio, Vicenza, Vigevano, Viguzzolo, Viterbo, Vittorio, Voghera, Volterra.

Buenos Aires, Enero 1º de 1885.—*E. A. de Toledo*, secretario.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

LONDON, 52, MOORGATE STREET; PARIS, 16, RUE HALÉVY; BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FÉ.

Capital	2.000.000 £
Capital suscrito	1.500.000 »
Fondo de reserva	210.000 »

ABONA EN MONEDA LEGAL

Sobre depósitos en cuenta corriente á la vista	3 o/o
Con aviso de 30 dias	3½ »
Plazo fijo de 90 dias	5 »
Por adelantos en cuenta corriente	10 o/o

LETRAS DE CAMBIO Y TRANSFERENCIAS TELEGRÁFICAS

Sobre Inglaterra,
Francia,
Italia y España,
Alemania,
Suiza,
Portugal,
Bélgica,
Estados-Unidos,
Canadá,
Brasil,
Estado Oriental,
Chile,
Africa,
Australia.

El Banco Inglés del Rio de la Plata
71 Á 77 RECONQUISTA 71 Á 77

En el Rosario esquina de las calles Puerto y Córdoba en Montevideo calle Misiones 117 y en Paysandú

Capital	7.500,000 m/n
Fondo de reserva	1.500,000 m/n

Desde la fecha y hasta nuevo aviso el Banco—

ABONA EN MONEDA NACIONAL

Por depósitos á retirar con 90 dias de aviso	4 o/o anual
» fijos por 60 dias	4 1/2 »
» fijos por 90 dias	5 1/2 »
» fijos por 6 meses	6 »

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente	10 o/o anual
Por descuentos de letras, pagarés ú otros valores	convencional

EN ORO SELLADO

En cuenta corriente	2 o/o anual
En depósitos á plazo fijo de 60 dias	3 » »
Id id id id id 90 id	4 » »

Abre cuentas corrientes para el comercio ó particulares.
Recibe dinero en depósito á la vista ó á plazos fijos.
Descuenta letras ó pagarés.
Adelanta dinero sobre valores aprobados.
Se encarga del cobro de pagarés, letras, cupones, etc.
Compra y negocia letras sobre el extranjero.
Da cartas de crédito sobre Lóndres, el continente de Europa, los Estados-Unidos y Brasil para uso comercial ó de viajeros, sobre las siguientes plazas y paises:
Burdeos, y las ciudades principales de *Inglaterra*.
Lóndres é Irlanda.
Escocia
Paris
Amberes.
Génova y otras ciudades de *Italia*.
España.
Suiza.
Montevideo.
Nueva-York.
Rio de Janeiro y otros puntos en el *Brasil*.

Trasfiere fondos por telegrama ó cualquiera otra manera, del continente de Europa y vice-versa, por intermedio de la gerencia principal del Banco en Lóndres numero 8, Old Jewry, y en fin se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en condiciones acomodadas.

T. H. JONES, *Gerente.*

Banco de Italia y Rio de la Plata

Capital autorizado y suscrito $ **3.050.000** m/n oro efectivo
Reservas al 30 de Junio de 1886, $ **435.000** id id

ABONA EN MONEDA NACIONAL

Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso	4 o/o anual
» fijos por 60 dias	4 1/2 »
» fijos por 90 dias	5 »
» fijos por 6 meses	6 »

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente	10 o/o anual
Por descuentos de letras, pagarés ú otros valores	convencional

Recibe depósitos en cuenta corriente y á plazo fijo.
Descuenta letras y pagarés de comercio.
Anticipa fondos sobre títulos de renta negociables, recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobro de cupones y dividendos, cuyo importe se encarga de remitir á los interesados residentes en Europa.

Emite cartas de crédito sobre Lóndres, París, Burdeos, Lyon, Marsella, Amberes, Hamburgo, Madrid, Rio de Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.

Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Le Havre, Niza, Amberes, Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo, Madrid y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria-Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio de Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Córdoba y Villa Maria.

Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.

Se encarga de cobrar giros y cupones, así como de ejecutar órdenes de compra y venta de cédulas hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de terceros.

Manda efectuar pagos en Europa por medio del telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.

Desde la fecha la nueva resolucion regirán los siguientes tipos de interés:

Horas de despacho: De 10 á. m. á las 3 de la tarde y los Sábados y dia último de mes hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires, Noviembre 3 de 1886.—*Honorio Stoppani*, Gerente.

REMATES Y AVISOS DE LA PLATA

Angel R. Ferrando Avenida Independencia num. 446.—Casa de remate y comisiones.—Venta en remate público de campos, haciendas, fincas, terrenos, mercaderias, muebles, jardines, plantas, etc, y toda clase de tramitacion ante las oficinas públicas.—Agente de vapores.—Pasages para cualquier parte del mundo.

FELIX LORA Y Cª Casa de remates y comisiones, calle 54 esquina á 6, plaza de la Legislatura. La casa á mas de remates de fincas, campos, terrenos y haciendas da remates semanales de artículos para familias, todos los miércoles y viernes de cada semana, de ropa, roperia, mercería, zapateria, muebleria, almacen, plantas, etc., etc. Recibe mercaderias para venta en remate, adelanta dinero sobre mercaderías, se encarga de compra-ventas y de casas, terrenos á módicas condiciones.

NOTA—En todos los remates de bienes raices, todo comprador tendrá que entregar el 10 o/o como seña, en el acto de firmar el boleto.—Véanse los avisos en los diarios *El Dia* y *La Nacion* 7093 m19

POR LOS MISMOS—Para el domingo 28 de noviembre, á las 2 1/2 de la tarde en punto, quemazon forzosa, por division de condominio, de 26 preciosísimos lotes de TERRENO, en la manzana A A seccion 23 con frente á la calle 67 y 68 entre 21 y 22, en la más alta lomada de La Plata, posicion pintoresca y encantadora, á inmediaciones de la nueva estacion del ferro-carril y ramal á la Magdalena, frente por frente á reservados para importantes edificios públicos, terrenos para ricos, pobres, especuladores y particulares. Nota: A las 2 de la tarde en punto saldrán los carruajes gratis de nuestra casa de remate para conducir los interesados al lugar del remate. No faltar interesados.

Dominguez y Cª Llevando el martillo Florencio Madero—Judicial. En la ciudad LA PLATA; órden del Excmo. Gobierno de la Provincia, de una centralísima MANZANA sobre el gran boulevard 52, en la cabecera del bosque, dividida en 21 lotes de á 600 metros; base 3 $ m/n cada metro; pasando el tramway.

El domingo 28 de noviembre, á las 2 p. m., venderemos por órden del Excmo. Gobierno de la provincia de Buenos Aires, al contado y sobre la base de 3 $ m/n por cada un metro cuadrado, una de las más preciosas manzanas del municipio, por su excepcional situacion, ubicada en la cabecera del gran parque, con frente al gran boulevard 52 y entre las calles núms. 115 y 116. Todos los lotes miden 600 metros cuadrados; por entre los 21 lotes, los hay de 10 x 60, de 20 x 30 y de 15 x 40 al gusto del comprador. Al firmar el boleto debe abonarse el 10 o/o. Por planos y referencias ocurrir, en La Plata, á los Sres. Dominguez y Cª, rematadores, ó al Sr. Madero, martillero. 1460 n13

AVISO—El remate anunciado para el 28 del corriente, se suspende hasta nueva órden.—*Dominguez y Ca.*

MANUEL VICENTE Casa de remates, comisiones y consignaciones, calle 54 entre 9 y 10. Me encargo de la compra-venta en remate y particular mente de toda clase de mercaderías, fincas, terrenos y haciendas; adelanta fondos sobre toda clase de negocios á realizar.

Escritorio en Buenos Aires, calle Solís núm. 216.

La casa da remates todos los Viernes de cada semana de mercaderías, de tiendas, almacen, ferretería, muebleria, talabarteria, etc.

NOTA—D. Eduardo Rozas es gerente de la casa. 9079 pm

POR EL MISMO—Importante remate para el domingo 28 de noviembre, á las 2 p. m., de una preciosa CASA de material situada en la seccion 1ª manzana J J, calle 14 entre 59 y 60, á solo 20 metros del importante boulevard 60, á una cuadra del consejo escolar, vis á vis de una manzana reservada para edificios públicos, á igual distancia de una importante plaza. El terreno mide 10 metros de frente á la calle 14 por 40 de fondo, con 5 hermosas piezas de ricos materiales, tirantillos de 3 x 9 pino de tea, techo de hierro y tejuela, pozo, letrina, jardin y todos sus accesorios necesarios para familia. El dia indicado y hora se rematará en el lugar del remate y bajo la bandera en venta de esta valiosa casa, la que se venderá sin base, sin precio, por lo que den. Títulos perfectos.

Bullrich y Juarez (Ernesto Bullrich y Alejandro Juarez), corredores oficiales del Banco Hipotecario, calle 47 núm. 134, entre 7 y 8; San Martin 102, escritorio de Ernesto Bullrich, Buenos Aires.—Se ocupan de solicitudes de descuentos en el Banco de la Provincia, de préstamos al Banco Hipotecario, remates y comisiones en general.—Adelantan dinero sobre los préstamos acordados por el Banco Hipotecario en las solicitudes que se les confie. 174 p30 o30

Al comercio Las personas que tengan créditos á cobrar contra el almacen de Los Bancos, propiedad de Ramon Pose, se presentarán para arreglar sus saldos dentro del término de cuatro dias contados desde la fecha; pasado dicho término no reconocerá deuda alguna. La Plata, noviembre 2 de 1886. 2118 n4 n24

José M. Lopez Corredor, comisionista y rematador.—Se encarga de todo asunto ante el Gobierno Provincial, los Tribunales y cualquier reparticion provincial compra y vende terrenos propios y por comision; vive permanentemente en La Plata, calle 44 núm. 127, altos.—Escritorio: frente al Banco de la Provincia, calle 7. perm.

Se libran del cólera Las buenas máquinas é hilvanadoras de camisas blancas, finas, que se trasladen á La Plata: trabajo seguro todo el año y más sueldo que en Buenos; dirijanse á la fábrica de A. Garcia é hijos, Avenida Independencia 345, La Plata, ó en Buenos Aires. 2118 p10 n26

RIVAS & NINO
Frente al Banco Hipotecario
AVENIDA INDEPENDENCIA ENTRE 47 Y 48
Cangallo 168, escritorio de Trejo y Carranza Acosta, Buenos Aires

Se ocupan de comisiones en general, descuentos de Banco, préstamos hipotecarios, venta de casas y terrenos, etc., etc.
3659 perm. o17

REMATES

Sanchez y Moreno

Martes 30 de noviembre.—2 PADRILLOS y 2 YEGUAS sangre pura de carrera, todos de orígen inmejorable y con sus correspondientes Pedigrees á las 2; una semana antes del remate podran verse en nuestra casa San Martin 51. 1773 n19

POR LOS MISMOS

Miércoles 1º de diciembre—En BAHIA BLANCA, 3 CHACRAS con los núms. 320, 321 y 340, terrenos altos y perfectamente situados, cada chacra consta de 513 mets. por los costados N. E. y S. O. y 593 mets. en los del S. E. y N. O; base para la venta $ 890 m/n por cada una. En San Martin 51, á las 3. Nota: El comprador al firmar el boleto abonará 500 $ m/n. 1812 n20

POR LOS MISMOS

El viérnes 3 de diciembre, á las 12 del dia. ¡MUEBLES! ¡MUEBLES! ALHAJAS y PIANOS, por órden y cuenta de varios, gran cantidad de muebles de sala, comedor, dormitorio, cuadros al óleo, acuarelas y cromos, espejos al fombrados, etc. etc.

Venta por cualquier precio, al contado, en nuestra casa San Martin 51, 1898 n23

POR LOS MISMOS

Diciembre 3 viérnes.—Del MENAJE que adorna la casa calle SUIPACHA 760, propiedad del Sr. Adrian Penard, por ausentarse para Europa, muebles ingleses, gran cuarto de billar, comedor y dormitorio, guarniciones nuevas para dos caballos con iniciales A. P. flamantes, recien traidas de Paris, mañana detalles.

Nota—La casa se alquila. 2152 n29

POR LOS MISMOS

Al llegar, á consignacion de los señores Krable Higgins y Ca., por los vapores "Heliades" y "Caxton," 6 TOROS especiales Durham.

12 OVEJAS LINCOLN, remitidas por el Sr. Roberto Wgrith.

12 OVEJAS OXFORD-DOWNES (caras negras).

10 CARNEROS ROMNEY MARSH, remitidos por el Sr. Pinnell. 1290 n23

POR LOS MISMOS

Judicial: El miércoles 15 de Diciembre, á las 3 de la tarde. Una fraccion de superior CAMPO, situada en el partido de RAUCH, 1012 hectáreas, 44 áreas y 6 cents., con buenas poblaciones y algunos puestos, estancia conocida por el "Paraiso," perteneciente á la testamentaria de D. Juan A. Olivera, órden del Sr. Juez Dr. D. J. Miranda Naon. Tasacion 8266 $ m/n 66 cts. Base de venta dos terceras partes $ 5511 m/n, en nuestra casa San Martin 51.

El miércoles 15 de Diciembre, á las 3 en punto de la tarde, venderemos al contado, por un precio que exceda á la base fijada y por órden del Sr. Juez Dr. D. J. Miranda Naon, la fraccion de campo que arriba apuntamos perteneciente á la testamentaria de D. Juan A. Olivera, compuesta de 1012 hectáreas, 44 áreas y 6 cts., igual á 7.485.650 metros, lindando con D. José Cuadra y Cª., arroyo de los Huezos por medio, con D. Victor Chiclana y D. Martin Colman por los costados.

Las poblaciones se componen de un galpon, siete piezas, dos cocinas y tres puestos.

Por más datos á nuestra casa, San Martin 51.

Nota, Por títulos á la escribania del Sr. Langueney, en La Plata. 270 o22

POR LOS MISMOS

Judicial: El miércoles 15 de Diciembre, á las 3 de la tarde. CAMPO en el partido de RAUCH, 3/4 de legua cuadrada ó sean 2024 hectáreas, 88 áreas y 12 cts., estancia conocida por el "Puesto Grande," con buenas poblaciones, perteneciente á la testamentaria de D. Juan A. Olivera, órden del Sr. Juez Dr. D. J. Miranda Naon. Tasacion $ 12.400 m/n. Base de venta dos terceras partes $ 8266 m/n, en nuestra casa San Martin 51.

El miércoles 15 de Diciembre, á las 3 en punto de la tarde, venderemos al contado, por órden del Sr. Juez Dr. D. J. Miranda Naon y como perteneciente á la testamentaria de D. Juan A. Olivera, las dos mil veinte y cuatro hectáreas, 88 áreas y 12 cts., con las poblaciones existentes que arriba expresamos, teniendo como linderos á D. Juan Frers, Angel Cabrera, Martin Colman, Reyes Roldan y Francisco Duvirgent.

Por más datos á nuestra casa San Martin 51.

Nota: Por títulos á la escribania del Sr. Langueney, en La Plata. 269 o21

Adolfo Bullrich y Ca.

El mártes 30 de noviembre—De ricos MUEBLES y magníficos cuadros que adornan la casa habitacion del Sr. D. Felipe R. Piñeiro calle PIEDRAS 291 por ausentarse del país, juegos de sala jacarandá y damasco de seda, espléndido piano Erard, muebles de Boule, ricos espejos, juego de comedor, vieux chene, dormitorios, alfombrados de bruselas, arañas, garnituras de chimenea, adornos, bibelots y gran cantidad de magníficos cuadros originales y otros de mucho mérito, se rematarán á las 12 del dia. n19

POR LOS MISMOS

El juéves 2 de diciembre.—De elegantísimos y flamantes MUEBLES, construidos en Europa, juego de ante-sala dorado, juego de comedor estilo Henri III, de escritorio estilo Medeival, de dormitorio, bronces de Moreau, Barbedieune, espejos, cristales, electro-plata, pajareras, plantas, etc., etc., en la casa habitacion del Sr. D. Cárlos Marini, avenida CALLAO núm. 688, por ausentarse para Europa, remataremos estos riquísimos muebles, á las 12 del dia. n21

Guillermo Gowland y Ca.

SEMANAL—De comestibles y bebidas todos los viérnes, á las 12 en punto, en nuestra casa, Bolivar 7. per.

POR LOS MISMOS

Particularmente se vende por la mitad de su precio una partida ANTISARNICO y TABACO para curar ovejas. 1096 n6 p. 2 m.

POR LOS MISMOS

De todas las existencias del CASINO al lado de la antigua Bolsa de Comercio, calle SAN MARTIN entre Cangallo y Cuyo, por liquidacion de negocio.

El jueves 2 de noviembre, á las 12 en punto, procederemos á la venta, dinero de contado, de todas las existencias de dicho casino; cuyo detalle es en parte como sigue:

Bateria de cocina de cobre, mesas, sillas, bancos, mostrador, bebidas de todas clases, vinos finos, arañas, cuadros, espejos, 1 prensa para la ropa, bomba para cerveza, estantes para botellas, sillones largos, puertas vidrieras dobles de poner y sacar, estantes para bastones y paraguas, rinconeras, vasos, copas, heladera, aceiteras de nickel, azucareras, cafeteras y teteras de nickel, perchas y todos los útiles y enseres de dicho negocio.

En seguida, un gran surtido de bebidas como ser Champagne, Oporto, Jerez, Chartreux, Cacao y otros. 2150 n27

POR LOS MISMOS

Judicial: Notable é importante remate, un cuarto de MANZANA, con edificio antiguo, en el riñon de la capital, calles boulevar RIVADAVIA y AYACUCHO, 51 varas 40 centímetros por el sud por 62 1/2 varas de fondo, con una superficie de 3212 varas 50 centés mos cuadrados, adcorpus, en un lote, alerta especuladores, no hay nada mejor; ni más central; perteneciente á la testamentaria de Sra. Dª Manuela Inchauregui de Ortega, tasacion $ m/n 111.927, 2/3 partes $ m/n 74.618.

El domingo 26 de diciembre, á las 4 en punto de la tarde, se rematarán á la más alta postura y dinero de contado, pasando la base arriba estipulada, estos espléndidos y bien situados terrenos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis A. Sauze y como perteneciente á la testamentaria de Sra. Dª. Manuela Inchauregui de Ortega, compuesto su terreno de 44 metros 55 centímetros de frente á Rivadavia, por 54 metros 12 centímetros sobre la calle Ayacucho, 55 metros 50 centímetros en el costado oeste y 46 metros 22 centímetros en el costado norte.

La importancia de este gran terreno es incalculable por ser lo único de tan gran extension que se encuentra en el centro de la capital, rodeado de importantes edificios y á un paso donde estarán todos los establecimientos públicos y á una cuadra del gran teatro municipal en proyecto.

Títulos perfectos.

El comprador abonará el 5 o/o al firmar el boleto.

Por más datos ocurrir á la escribania del Sr. Juan Rodriguez, en el Cabildo. 2011 n25

POR LOS MISMOS

Judicial: Importante PROPIEDAD, altos y bajos, calle RIVADAVIA núm. 689, frente á la gran plaza y mercado Lorea, local centrico, en el riñon de la capital, perteneciente á la testamentaria de la señora Manuela Inchauregui de Ortega, 17 1/2 varas de frente por 70 varas de fondo, teniendo en su favor un martillo de 10 1/4 vs., 14 espléndidas habitaciones y dos grandes almacenes, maderas duras, cielo-rasos de yeso, piso de tabla, muros empapelados, edificado á todo costo: tasacion $ m/n 97.151-50, 2/3 partes $ m/n 64.767-67. Ad-corpus.

El domingo 26 de diciembre, á las 3 en punto de la tarde, se rematará á la más alta postura y dinero al contado, pasando la base arriba estipulada, esta espléndida y bien situada propiedad, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis A. Sauze y como perteneciente á la testamentaria de la Sra. Dª. Manuela Inchauregui de Ortega, compuesto su terreno de 15 metros, 1 centímetro de frente al sud por 59 metros 83 centímetros de fondo al norte, previniendo que en el fondo del terreno hácia el oeste tiene un martillo á su favor de 9 metros 10 centímetros de este á oeste por igual extension de sud á norte, compuesto su edificio de 14 habitaciones hermosísimas, grandes almacenes, puerta vidriera con tablero, edificada á todo costo, con materiales de primera clase.

Creemos inútil hacer presente á los señores capitalistas la importancia de esta gran propiedad por su situacion inmejorable, á un paso del gran boulevard.

Títulos perfectos.

El comprador abonará el 5 o/o al firmar el boleto.

Por más datos ocurrir á la escribania del señor Juan Rodriguez, en el Cabildo. 2012 n25

POR LOS MISMOS

Judicial: De la importante y bien situada PROPIEDAD, calle PERÚ é INDEPENDENCIA' perteneciente á la testamentaria de la Sra. Dª. Manuela Inchauregui de Ortega, con un buen edificio antiguo, 16 metros 35 centímetros á la calle Perú, por 29 metros 95 centímetros á Independencia, 16 metros 41 centímetros en el costado oeste, y 30 metros 48 centímetros en el costado norte, gran almacen, 5 buenas piezas y demás oficinas, ad-corpus, tasacion $ m/n 30.369,50; 2/3 partes $ m/n 20.246,34.

El domingo 26 de diciembre, á las 5 1/2 de la tarde se rematará á la más alta postura y dinero de contado, pasando la base arriba estipulada, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis A. Sauze esta espléndida y bien situada propiedad edificada con buenos materiales, prestándose su terreno para un gran edificio para renta por ser su situacion inmejorable y distar solamente 7 cuadras de la plaza de la Victoria.

Títulos perfectos.

El comprador abonará el 5 o/o al firmar el boleto.

Por más datos á la escribania del Sr. Juan Rodriguez. 2013 n28

POR LOS MISMOS

Judicial: Un lindo lote de TERRENO, calle 24 de NOVIEMBRE, entre Belgrano y Moreno, perteneciente á la testamentaria de Dª. Manuela Inchauregui de Ortega, 10 varas de frente por 34 varas de fondo, en el costado oeste, tiene 34 1/3 varas de fondo; tasacion $ m/n 2624, 2/3 partes $ m/n 1749.33

El domingo 2 de enero, á las 5 en punto de la tarde, se rematará á la más alta postura y dinero al contado, por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. A. Sauze y como perteneciente á la testamentaria de la Sra. Dª. Manuela Inchauregui de Ortega, este lindo lote de terreno compuesto de 8 metros, 70 centímetros en el contra frente, 33 metros, cuarenta y tres centímetros en el costado norte, 34 metros 16 cent en el costado sud, y 8 metros 57 centímetros á la calle 24 de Noviembre.

Títulos perfectos.

El comprador abonará el 5 o/o al firmar el boleto.

Por más datos ocurrir á la escribania de Juan Rodriguez en el Cabildo. 2014 n25

POR LOS MISMOS

Judicial: De la linda y bien situada PROPIEDAD, para renta, calle TUCUMAN núm. 950, 8 metros 35 cent. de frente por 29 metros 40 cents. costado este y 8 metros 47 centímetros de contra frente, 4 hermosas piezas, cocina y demas oficinas necesarias, umbrales de mármol, perteneciente á la testamentaria de Dª. Manuela Inchauregui de Ortega; tasacion pesos 5433, 2/3 partes $ 3622.

El domingo 2 de enero 1887, á las 4 p. m. se rematará á la más alta postura y dinero de contado, pasando la base arriba estipulada, por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis A. Zauze y como perteneciente á la testamentaria de doña Manuela Inchauregui de Ortega, esta espléndida y bien situada finca, con buenos materiales y lista para habitarla.

Títulos perfectos.

El comprador abonará el 5 o/o al firmar el boleto.

Por más datos ocurrir á la escribania del Sr. Martinez en el Cabildo. 2015 n25

Pedro Bourg

De dos CARROS 1 de 2 ruedas y otro de 4, con sus respectivas guarniciones, encerados, cuartas, con sus respectivas patentes y certificados de propiedad lo mismo que de las caballerizas existentes en el corralon.

Calle SAN CARLOS, entre Soria y Liniers, á mas 7 caballos mestizos de tiro con buenos caderos y de varas, lo que venderé á su más alto postor y dinero de contado, en el local indicado.

El mártes 30 de noviembre, á la 1 p. m. 2127 n27

Cárlos F. Jáuregui

Importantísimo remate de MERCADERIAS GENERALES, liquidacion completa, todas las existencias de la gran casa de comercio de D. José A. de San Martin (hoy de su sucesion) en el pueblo del BRAGADO, venta á la más alta postura y al contado, en lotes grandes y chicos, ¡atencion comerciantes!

El domingo 5 de diciembre y dias siguientes, á las 2 de la tarde, procederé á vender todas las existencias de la casa de comercio expresada, que consisten en un grande y variado surtido de mercaderias de almacen, ferreteria, talabarteria, tienda, roperia, merceria, zapateria, etc., etc.

La venta es por liquidacion y por cuenta de herederos mayores de edad, al mejor postor y sin base ni límite de precio. La casa hace recien un mes que está cerrada.

En seguida, todo el mobiliario de la casa, como ser los grandes armazones, mostradores, útiles y cuanto constituye el menaje de un negocio bien montado como este.

Por más informes al rematador, escritorio en el Bragado y 9 de Julio. 2136 n27

Infante y Rayneli

El domingo 28 de noviembre, á las 4, venderemos la espléndida CASA, calle SARANDI núm. 421, tiene 10 varas de frente por 75 de fondo, 8 grandes piezas, techos de madera dura, pisos de tabla, patios embaldosados, grandes parrales, zarzos de hierro, cocina, sumidero, pozo y letrina, edificio hecho á todo costo y moderno; barrio centralísimo, alto, sano y cómodo.

Sin base, al más alto precio será la venta.

Por informes á los martilleros, Venezuela 620 y Entre-Rios 437.

Nota: Se exijirá en seña al firmar el boleto 200 $ m/n, si el comprador no es conocido de los martilleros. 2006 n25

Risso-Patron

Domingo 28, á las 4 de la tarde, de una linda ESQUINA, 2º VENEZUELA y SORIA, mide 11 1/2 vs. de frente por 29 de fondo, rodeada de edificios y á un paso del boulevard Belgrano, con trotadoras.

Se exigirá el 5 o/o. 2103 n26

POR LOS MISMOS

Juéves 2 de Diciembre, á las 6 de la tarde, de un magnífico TERRENO, calle SANTA-FE entre las de Gallo y Bustamante, mide 11 1/4 de frente por 65 vs. de fondo, cercado de pared, rodeado por los palecetes del Dr. Luro, agrimensor Coll, Sr. Panelo, y general Campos, donde se levantan actualmente 30 edificios nuevos. Su área es espaciosa y permite construir lo que se desee. Se exijirá el 5 o/o. 2030 n25

POR LOS MISMOS

Domingo 5 de diciembre, á las 5 de la tarde, de 5 CASAS formando esquina EUROPA y MATHEU, da el 1 1/4 o/o. La 1ª Europa 1174 con 3 piezas. da 30 $ de alquiler; su base 1300 $ m/n. La 2ª esquina, ocupada por un almacen, 4 piezas, 45 $ de alquiler; base 2800 $ m/n. Las otras 3 tienen 4 habitaciones y producen 33 $ de renta cada una. Títulos perfectos. Se exijirá el 5 o/o. 2031 n25

Pedro de Elizalde y Ca.

Del resto del MENAJE de la casa habitacion calle CALLAO núm. 174 entre Cuyo y Corrientes.

El mártes 30 del corriente, á las 12 del dia, al contado, 1 magnífica araña de cristal de 8 luces, 1 piano, 1 juego sala de raso granate compuesto de 2 sofás, 4 sillones y 12 sillas que se venderá por 1/2 juego, galeria con cenefas y cortinado, alfombrado, 1 juegito de 1 sofá y 2 sillones, 1 cama camera jacarandá, 1 espléndido ropero, 2 lavatorios jacarandá, mesas de luz, sillas, sillas forradas, picos de gas, etc.

Nota—Este remate que fué suspendido el dia 25 tendrá lugar en el dia indicado, vendiéndose todo al más alto precio y al contado. 2090 n26

Mariano Chaumeil

Gran remate, de 10 á 12.000 de ricas OVEJAS, con lana y al corte, caballos de silla y tiro, útiles y demas enseres de un establecimiento; al contado, en el partido de OLAVARRIA, en el paraje denominado "Blanca Grande" y en la casa de negocio conocida por "Los Cerrillos" camino de la Larga,

El miércoles 8 de diciembre, á las 9 a. m., las ovejas estan sin esquilar, son de rica clase, gran tamaño, hebra muy larga y fina, la mayor parte de estas majadas han sido elegidas el año pasado, pudiendo garantirse que no hay ovejas viejas y muy poco cordereje; entre ellas hay una tropilla de ovejas cuyo orígen ha sido de la antigua y reputada cabaña de Amaral.

Tropillas de ovejas Rambouillet y Lincoln puro, carneros Rambouillet y Lincoln, de las mejores cabañas del país é importados.

Las majadas comunes con mucha sangre Lincoln, siendo notables por su tamaño y largura de lana.

Los caballos de silla y tiro son excelentes.

Todo lo vendido será entregado en el acto, pues hay que desalojar el campo.

La galera para "La Larga" pasa por el almacen "Los Cerrillos" donde el encargado de él hará enseñar la hacienda en venta. 2089 n26

Luis Godoy

De la buena FINCA, muy bien situada, calle MEJICO núm. 1009, entre Rincon y Pasco, sin limitacion ó lo que den.

El domingo 28 de noviembre, á las 4 de la tarde, se rematará esta buena finca, teniendo 4 habitaciones y demás oficinas. 1946 n24

POR EL MISMO

De la lindísima FINCA moderna y muy bien hecha, situada al sud, calle SAN JUAN núm. 704, entre Zeballos y Solís, calle empedrada con trotadoras, aguas corrientes, etc., sin base.

El domingo 28 de noviembre, á las 5 de la tarde, venderé esta hermosa y buena finca; tiene 5 habitaciones y 9 varas de frente por 42 de fondo. 1947 n24

POR EL MISMO

De 2 CASAS nuevas flamantes, con llave en mano, son dos chiches, casitas de mucho gusto. Atencion y no faltar á este remate.

El domingo 28 de noviembre, á las 5 1/2 de la tarde, venderé estas 2 lindas fincas, situadas calle SARANDI, entre Cochabamba y Constitucion, calle empedrada, paraje muy alto, etc.

Más datos Rivadavia 48, altos. 1948 n24

POR EL MISMO

Preciosos TERRENOS frente al gran parque de Artilleria, formando esquina á las calles RINCON y GARAY entre preciosos edificios nuevos, localidad sin rival, se presta para casas de negocios y familia, distantes 2 1/2 cuadras del gran boulevard Entre-Rios, punto importante y elevado; á este local no hay ninguno que le iguale; mejor que judicial, sin base ni tasacion, al más alto precio tengan á bien asistir á este remate.

El domingo 28 de noviembre, á las 6 en punto de la tarde, venderé estos lindos y envidiables lotes de terreno cuyo local es hoy uno de los que se reputan como codiciado y de valioso porvenir; el gran Parque de Artilleria, Colegio de Educacion y demás establecimientos públicos, han formado hoy un verdadero centro de comercio y familias, ademas la calle Garay va toda adoquinada y es un gran boulevard de 30 varas de ancho, los lotes se determinarán en el plano que se repartirá en el escritorio del martillero Rivadavia 48 (altos). 2088 n26

POR EL MISMO

De la linda FINCA y todo el MUEBLAJE que la adorna, calle LOREA núm. 350, preciosísima finca, ricos muebles, pueden verla antes del dia que se remitará.

El miércoles 1º de diciembre, á las 12 1/2 del dia, empezará el remate, los que quieran comprar una linda finca y ricos muebles aprovechen este remate; más datos Rivadavia 48. 2093 n26

POR EL MISMO

De un lindo TERRENO muy alto donde le llaman la gran colonia Italiana, calle GARAY entre las de Pichincha y Mathew, lindo paraje, al más alto precio; atencion especuladores.

El domingo 28 de noviembre, á las 6 de la tarde, terminado el remate Rincon y Garay venderé este que mide 10 varas de frente por 64 de fondo. 2094 n26

POR EL MISMO

Un hermoso lote de TERRENO, único sin edificarse en toda la cuadra, entre edificios y con papel, situado calle de CONSTITUCION entre Pasco y Pichincha frente al sud, base de venta 1000 $ m/n, el lote de 10 vs. de frente por 53 1/2 de fondo (regalado).

El mártes 30 de noviembre, (dia de trabajo) á las 5 de la tarde, venderé este lindo terreno; más datos Rivadavia 48 (altos). 2095 n26

Nazar y Gonzalez Catan

En nuestra casa, calle VICTORIA 156, de TIENDA, MERCERIA, ROPERIA, ZAPATERIA, etc, los mártes, juéves y sábados, con excepcion de los feriados, á las 12 en punto.

Tendremos remates de las mercaderias recibidas. Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales. per

José R. Isla

Judicial.—Remata el domingo 28 del corriente, á las 3 de la tarde, en LOMAS de ZAMORA, calle BOEDO 196, una preciosa CASA-QUINTA, con 10 habitaciones de primer órden, setenta varas por cuarenta, esquina; con la ínfima base de tres mil quinientos pesos. 2002 n25

Waldino C. Ponce

El domingo 28, á las 5, de 3 PROPIEDADES, por lo que den.

Primera Azcuénaga 317, 5 piezas, casa moderna, terreno 10 x 36 vs.

Segunda—Forma esquina LARREA y VIAMONT, 5 piezas todas para altos, 14 varas x 19 1/4 fondo, linda casa.

Tercera—VIAMONT 1132. 10 piezas, 10 vs. por 60 produce buena renta.

E. Coelho

En LA FLORESTA, San José de Flores, á dos cuadras de la estacion, sobre la via férrea; de dos fracciones de TERRENO alto compuesto de 120 varas por 59 y de 48, 70 por 60, en todo 8881 varas cuadradas.

El miércoles 8 de diciembre, fiesta, á las 3 de la tarde, remataremos por órden de sus dueños, las 2 fracciones de terrenos mencionadas en uno ó varios lotes al gusto de los interesados.

La Floresta queda á 15 minutos de Buenos Aires y á 8 cuadras de Flores, el paraje es pintoresco y tiene fama de ser muy saludable. Los terrenos distan solo 2 cuadras de la estacion y hay facilidades de comunicacion por el macadam de la calle Rivadavia. El tramway á vapor y el de la compañía de Flores serán un hecho dentro de poco y aumentarán el valor de estos terrenos.

Títulos perfectos. El comprador entregará el 5 o/o del importe de la venta.

Por informes á los rematadores San Martin 90, núm. 10 y 12.

Tierra barata, aire puro. 1768 n19

Cárlos Quirno

De una espléndida y linda CASA-QUINTA, en el pintoresco pueblo de SAN JOSE de FLORES, calle BUENOS AIRES, entre Chacabuco y Alsina, á una cuadra del tramway y á una de la estacion del ferrocarril; base de venta 5000 $ m/n.

El domingo 28 del corriente, á las 4 de la tarde, venderé por órden de su dueño la espléndida casa quinta arriba indicada, edificada en terreno de 17 varas de frente al norte por 50 de fondo, con diez lindas piezas, cuarto de baño, algibe, pozo, corredores, jardin, umbrales de mármol, gas, bomba para agua, etc.

Dicha propiedad queda á una cuadra de la calle real y del tramway y á una cuadra de la estacion del ferrocarril, frente á la linda quinta del Sr. Intendente D. Miguel Riglos y á los fondos de la de Forcite y al lado de la de D. David, Fulton.

Títulos de primer órden garantidos. El comprador dará el 5 o/o en garantía en el acto de firmar el boleto.

Por otros datos á mi escritorio San Martin 82, pieza 22 ó en Flores, Progreso 76. 1438 n13

Emilio Benguria

De TIENDA MERCERIA Y ROPERIA, etc, calle PERU números 95 y 97, los Lúnes, Miércoles y Viérnes (con excepcion de los feriados), á la hora de costumbre efectuaré el remate de las mercaderias referidas.

Tambien me encargo de remates de fincas y propiedades rurales, etc.

M. Billinghurst é hijos

En nuestro escritorio SAN MARTIN 90. De un importante establecimiento de CAMPO. Compuesto de mil cuadras cuadradas, bajo cerco Con valiosas poblaciones de material. Ubicado á cuatro leguas del pueblo de Navarro, á siete de la ciudad de Mercedes y á cinco de la estacion Suipacha del ferro-carril del Oeste. De órden de su propietaria la Sra. Dª Dolores Miranda de Ponce de Leon. Base para la venta pesos 80 m/n la cuadra cuadrada.

El mártes 30 de noviembre, á las 3 en punto de la tarde, procederemos á la venta en público remate, bajo la base de ochenta pesos nacionales la cuadra cuadrada.

Del valioso establecimiento que se designa, lindando por el N. E. con la propiedad de la Sra. Dª Trinidad Almeira de Pardo, por el S. E. con la sucesion de Lopez, por el N. O. con D. Eloy Miranda y por el S. O. con los herederos de don Alberto Trejo—con montes de mas de cien mil árboles de utilidad, adorno y frutales y potreros, bien alambrados, para la cria de cerdos y ovejas finas. Sus pastos son de primera calidad, aguada permanente y por su posicion es á propósito para invernada y negocios industriales.

Tiene varias poblaciones, cuya principal de material y tirantería de madera dura, la forma una casa para familia, graneros, horno y cuadra de panaderia, barraca, casa de negocio con sótanos, sala para billares, depósito para frutos, cocinas y demas oficinas: otra poblacion denominada la estancia vieja tiene cinco piezas de azotea, cochera, cocina, galpones para peones etc. Tiene además 3 puestos á distancias convenientes.

Reconoce un gravámen al Banco Hipotecario de 55.000 nacionales en cédulas de la série I con el cual podrá continuar el comprador si le conviene.

El remate tendrá lugar en nuestro escritorio á la hora indicada y exigiremos del comprador el 5 o/o en garantía antes de firmar el boleto.

Por planos y más pormenores, ocúrrase á nuestro escritorio San Martin 90. 1146 n7

Cárlos M. Fernandez

Judicial.—El dia 8 de diciembre (fiesta) á las 5 p. m., de la PROPIEDAD, calle CONSTITUCION núm. 165; tasacion $ m/n 7426,60, base para la venta $ 4951.06. Informes Piedad 41. 956 n4

POR EL MISMO

Judicial.—El 8 de diciembre, á las 5 1/2 p. m. de la PROPIEDAD, CONSTITUCION núm. 157, tasacion $ 7426 60, base para la venta $ 4951,06 Informes Piedad 41. 957 n4

R. y U. Amoretti

Remate al contado de efectos de TIENDA, MERCERIA, ROPERIA, ZAPATERIA etc.. etc. en nuestra casa PERU 96 y 98, los lúnes, miércoles y viérnes á las 12 del dia.

Las liquidaciones de tienda, merceria y de otros ramos, en nuestra casa ó fuera de ella se anunciarán en avisos especiales.

NOTA—Los adelantos de dinero se hacen sobre mercaderias remitidas á rematarse.

Bollini y Muro

Remate núm. 1622.—Judicial- De 3 CASILLAS de madera, calle MORENO núm. 1155, se venderán por órden del juez competente, á la más alta postura.

El viérnes 3 de diciembre, á las 4 de la tarde, venderemos en remate público las casillas mencionadas, como lo ordena el siguiente:

Edicto judicial.—Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Emiliano Garcia, se hace saber que el dia tres del entrante diciembre, á las cuatro de la tarde, se ha de proceder á la venta por los martilleros Bollini y Muro, de tres casillas que se encuentran situadas en la calle Moreno núm. 1155, como pertenecientes al juicio seguido por D. Antonio Sotelli, contra D. Francisco Saccone, por cobro de pesos. Por mas informes pueden ocurrir los interesados á la oficina del actuario ó al escritorio de los rematadores, calle Bolivar núm. 85. Buenos Aires noviembre 20 de 1886.—*Cárlos N. Gonzalez*, secretario, Cabildo 2º patio. 1829 n23

H. Baizan

El domingo 28 de noviembre, á las 5 de la tarde. De 26 lotes de TERRENO, situados en la calle de MATHEU entre las de Armonia y Caseros. Por órden del Sr. juez de 1ª Instancia en lo civil de la capital Dr. D. Benjamin Basualdo y como perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Melian y Doña Josefa Correa, la tasacion es un peso vara cuadrada, el terreno es precioso y la tasacion muy baja. Más pormenores al rematador Victoria 31. 1907 n23

POR EL MISMO

El domingo 5 de diciembre, á las 4 de la tarde, de una manzana dividida en 38 LOTES, todos con buen frente y fondo, incluso 4 esquinas rodeadas por las calles PAVON, GARAY, JUJUY y ALBERTI, manzana conocida por de los Olivos, una altura inmensa, única para vender por esa altura, casa de alto en el suelo, solamente las aceitunas que van á dar este año valdrán un dineral para fabricar un rico aceite de oliva, que sombra mas fresca la que se goza bajo esos árboles, tambien se les va á obsequiar con masas, cerveza y fainá calda la mencionada calle de Garay es un boulevard de 30 varas de ancho y pronto á empedrarse con trotadores y recorrida por una via de tramway; me parece que no habrá alma viviente que no quiera tener un pedazo de tierra donde se respira un aire puro y sano, allí no hay mal que pueda penetrar hasta los males respetan esa altura, es como vivir en el Monte de Jano donde San Pedro se salvó de una muerte segura para no morir jamás; el que compre un lote allí está expuesto á no morir como San Pedro. El dueño actual la remata con inmenso dolor, porque cuando compró era para construir una casa de recreo y no pudiendo hacer ha tenido la constancia de pasar una hora todos los dias parado sobre el terreno, cuando empezó era como un espárrago y hoy se ha puesto como una remolacha. En oportunidad se les reportirán los planos con una explicacion bien clara. 2108 n26

Manuel B. Laborde

De una hermosa CASA, en el pueblo de SAN JOSE de FLORES, calle PORVENIR núm. 11, á 2 cuadras de la plaza y media de la calle real, venta ad-corpus; con la base de 4000 $ m/n.

El domingo 28 de noviembre á las 3 p. m. procederé á vender al mejor precio y dinero de contado, siempre que exceda la base fijada la casa arriba indicada, con 2 hermosos salones al frente y tres piezas al interior, galerias, cocina, letrina, gas en toda la casa y demás comodidades, árboles frutales, jardin etc, edificada en terreno de 16 varas de frente por 54 de fondo.

Creo excusado recomendar esta propiedad, pues ella se encuentra recomendada por sí sola.

El comprador entregará el 5 o/o en el acto de firmar el boleto como garantía de la compra.

Por más datos y ver los títulos al escritorio del martillero, Victoria 47. 1905 n23

Juan C. Gomez

Grande é importante remate en el pueblo ALMIRANTE BROWN provincia de Buenos Aires de un magnífico terreno dividido en grandes lotes, como para casas y quintas de recreo para veranear, á 50 varas de la estacion Mármol, con frente á la hermosa calle CORONEL ROSALES, BINON y otras, en lo más alto y pintoresco del pueblo, á 3 cuadras de la plaza y colegios municipales, etc.

El domingo 28 de noviembre, á las 3 en punto, á gusto de los compradores, en lotes grandes ó chicos, como se pida; no hay nada mejor en toda la República. Títulos superiores.

Nota. Por planos é informes Floria 179. 1686 n18

Emilio C. Quirno

De un lote de TERRENO con dos piezas calle 2ª CORDOBA entre Thames y Uriarte, 10 varas de frente por 50 de fondo, base de venta 400 $.

El domingo 28 del corriente, á las 4 de la tarde, procederé á vender el expresado lote de terreno, el cual se encuentra á una cuadra de la ciudad de Obreros y de la gran estacion del ferro-carril al Pacífico en los terrenos conocidos por de Bollini.

Nota—El comprador entregará el 10 o/o en garantía de la compra.

Por más datos á mi escritorio San Martin 68 1879 n23

Pedro Ebbeke y Ca.

De buenos MUEBLES ingleses, en la casa habitacion del señor D. Pascual Hill, calle GENERAL VIAMONT núm. 928, entre Ayacucho y Junin, por desalojar la casa.

El domingo 28 del corriente, á las 12 p. m., venderemos al mejor precio y dinero de contado, todo el mueblaje y menaje de dicha casa á saber: muebles de sala, id de ante-sala, id de comedor, id de varios dormitorios, alfombrado en la sala casi sin uso, lindas esteras de la India, cortinados, lindos cuadros y adornos, bateria de cocina, varias plantas entre ellas una linda magnolia con botones y muchos otros enseres de una casa de familia. 1998 n23

Vicente Hoyo y Ca.

En la capital. Judicial.—Central PROPIEDAD, calle MEJICO 205, perteneciente á la testamentaria de Da. Ana Moltedo de Cárrega. Ordenado del señor juez de primera Instancia Dr. Molina Arrotea. Tasacion $ 6758 m/n; base de venta 2/3 partes $ 4505,34 m/n.

El lúnes 6 de diciembre, á las 4 en punto de la tarde, venderemos en público remate la expresada propiedad, cuyo terreno mide 8 metros de frente al sud por 25 metros 10 cts. de fondo, y tiene 7 piezas techos de azotea, cielo-rasos de lienzo, primer patio y zaguan de mármol, el segundo embaldosado, escalones de mármol, algibe medianero, puerta de calle de cedro y demas comodidades.

Títulos garantidos. 19 n24